

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTONOMA DE MEXICO
FACULTAD DE CIENCIAS POLITICAS Y SOCIALES
SISTEMA UNIVERSIDAD ABIERTA (SUA)

LA RACIONALIDAD DE LA MIGRACIÓN RURAL FEMENINA
HACIA ESTADOS UNIDOS
(1990-2000)

TESIS

QUE PARA OBTENER EL TITULO DE
LICENCIADA EN SOCIOLOGIA
PRESENTA:

ERCILIA FERIA ORTIZ

ASESOR DE TESIS: PROF. ARTURO BALLESTEROS LEINER

MEXICO, 2003



Universidad Nacional
Autónoma de México

Dirección General de Bibliotecas de la UNAM

Biblioteca Central



UNAM – Dirección General de Bibliotecas
Tesis Digitales
Restricciones de uso

DERECHOS RESERVADOS ©
PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL

Todo el material contenido en esta tesis esta protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

RECONOCIMIENTOS

A la Universidad Nacional Autónoma de México y a sus profesores, cuyo espíritu generoso me permitió concluir, 25 años después, una tarea pendiente.

Al profesor Arturo Ballesteros Leiner, por su asesoría y porque su primera clase sobre Weber fue un acontecimiento en mi formación como socióloga.

A la profesora María Elena Galeana Rodríguez, quien me introdujo en las teorías de género y pacientemente atendió mis constantes consultas.

A las profesoras Dolores Muñozcaño Skidmore, María Luisa González Marín y Amelia Coria Farfán, por sus valiosas sugerencias para la elaboración de este trabajo.

A Juan Carlos Cruz, secretario técnico del SUA, quien me abrió las puertas de la Universidad y siempre encontró respuestas para mi incertidumbre.

A todos ellos les expreso mi gratitud.

DEDICATORIA

Dedico esta tesis a mi familia, que me brindó el cariño, la comprensión y el estímulo, indispensables para avanzar y concluir esta carrera. Destaco especialmente a:

Mis hijos Efraín y Gabriel Salazar Feria

Mi esposo Efraín Salazar Girón

Mis hermanos Gustavo, Héctor, Mirna, Araceli y Arturo Feria Ortiz

Y, por supuesto a Gloria Ortiz (+) y Emigdio Feria, extraordinario padre, ejemplo de integridad, generosidad y compromiso.

INDICE

INTRODUCCION	1
CAPITULO 1	
RACIONALIDAD Y GENERO EN EL ANALISIS DE LA MIGRACION	
1.1.- El concepto de racionalidad en Max Weber	8
1.2.- El género, una categoría de análisis	17
1.3.- Conexión racionalidad-género	21
1.4.- Marcos teóricos sobre la migración rural	24
CAPITULO 2	
LA MUJER RURAL EN LOS PROCESOS MIGRATORIOS	
2.1.- Migración rural - urbana (1940-1970)	34
2.2.- Migración rural – rural (1970-2000)	37
2.3.- Migración rural hacia Estados Unidos. Antecedentes	43
2.4.- La migración en una sociedad patriarcal	46
CAPITULO 3	
TIPOS DE RACIONALIDAD EN LA MIGRACION RURAL FEMENINA HACIA ESTADOS UNIDOS (1990-2000)	
3.1.- Contexto económico de la migración	60
3.2.- La realidad sociológica	65
3.3.- Racionalidad formal	77
3.4.- Racionalidad material	85
CONCLUSIONES	94
BIBLIOGRAFIA	103

LA RACIONALIDAD DE LA MIGRACIÓN RURAL FEMENINA HACIA ESTADOS UNIDOS (1990-2000)

INTRODUCCIÓN

Desde que comenzaron los primeros movimientos migratorios hacia Estados Unidos, a fines del siglo XIX, fue claro que la migración era una vía que sólo, o principalmente, los hombres podían recorrer sin afectar su pertenencia y sin agredir seriamente los principios y valores de la organización social local. Sobre esa matriz masculina de la migración se construyó todo el entramado teórico para analizar sus causas y sus efectos.

La discusión sobre el tema de los migrantes como un asunto de interés público comenzó en la década de los 30 con los estudios pioneros de Manuel Gamio¹, quien analizó la migración indocumentada hacia Estados Unidos a través de variables cuantificables que le dieron un perfil fundamentalmente demográfico.

Estas investigaciones, centradas en la figura del hombre migrante, no consideraban el elemento femenino de este hecho social. Las experiencias y los quehaceres de las mujeres como sujetos históricos quedaban invisibles en el debate sobre las causas de la migración.

A mediados de la década de los 70, la creciente presencia de campesinas en los flujos migratorios hacia las ciudades introdujo el concepto de género como categoría de análisis y se planteó como premisa teórica fundamental que la migración era la respuesta femenina a los cambios agrarios, las crisis económicas y la flexibilización de los mercados de trabajo.

En los años 90 las investigaciones, realizadas desde distintas perspectivas teóricas, comenzaron a llamar la atención sobre los cambios en los patrones migratorios. Destacaron la ampliación de las áreas geográficas expulsoras de migrantes y la creciente presencia femenina en las corrientes migratorias hacia los campos agrícolas del noroeste y hacia Estados Unidos.

El enfoque de género en estas investigaciones documentó el principio de inequidad operando a varios niveles y mostró cómo el modelo económico neoliberal sentaba las bases para la transformación de los patrones migratorios y el papel de las mujeres dentro de ellos.

En comunidades rurales donde la migración era preponderantemente masculina comenzó a salir un número cada vez más significativo de campesinas de diferente edad y condición civil que buscaban empleo en las ciudades, en la agroindustria y en Estados Unidos.

Los datos contenidos en la Encuesta Nacional de la Dinámica Demográfica de 1997² mostraron que una quinta parte de la población que emigraba hacia el país del norte estaba compuesta por mujeres y, en el período 1999-2000, alrededor de 120 mil mujeres fueron devueltas por la patrulla fronteriza de Estados Unidos al intentar introducirse de manera ilegal en ese país. De esa cifra la cuarta parte dijo proceder de zonas rurales.³

En la migración laboral las mujeres apenas representaron entre el 10 y el 15%, pero el creciente desempleo y los cambios en la estructura familiar hacen prever que, en los próximos 15 años, se vayan de México un millón y medio de mujeres (Conapo, 2000).

Y si bien cuantitativamente la migración de campesinas hacia Estados Unidos no es un fenómeno masivo, como la migración masculina, es interesante, como tema de investigación sociológica, analizar las particularidades de su desplazamiento, -distinto al de la migración femenina urbana- y el sentido que estas mujeres dan a su decisión de vivir fuera de sus espacios domésticos tradicionales.

La creciente presencia femenina en los flujos migratorios rurales que cruzan la frontera norte ha sido escasamente analizada. Y, de las investigaciones realizadas, la mayoría aborda esta práctica desde una perspectiva que ubica la diferencia salarial entre México y

¹ Al respecto ver Jorge Durand “Migración México- Estados Unidos, años 20” Consejo Nacional para la Cultura y las Artes, México, 1991.

² Los datos de esta Encuesta se encuentran en “Mujeres y Hombres en México” publicación del Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática, México, 2001.

³ “Migración México-Estados Unidos. Presente y Futuro”, Consejo Nacional de Población, México, 2000.

Estados Unidos, la reunificación familiar y la flexibilidad del mercado laboral femenino en el país del norte como causas determinantes para explicar este éxodo rural.

Con estos antecedentes, el trabajo de investigación sobre la racionalidad de la migración rural femenina en el período 1990-2000 pretende mostrar la importancia de los valores y el dominio patriarcal, en una acción social que tiene una evidente causalidad económica, la cual explica los motivos, pero no el sentido de la migración.

La decisión de las campesinas migrantes, y su futuro, está muy asociado al destino de los grupos familiares y sociales a que pertenecen. El trabajo intenta llamar la atención sobre estas mujeres expulsadas de sus comunidades por motivos económicos o familiares, que buscan, en un país alejado geográfica y culturalmente, responder a las necesidades de recursos que garanticen la supervivencia de sus grupos domésticos y obtener una valoración adicional en una sociedad que tradicionalmente las considera inferiores.

Las referencias empíricas, tomadas de investigaciones de campo, realizadas recientemente a ambos lados de la frontera, y el marco conceptual elaborado por Max Weber (1864-1920), guían la investigación, que introduce la visión de género para intentar una mejor comprensión de este hecho social, distinto para hombres y mujeres.

Los motivos que determinan a las mujeres de una comunidad campesina a conducirse de tal modo que la migración pudo surgir y subsiste se analizan a la luz de este marco teórico que permite interpretar este hecho, no sólo como consecuencia de un desarrollo capitalista desigual entre dos sociedades, sino también como una acción social referida a un sistema de valores.

A partir de la pregunta ¿qué es lo constitutivo y central en la decisión de las mujeres del campo de migrar? se realiza un recuento histórico de este hecho, en varios modelos de desarrollo, como preámbulo del análisis del fenómeno durante la última década, en la cual se ha aplicado un modelo económico casi único, el neoliberal que ha modificado de manera importante la estructura económica, social y cultural de las comunidades rurales.

La investigación bibliográfica permite destacar cómo los motivos de la migración rural son diferentes en hombres y mujeres y, mientras los primeros migran por causas puramente económicas, las campesinas responden a intereses diversos: van en busca de empleo o aventura, continúan la tradición migratoria de sus comunidades, les interesa la reunificación familiar o son influidas por afectos o estructuras de dominio que le dan un sentido distinto a esta práctica.

En el caso de las campesinas que abandonan sus comunidades para trabajar en Estados Unidos se trata de demostrar que su decisión está influida por la pobreza y el desempleo, pero el sistema patriarcal dominante y autoritario de la mayoría de las comunidades rurales le confiere particularidades que no se observan en la migración masculina..

La experiencia migratoria hacia Estados Unidos implica una larga serie de riesgos ¿por qué los afrontan campesinas que, algunas desde temprana edad, abandonan sus comunidades? ¿Cuáles son los fines que las llevan a aventurarse en un destino incierto?

En esta línea de análisis un aspecto importante a considerar son los cambios en la estructura patriarcal que ya permiten la salida de las campesinas, pero dentro de los límites sociales y culturales que los varones determinan y las mujeres internalizan y asumen..

Lo anterior lleva a plantear, como hipótesis de investigación, que en la migración rural femenina hacia Estados Unidos no sólo hay una racionalidad económica, sino también una racionalidad afectiva por la cual la creencia en el deber, la búsqueda consciente de los medios para obtener ese valor, hace racional esta acción.

Con base en estudios realizados por la ciencia social, que dan testimonio de cómo, muchos de los rasgos más íntimos de las personas son socialmente compartidos y hasta inculcados, el trabajo pretende responder no sólo la pregunta de por qué se van, sino para qué persiguen la realización de determinados fines.

Al ser la migración una conducta humana a la cual se enlaza un sentido subjetivo es importante la siguiente reflexión:

“Para que una perspectiva teórica sea útil para las mujeres debe ser capaz de encontrar la importancia de lo subjetivo en la constitución del significado de su realidad”.⁴

De esta manera, la comprensión adecuada de la migración rural femenina en la última década implica construir tipos ideales de acción e interpretar el sentido que la explica, lo cual no puede darse sin una referencia a la estructura patriarcal en que la migración de las campesinas se da.

La incorporación de un enfoque de género en la investigación permite analizar el proceso por el cual las diferencias entre sexos se convierten en desigualdad, como resultado de esta estructura, ejemplo notorio de un tipo de dominio que configura la conducta campesina según preceptos tradicionales.

El uso que hace Weber del concepto de dominio, definido como “la probabilidad de encontrar obediencia para un mandato por parte de un conjunto de personas que, en virtud de actitudes arraigadas, sea pronta, simple y automática”⁵ es el marco conceptual para analizar la sociedad patriarcal y su influencia en las campesinas migrantes.

También el concepto de *racionalidad*, -a cuya comprensión teórica le dedicamos un amplio apartado del capítulo 1-, es un planteamiento indispensable para, “aprehender la significación particular de un hecho histórico en una sociedad determinada”.⁶

El enfoque de género lleva también a interpretar la división sexual del trabajo como un espacio diferencial de desarrollo de las actividades productivas y reproductivas y, en consecuencia, con un diferente valor simbólico para hombres y mujeres.

⁴ Florinda Riquer, comp. “La voluntad de ser”. Mujeres en los 90. Colmex, 1992, pág. 72.

⁵ Max Weber, “Economía y Sociedad”, FCE. México, 1999, pág. 43

⁶ Citado por Samuel Ramos Lara en “Racionalidad y desencantamiento del mundo en Max Weber”. Ed. Mc Graw Hill, UAM, México, 2000, pág. 8.

La estructura formal del trabajo, dividido en tres capítulos, parte de las referencias teóricas tomadas de la sociología de Weber y los análisis feministas, con una referencia particular a los marcos conceptuales utilizados durante varias décadas para explicar la migración. El sentido del ejercicio, adicionalmente, es mostrar la pertinencia del pensamiento weberiano en el análisis de cualquier acción social.

En el segundo capítulo se aborda la presencia de las mujeres campesinas en la migración, de acuerdo a una tipología que considera el destino urbano, rural y transnacional, así como el período histórico particular en que ésta se da. En este apartado se muestra cómo la migración rural femenina surge y se sostiene en el tiempo como consecuencia de la responsabilidad económica de las mujeres en la supervivencia de sus familias, y cómo las relaciones de poder dentro del grupo doméstico, reflejadas en el desigual acceso a los recursos, llevan a conceptualizar su trabajo sólo como “ayuda” en la reproducción social.

La influencia de esa estructura de poder, y las transformaciones económicas que han tenido lugar en el campo en la última década, se analizan en el tercer capítulo como variables que permiten construir los tipos de racionalidad que, en este período, han operado en la migración campesina hacia Estados Unidos.

Valores como la fidelidad, lealtad y el compromiso familiar pueden hacer que las campesinas vivan la migración no sólo como un proyecto de mantenimiento del grupo, sino como un mecanismo de valoración adicional en ese status definido por su género.

La construcción de los tipos de racionalidad que explican este hecho se realiza a partir de variables objetivas (factores económicos) y subjetivas (valores culturales) donde la migración rural femenina es un medio para alcanzar determinados fines, distintos en su sentido a los que se persiguen en la migración masculina.

Lo anterior lleva a plantear, como una interrogante para futuras investigaciones, si las campesinas van a continuar como mano de obra barata, subordinada al dominio patriarcal, o pueden generar una visión diferente de sí mismas y de su acción de migrar.

CAPITULO 1

RACIONALIDAD Y GÉNERO EN EL ANÁLISIS DE LA MIGRACIÓN

1.1.- EL CONCEPTO DE RACIONALIDAD EN MAX WEBER⁷

La comprensión de la migración rural femenina hacia Estados Unidos en la última década, -tema de esta investigación-, tiene como punto de partida la presentación de algunos conceptos clave de la sociología comprensiva que propone Max Weber (1864-1920) para explicar el sentido de una acción social. Uno de los más importantes es el de *racionalidad*.

La riqueza conceptual del término *racionalidad* permite interpretar los elementos económicos y culturales que influyen en la migración rural femenina y explicar por qué y para qué emigran las campesinas hacia Estados Unidos y cuáles son las particularidades que diferencian esta acción de la realizada por los varones.

Dentro de la complejidad de una obra rica en contenidos filosóficos, como es la de Max Weber, la racionalidad es el hilo conductor que lleva a establecer conexiones de sentido en la acción social que realizan los seres humanos; aunque no hay, en su obra, una definición única de este concepto, generalmente asociado a su análisis sobre el proceso histórico de organización moderna del capitalismo.

El propio autor alerta sobre el error de atribuirle un único significado a la racionalidad cuando escribe, en una nota a pie de página en “La ética protestante y el espíritu del capitalismo”:

“Si este trabajo nuestro sirve para algo, quisiera servir, por lo menos, para descubrir el múltiple sentido del concepto aparentemente unívoco de lo “racional”.⁸

⁷ Francisco Gil Villegas dice que el concepto de racionalidad desempeña en la obra de Weber un papel semejante al de “evolución” en la obra de Spencer y al de “hecho social” en Durkheim. Tomado de “El concepto de racionalidad en la obra de Max Weber” en Revista Mexicana de Ciencias Políticas y Sociales, Vol. 30, No. 117-118, jul-dic. 1984. UNAM. Pág. 25.

⁸ Citado por Eleazar Ramos Lara en “Racionalidad y desencantamiento del mundo en Max Weber”, Ed. Mc Graw Hill, UAM, México, 2000, pág. 13

Weber se refiere a las connotaciones diferentes del concepto cuando señala: “significa una cosa cuando se considera el tipo de racionalización con el que un pensador sistemático elabora la imagen del mundo; un progresivo dominio teórico de la realidad, a través de conceptos cada vez más abstractos y precisos. Racionalidad significa otra cosa cuando se considera el logro metódico de un fin práctico y rigurosamente determinado por medio de un cálculo cada vez más preciso de los medios apropiados. Estos tipos de racionalismo son muy diferentes, aunque en última instancia ambos poseen una determinación única”⁹

La ambigüedad en la definición conceptual ha llevado a elaborar interpretaciones encontradas para reconstruir el pensamiento weberiano e intentar clarificar el significado de este término esencial en su propuesta sociológica.¹⁰

La “lógica” de la racionalidad

En su propuesta teórica, que distingue radicalmente hechos de valores, Weber recurre con frecuencia al concepto de racionalidad para “aprehender la significación particular de un hecho histórico en una sociedad determinada”.¹¹ Lo anterior plantea que la racionalidad va más allá del proceso lógico de una acción social, dado que se refiere a la lógica interna de la conexión de sentido entre medios y fines y éstos no siempre tienen un contenido intelectual.

“De esta forma, y a diferencia de los enfoques positivistas del siglo XIX, en los que las acciones de los individuos pueden ser juzgadas como “lógicas” o “ilógicas”, de acuerdo a los modelos que ofrece la ciencia moderna, (para Weber) lo significativo de las acciones humanas no estriba en si son lógicas o no, con base en un padrón de referencia, sino, más bien, en si revisten contenidos racionales o no. Es decir, si poseen o no un sentido interno, propio”.¹²

⁹ Max Weber “Sociología de la religión”. Ed. Coyoacán, México, 1977, pág. 38

¹⁰ Ramos Lara menciona a George Lukács, Niklas Luhmann, Reinhard Bendix, Wolfgang Schluchter, Guenther Roth y Jürgen Habermas, entre otros. Op.. cit. pág 13

¹¹ Ramos Lara, op. cit. pág. 8

¹² Ibid pág. 11

Y, mientras para los positivistas “hay lógica sólo en la ciencia experimental o en las relaciones medios-fines, Weber demuestra que existe una racionalidad en las religiones y las sociedades, en las existencias pensadas y vividas, que no es una racionalidad científica, pero no por ello representa menos una actividad del espíritu, una deducción a medias racional, a medias psicológica, a partir de principios”.¹³ Esta tesis reitera la relatividad del concepto y niega la posibilidad de que, en los procesos históricos, haya una racionalidad inmanente.

La racionalidad en la acción social

Weber concibe varios tipos de racionalidad para analizar la historia de la humanidad. Uno de ellos ha permitido asociarlo con el sentido de propósito, cálculo, control, lógica formal, universalismo y organización metódica sistemática; sin embargo, estos elementos “son atributos de sólo uno de los tipos de racionalidad usados por Weber”.¹⁴

Hay también otro modelo de explicación que concibe la diferenciación cultural sobre la base de que cada complejo histórico posee un padrón de racionalismo, el cual determina sendas particulares de sentido y posibilita la referencia de las acciones prácticas de los hombres a un universo singular de valores (Eleazar Ramos, 2002)

De lo anterior se infiere que hay dos tipos básicos de racionalidad: uno, formal, que descansa sobre presupuestos de eficacia técnica, donde los medios son importantes para la obtención de un fin y otro material, que involucra el seguimiento de fines supremos, con referencia a un sistema de valores.

Cuando Weber se refiere a la acción social la racionalidad puede significar una planificación metódica a partir del señalamiento de que actúa racionalmente con arreglo a fines quien oriente su acción por el fin, medios y consecuencias implicadas en ella y para lo cual sopesa racionalmente los medios con los fines, los fines con las consecuencias implicadas y los diferentes fines posibles entre sí. Es decir, quien no actúa ni por la

¹³ Ibid pág. 280

tradición ni por algún sentimiento o emoción. Esta es la llamada racionalidad formal o instrumental.

En cambio la racionalidad material o sustantiva se refiere a una acción racional con arreglo a valores “determinada por la creencia consciente en el valor” –ético, estético, religioso, o de cualquier otra forma que se interprete- propio y absoluto de una determinada conducta, sin relación alguna con el resultado, o sea puramente en términos de ese valor”.¹⁵

Con esta perspectiva “la relativización del concepto de racionalidad tiene profundas implicaciones para toda la obra de Weber, así como para su visión de la sociedad capitalista y de la historia, ya que ésta última será interpretada por medio del prisma que ofrece el patrón de la concepción de la racionalidad”¹⁶

Una vez planteada la concepción weberiana de que, en última instancia, la racionalidad sólo puede definirse en términos relativos, puede decirse que las llamadas racionalidad instrumental y sustantiva cumplen, en el análisis de los procesos económicos, el mismo propósito que en la investigación de la acción social tienen la racionalidad formal y la material.

La distinción entre dos clases de acciones: la acción orientada racionalmente con arreglo a fines, y la acción en la que existen conexiones de sentido donde se involucran valores y fines, difíciles de captar intelectualmente, parece ser una adecuación epistemológica de la dicotomía ciencia-espíritu, presente en la tradición histórica alemana del siglo XIX.

El empeño de Max Weber por crear una metodología científica de las ciencias sociales¹⁷ se inserta en esa corriente teórica, cuyo dualismo kantiano había dividido al mundo en naturaleza y espíritu. Desde esta perspectiva, la diferencia entre el mundo natural y el

¹⁴ Francisco Gil, op. cit. pág. 32.

¹⁵ Definición de Weber citada por Ramos Lara, op. cit. pág. 18.

¹⁶ Francisco Gil, op. cit. pág. 28.

¹⁷ Luis Aguilar Villanueva, en el texto “Weber, la idea de ciencia social” niega la existencia de una metodología weberiana en el sentido de una teoría del método que, de ser perfectamente entendida y ejecutada

humano radica en el hecho de que, en este último, es imposible formular leyes absolutas y su semejanza estaría dada porque la conducta es predecible, al estar basada en la selección de los medios adecuados para lograr un fin.

En el caso de acciones sociales no orientadas racionalmente Weber propone un método para llegar a explicaciones parciales de un carácter causal, pero más rigurosas que la intuición historicista. Es el llamado “verstehen” o método de la sociología endopática, el cual, sin embargo, no empleó en sus principales estudios histórico- comparativos..

De esta manera la comprensión de un hecho social no es racional o irracional en sí misma, y si bien el concepto de racionalidad permite captar el significado de una acción social y hacerla inteligible, para Weber toda relación inteligible por la comprensión debe ser explicada también causalmente.

Con estos presupuestos teóricos la investigación intenta ir más allá de una exposición de variables económicas que uncausalmente expliquen la migración rural femenina, para captar al mismo tiempo el sentido considerado subjetivamente.

Racionalidad formal y material

La racionalidad formal y la material son construcciones abstractas, típico ideales para encontrar los elementos objetivos y subjetivos que permitan comprender esta acción social en un momento histórico específico, (1990-2000), en el cual el modelo económico neoliberal no sólo ha profundizado la pobreza y el desempleo en el campo, sino que está también transformando los valores culturales de la sociedad rural.

Así, mientras la racionalidad formal nos permitirá referirnos a la migración como una acción humana, con una evidente causalidad económica, en donde es relevante el cálculo puro, en términos de reglas previsible para obtener un fin, la racionalidad material implicará abordar este hecho como “una acción social ”orientada por determinados

lleva sin más a la validez de los enunciados. Citado por Gina Zabudowsky en “Tradición e innovación en

postulados de valor, (cualquiera que sea su clase), de suerte que aquella acción fue contemplada, lo será o puede serlo, desde la perspectiva de tales postulados de valor”.¹⁸

Estos dos tipos de racionalidad, también identificados por algunos autores como racionalidad funcional y sustantiva,¹⁹ permitirán mostrar la afinidad entre la actividad económica y la preferencia implícita o explícita, consciente o inconsciente, por ciertos valores y la sistematización de la acción para conformarse a estos valores.

Cuando Weber se refiere a los diferentes tipos de racionalismo en la historia de la civilización enfatiza la relatividad del concepto, en el sentido de que cada formación cultural posee un sistema de valores y una racionalidad propias determinadas por su contexto. Esta condición permite explicar, en la investigación sobre la migración rural femenina hacia Estados Unidos, qué esferas de la vida social se han racionalizado y en qué dirección.

La identificación de una concepción culturalista de la racionalidad lleva, asimismo, a aprehender la conexión de sentido entre las ideas y su gradual modificación en la actividad práctica. Y “dado que los “estándares” o patrones de racionalidad” varían histórica y culturalmente, se desprende que no existe lugar para las acciones “racionales” o “irracionales” en sí mismas; éstas adquieren una u otra denominación sólo en función de la perspectiva valorativa desde la cual se evalúan”.²⁰

Lo anterior lleva a plantear que la visión de la racionalidad, como un método dirigido al dominio consciente del mundo natural y social, da lugar a varios tipos de racionalismo (teórico, instrumental y ético), los cuales no sólo permiten al sociólogo esclarecer qué consigue el actor con su proceder, sino también por qué persigue la realización de determinados fines.

Max Weber” Revista Acta Sociológica. Vol. III. No. 3, sept-dic. 1990, pág. 112.

¹⁸ Max Weber, “Economía y Sociedad”, op. cit. pág. 64

¹⁹ En su libro “El hombre y la sociedad en la época de crisis Karl Manheim hace las equivalencias en los términos, pero el sentido es el mismo. Citado por Gina Zabudowsky en Racionalidad formal y material. Max Weber y el pensamiento neoconservador. Revista Mexicana de Ciencias Políticas y Sociales. Vol. 30 No.117-118, julio-diciembre de 1984.

El sentido de la acción social

En su búsqueda de la racionalidad, o la irracionalidad contenida en una acción social, Weber crea una ciencia social, la llamada sociología comprensiva, capaz de establecer relaciones de causalidad que permiten interpretar el sentido de una acción humana, cuya naturaleza subjetiva, se refiere y orienta por la conducta de otros.

Esto lleva a plantear que no todas las relaciones humanas implican una acción social, sino sólo aquellas en las cuales los sujetos vinculan a su conducta cierto significado.. La colisión involuntaria entre dos ciclistas, (ejemplifica Weber) no es un hecho social, éste se da en el momento en que hay una respuesta orientada por el comportamiento ajeno y el acontecimiento adquiere un significado individual y, en consecuencia, relativo.

El sentido subjetivo, presente en toda acción social, significa que las personas sopesan y eligen entre varios valores, según su propia conciencia y su concepción del mundo, de ahí la referencia en esta investigación, a la estructura patriarcal que orienta el sentido de la vida femenina en el campo.

Toda referencia a un sentido implica una conciencia individual, ya que la valoración de los medios en función del objetivo, la elección de ese objetivo, la previsión de las consecuencias, la decisión y, finalmente, la determinación en la ejecución , en suma todo lo que interviene en el proceso migratorio pertenece a la voluntad del individuo.

Y si bien, tal como lo plantea, Weber “los juicios de valor supremos y últimos que determinan nuestra actuación y confieren sentido e importancia a nuestra vida los sentimos nosotros como algo *objetivamente* valioso”²¹ eso no implica que el sentido de una acción tenga un carácter de verdadero o justo.

²⁰ Ramos Lara, op. cit. pág. 11

²¹ Max Weber “Sobre la teoría de las ciencias sociales” Ed. Planeta, México, 1993, pág 12.

Al respecto hay que destacar que quien actúa no siempre sabe por qué se orienta en tal o cual dirección, ya que se lo ocultan las sublimaciones, pretextos o justificaciones, y, por otra parte una misma actividad puede tener diferentes móviles.

Elección valorativa

En el análisis de la migración rural femenina hacia Estados Unidos, desde la perspectiva de la sociología comprensiva, resulta fundamental el planteamiento de Weber, que dice:

“Actúa estrictamente de un modo racional con arreglo a valores quien, sin consideración a las consecuencias previsibles, obra en servicio de sus convicciones sobre lo que el deber, la dignidad, la belleza, la sapiencia religiosa, la piedad o la “trascendencia” de una causa, cualquiera que sea su género, parecen ordenarle. Una acción racional con arreglo a valores es siempre (.....) una acción según “mandatos” o de acuerdo con “exigencias” que el actor cree dirigidos a él y frente a los cuales el actor se siente obligado”.²²

Es claro que para Weber la racionalidad va más allá de una decisión individual donde se actúa sólo en función de medios y fines, ya que influyen en su construcción valores históricamente determinados. Esto explica lo señalado por José Medina Echavarría en la nota preliminar de la primera edición en español de “Economía y Sociedad”, donde dice:

“De manera abstracta, y como hipótesis de interpretación de la historia, Weber propone averiguar el origen y desarrollo progresivo del predominio de lo racional en todos los aspectos del espíritu y de la cultura. El proceso de racionalización (...) llega hasta nosotros cargado de destino”.²³

Una hipótesis para descubrir el sentido de la migración rural campesina tiene que ver con esta afirmación a partir de la pregunta de ¿cómo se daría este hecho social si no existiera una estructura patriarcal de dominación en el campo?

Si partimos de la premisa conceptual de que la conducta racional implica una elección, sea de los medios adecuados para lograr un fin, o de la búsqueda consciente de los medios para

²² Max Weber, op. cit. pág. 21

obtener determinado valor, ¿cómo interpretar entonces el sentido de la migración rural femenina?

C. Wright Mills escribe en “La imaginación sociológica”²⁴ que el destino es una característica de un tipo de estructura social históricamente determinado. Bajo este enfoque, es válido preguntarse si las campesinas que migran tienen la libertad y el poder de elaborar su propia historia.

La libertad, dice este autor, “no es meramente la oportunidad de que uno actúe como le plazca, ni es simplemente la oportunidad de elegir entre alternativas dadas. La libertad es, ante todo, la oportunidad de formular las elecciones posibles, de discutir las y después, la oportunidad de elegir”.²⁵

Esta lógica nos lleva a preguntarnos si los dispositivos sociales, racionalmente organizados para facilitar la migración campesina, son medios para permitirles una mayor libertad, o, por el contrario, son instrumentos para coaccionarlas o manipularlas, para justificar su decisión de migrar. De ahí que, como hipótesis de investigación central, se mencione que la racionalización que justifica su elección puede tener un fuerte contenido valorativo.

Con este fundamento teórico el uso que hace Weber del concepto de dominación nos permitirá analizar en qué medida los valores del patriarcado han sido internalizados por las campesinas y han orientado no sólo su estilo de vida, sino también los métodos y el sentido de su migración.

Esto significa que la explicación conceptual de la realidad de las campesinas migrantes pasa necesariamente por la identificación de aquellos elementos culturales que conforman esa estructura, construida a lo largo de la historia y que, en la última década, ha debido adecuarse a los cambios económicos que han incrementado la emigración de las mujeres del campo.

²³ Medina Echavarría José en Max Weber, “Economía y Sociedad” op. cit. pág. XXI

²⁴ C. Wright Mills, “La imaginación sociológica” FCE, México, 1978.

²⁵ Ibid. pág. 187

De esta manera, y atendiendo a la recomendación de Weber, con respecto al papel comprensivo de la sociología, la investigación no sólo debe responder la interrogante de por qué emigran, sino también para qué, cuáles son sus fines y el significado de los valores a los cuales están adheridas y gracias a los cuales su acción de migrar adquiere un sentido.

1.2.- EL GÉNERO, UNA CATEGORÍA DE ANÁLISIS²⁶

La perspectiva de género en esta investigación es una herramienta teórica para explicar el distinto sentido de la migración entre hombres y mujeres, a partir del hecho, documentado por la ciencia social y la psicología, de que muchos de los rasgos más íntimos de las personas, que impulsan su conducta, son socialmente compartidos y hasta inculcados.²⁷

Su aportación conceptual permite replantear los campos temáticos y modelos de análisis en las ciencias sociales a partir de una diferenciación en la variable sexo, limitada a una concepción biológica de hombres y mujeres. Desde diversos enfoques, donde las referencias empíricas son las más recurrentes, la búsqueda de los orígenes de la desigualdad se ubica, sobre todo en los estudios antropológicos, en las relaciones de parentesco y la influencia cultural de una estructura social dominada por los hombres.

El término género lo utiliza primero la antropología. Desde los años 30 Margaret Mead señala, en sus investigaciones sobre los grupos tribales de la Polinesia, que la diferencia entre hombres y mujeres no se debe a una especie de “esencia inmutable” sino que, lo femenino y masculino, “se construye culturalmente, a través de un proceso de socialización en el que intervienen los modelos de lo que la sociedad define como las actitudes y conductas apropiadas para cada sexo”.²⁸

²⁶ Pablo González Casanova en su libro “las categorías del desarrollo económico y la investigación en ciencias sociales” define a las categorías como “los conceptos más generales que sirven para dividir, separar, clasificar y relacionar los objetos y que por lo común se presentan en pares”, pág. 35.

²⁷ Al respecto ver los trabajos de Florinda Riquer “La voluntad de ser” Colmex, 1992, Graciela Hierro “Ética y Feminismo” UNAM, 1990; Geertje Lychlama. “Triángulo de poder” Bogotá, 1996 y Medardo Tapia “Mujer campesina y apropiación cultural” UNAM, 1994.

²⁸ Citado por Soledad González Montes en “Mujeres y relaciones de género en la antropología latinoamericana” Colmex, 1993, pág. 27

Otras corrientes de estudio retoman esta tesis en los años 60 y, desde nuevas perspectivas, analizan la construcción social de “lo femenino” y concluyen que el género es una categoría cambiante. La bibliografía de entonces utiliza el concepto para referirse a la subordinación histórica de la mujer.²⁹ De esta manera, la cuestión de la “naturaleza femenina”, -rescatada a partir del factor biológico, la aceptación de la maternidad y los diferentes papeles impuestos a los sexos en el proceso de socialización-, es reelaborada a partir de la producción feminista en ese período.³⁰

Estas investigaciones muestran una preocupación por entender el origen de la desigualdad social de la mujer y, sobre todo, por cambiar una realidad que las mujeres se niegan a aceptar como históricamente determinada. Hasta muy avanzada la década de los 70 se habla de una “antropología de la mujer”,³¹ que se esfuerza por hacerla visible, más allá del ámbito doméstico y la maternidad³².

Organismos internacionales como la Cepal (Comisión Económica para América Latina) y el Instituto Indigenista Interamericano muestran su interés por analizar la participación de la mujer en el proceso de desarrollo, para explicar cómo las diferencias de ingreso, ocupación y educación significan distintas posibilidades de participación social y política.³³

Se concluye entonces, desde distintos marcos teóricos, que el sistema de producción capitalista, en sus diferentes variantes, no afecta por igual a los sujetos, sino que hay una influencia determinante de la variable sexo.³⁴ Y, en consecuencia, tampoco las acciones

²⁹ Una parte de los debates de los años 70 giraba en torno a las teorizaciones que consideraban al trabajo doméstico como el principal factor de subordinación de las mujeres. González Montes, op. cit.

³⁰ Es de destacarse la influencia del libro de Betty Friedan “The feminine mystique”, Dell Publishing, Nueva York, 1968 en la bibliografía feminista de la época.

³¹ González Montes en su libro citado se refiere a los trabajos pioneros de Reiter, 1975; Martín y Voorhies.

³² Son importantes y pioneros los trabajos realizados por Lourdes Arizpe en torno a la creciente emigración de campesinas a los centros urbanos.

³³ Ver al respecto los trabajos publicados en “Mujeres en América Latina. Apuntes para una discusión” Cepal, FCE, 1975.

³⁴ Lourdes Benería y Martha Roldán, en su libro “Las encrucijadas de clase y género” Colmex, 1992 sostienen que la subordinación de la mujer en el proceso de desarrollo no puede atribuirse a su marginación de ese proceso, sino a una variedad de factores relacionados con el género y un patrón de crecimiento que genera sistemáticamente agudas diferencias de clase y jerarquías sociales.

vinculadas al desarrollo económico, como la migración, tienen un sentido igual para hombres y mujeres.

En los años 80 la visión de género lleva a cuestionar el concepto de clase social en general, y hay un afán por explicar la subordinación de la mujer como resultado de la acción recíproca de clase y género³⁵.

El concepto weberiano de dominio enriquece la fundamentación teórica para analizar el sistema patriarcal de la sociedad latinoamericana, tema recurrente en la bibliografía feminista de la época.³⁶ Este concepto permite explicar la ubicación de la mujer en la estructura social y analizar los procesos por los cuales las diferencias entre hombres y mujeres devienen en desigualdad.

En esta etapa se critican y corrigen las explicaciones unicasales, presentes en las primeras investigaciones realizadas con perspectiva de género, que hablan de “la mujer” y la “condición femenina” como conceptos absolutos, invariables en el tiempo y el espacio.

Finalmente, en los años 90³⁷, los estudios sociológicos consideran al género como una premisa conceptual básica para analizar las relaciones sociales de poder y desigualdad. El análisis integra la realidad social femenina, y empieza a hablarse del género como una estructura analítica que permite teorizar sobre la estructura de valores que determinan el papel de la mujer en la sociedad y su condición sociopolítica.

Surgen entonces modelos explicativos más complejos, en los cuales se atiende más a la diversidad en las condiciones estructurales de la mujer que a las similitudes en su opresión. El enriquecimiento teórico del concepto, en la actualidad, ha dejado claro que éste no sustituye otras variables como clase social o sexo, sino que va más allá, con el fin de abrir

³⁵ Ver Lourdes Benería, op. cit, pág. 21

³⁶ Es clásico el libro de Zillah Eisenstein “Patriarcado capitalista y feminismo socialista” . FCE, México 1980 en el cual se utiliza el enfoque marxista para explicar la condición opresiva de la mujer.

³⁷ Es muy amplia la bibliografía e investigaciones realizadas con esta perspectiva de género. Sin embargo, son muy importantes los trabajos de Lourdes Arizpe (1978), Laura Velasco (1985), Soledad González Montes

un espacio para la interpretación del sentido en el comportamiento de varones y mujeres socialmente sexuados.³⁸

Con este enfoque, el género deviene en categoría para definir la construcción histórica de una red de creencias, rasgos de personalidad, actitudes, sentimientos, valores, conductas y actividades construidas socialmente, a partir de las características anatómicas y fisiológicas que diferencian a hombres y mujeres en un determinado contexto social.

La visión de género, en este transcurrir histórico, contribuye a cuestionar dicotomías que tradicionalmente han servido para distinguir a hombres y mujeres a partir de diferencias biológicas. Los conceptos fuerte/ débil, racional/ afectivo, producción/reproducción, se han codificado como características masculinas y femeninas, propiciando la reproducción de una estructura de valores que legitiman relaciones sociales desiguales. (Gregorio Gil, 1998)

En la investigación sobre el sentido de la migración rural femenina hacia Estados Unidos - en el período analizado- y los diferentes tipos de racionalidad que la orientan, los marcos teóricos y las redefiniciones conceptuales, que surgen del análisis realizado con una perspectiva de género, permiten llegar a la comprensión de esta acción social más allá de la distribución por sexos.

Este señalamiento retoma la tesis, planteada con bastante claridad hace ya varios años por los enfoques feministas, dentro y fuera de la antropología, los cuales han comprendido que el género no es una categoría unitaria, sino que está, de manera ineludible, implicada con otras estructuras sociales de desigualdad y que, para comprender la forma de operar de los sistemas de género, es necesario ir más allá porque:

“...un enfoque de género implica analizar a todos los niveles (cultural, psicológico, económico, social y político) cómo se construyen y operan las diferencias entre los sexos, que, sistemáticamente, tienden a colocar a las mujeres en posiciones de desventaja y

(1993); Vania Salles (1990); Lourdes Benería y Martha Roldán (1992); María Luisa Terrés (1997), Florinda Ríquer (1998), Sara María Lara (2000).

³⁸ Citado en “Mujer, madera, agua, barro y maíz” Daltabuitz Magali, UNAM, 1995.

subordinación. El objetivo consiste en enlazar las ideas culturales sobre el género con las relaciones sociales, el pensamiento y las acciones”.³⁹

1.3.- CONEXIÓN RACIONALIDAD-GÉNERO

Una vez planteado lo anterior, la investigación sobre la racionalidad de la migración rural femenina hacia Estados Unidos, en el período 1990-2000, pretende integrar, en un solo modelo teórico, los factores materiales y culturales que llevan a relaciones de dominio-subordinación entre ambos sexos, para comprender el sentido de esta acción social cuando los sujetos de la misma son mujeres.

A partir del cuestionamiento sobre el sistema desigual de géneros, que estructura los procesos migratorios y le confiere a esta acción social su propia racionalidad, se aborda la división sexual del trabajo, el sistema de poder y autoridad dentro de la familia, los valores que asignan atributos diferenciales a cada sexo y los modos como se legitiman estas relaciones de desigualdad.

Este modelo de investigación, que combina los fundamentos teóricos de la sociología weberiana y las definiciones conceptuales emanadas de la bibliografía feminista, permite analizar las dimensiones culturales e históricas de la identidad femenina y su influencia en el proceso migratorio, en un intento por desechar el reduccionismo económico de la mayoría de los análisis estructuralistas sobre el tema, e incorporar la tesis planteada por las feministas de que la parcialidad androcéntrica, no ha permitido una comprensión adecuada del sentir de las mujeres en el desarrollo social.

La matriz masculina en el análisis impide reconocer el papel de las mujeres en los procesos migratorios, así como identificar las motivaciones económicas y psicológicas que las impulsan a migrar. Los primeros estudios sobre el tema sólo incluyen a las mujeres como acompañantes ocasionales de los migrantes masculinos, y no hay información documentada

³⁹ González Montes, op. cit. pág. 18

que permita profundizar en la racionalidad de la migración femenina, aunque sí se puede inferir un importante contenido afectivo.⁴⁰

En el caso de las mujeres casadas la migración es un recurso para asegurar la integridad familiar y mantener el compromiso conyugal. Para las solteras un mecanismo para ayudar a solventar las penurias económicas de padres y hermanos menores.

La investigación del fenómeno migratorio en los años 90, en el contexto de la fase neoliberal del capitalismo, lleva a plantear nuevas hipótesis pues, si bien la emigración es una estrategia económica de la sociedad rural para hacer frente a niveles crecientes de pobreza en el campo, hay particularidades en la migración de las campesinas que están modificando el significado de su migración.

A diferencia de la migración masculina, que tiene una evidente racionalidad económica, donde el fin es asegurar mayores recursos, la salida de las mujeres está determinada no sólo por razones monetarias, sino por valores y afectos interiorizados que, en la práctica, legitiman el dominio de una sociedad patriarcal. Este supuesto teórico permite plantear, como hipótesis de investigación, que algunas campesinas realizan acciones, aparentemente racionales, sin tener idea de los fines a los que sirven.

La afirmación tiene un fundamento: no hay casos documentados de que la salida de las campesinas de sus comunidades, y su inserción en los mercados laborales, les hubiese permitido la compra de tierras o bienes que les garantizara una vida con menos penurias a su regreso. Sí, en cambio, hay evidencia de las transferencias de recursos para mejorar el ingreso familiar, contribuir a, o pagar la compra de insumos o medios de producción, absorber deudas del grupo doméstico o hacerse cargo del sostenimiento y educación de hermanos menores o padres que permanecen en la comunidad.⁴¹

⁴⁰ Manuel Gamio, pionero de los estudios sobre campesinos migrantes no hace ninguna referencia explícita a las mujeres migrantes en sus investigaciones realizadas en los años 30.

⁴¹ Lourdes Arizpe, Patricia Arias, Sara María Lara, Magdalena León, Soledad González y Vania Salles, entre otras documentan ampliamente el tema.

Está probado también que los procesos socioculturales inciden o inhiben la dirección de los flujos migratorios, el mercado laboral y la manera como las mujeres campesinas, muchas veces manipuladas o forzadas por su contexto, se incorporan a nuevos lugares de destino. Asimismo, más allá del ambiente doméstico y comunitario, la migración afecta de manera desigual la vida de las mujeres campesinas, que son vistas como fuerza de trabajo secundaria y supeditada a la autoridad masculina.

La ausencia de oportunidades laborales, la imposibilidad de tener acceso a programas educativos, la falta de tierra propia las lleva a buscar mejores condiciones de vida o a seguir a sus padres, hermanos o esposos en un recorrido incierto. La relación causal entre los tipos de racionalidad presentes en la migración rural femenina y las desigualdades de género permite describir no sólo las diferencias entre el hombre y la mujer en el proceso migratorio, sino explicar las raíces de esta desigualdad.

Y, si bien se insiste en la condición subordinada de la mujer respecto al hombre, para explicar la ideología y el sistema de valores que hacen su actuar racional, no se desdeña la importancia de la estructura económica que propicia y alienta la expulsión de las campesinas hacia mercados laborales que demandan una fuerza de trabajo menos demandante y, en consecuencia, más fácil de explotar.

La bibliografía sobre el tema⁴² describe cómo las campesinas que salen de sus comunidades se enfrentan a un doble problema: el de ser mujeres y, además, migrantes. La situación de la llamada “mujer del migrante” es tratada en los centros laborales como una cuestión secundaria y en razón de las necesidades y demandas del otro. Esto las lleva a no ser protagonistas de sus propios intereses, sino a someterse a los valores y decisiones de la autoridad encarnada por el varón de la familia.

Numerosas investigaciones prueban que, en las últimas décadas, las campesinas han sido las más afectadas por las recurrentes crisis agrarias por lo que la migración se ha dado como un medio de buscar mejores condiciones de vida para ellas y sus familias. Esta

conexión de sentido entre decisiones, aparentemente racionales, y un destino incierto, nos lleva a plantear que, además de la motivación económica, había razones socioculturales que la justificaban.

En el período que se analiza en este trabajo, y a partir de información documentada sobre los cambios que manifiestan las mujeres migrantes de regreso a sus comunidades, es importante averiguar si las modificaciones estructurales de la sociedad rural están modificando el significado de su migración y los tipos de racionalidad vigentes hasta los años 90.

1.4.- MARCOS TEÓRICOS SOBRE LA MIGRACIÓN RURAL ⁴³

La variedad de modelos teóricos utilizados para analizar el éxodo rural obedece a perspectivas, objetivos, intereses y momentos históricos distintos. Algunos destacan las variables económicas y otros dan mayor relevancia a los aspectos socioculturales, en un intento por abordar, en partes analíticamente manejables, un tema tan complejo como la migración campesina.

Durante los primeros años del siglo XX es notoria la migración interna del campo a las ciudades, la cual se explica como consecuencia de la falta de empleo en las zonas rurales. Como los migrantes son, en su mayoría hombres, el perfil del hecho social es fundamentalmente masculino.⁴⁴ Las limitaciones conceptuales se reflejan en investigaciones que se conciben como estudios etnográficos, donde se establecen dos unidades sociales autónomas entre las que ocurre el intercambio. Este perfil antropológico define a la migración como un fenómeno cultural

⁴² En la última década son abundantes los estudios empíricos que documentan esta situación. Entre otros Josefina Aranda, Paloma Bonfil, Blanca Suárez, Carlota Botey, Lourdes Benería y Martha Roldán.

⁴³ La migración tiene componentes económicos, demográficos, sociológicos y culturales y el énfasis que se pone en cada uno de ellos determina el marco teórico. Para los fines de esta investigación se consideran los elementos conceptuales de la sociología weberiana, es decir, la migración es vista como una acción social.

⁴⁴ Al respecto ver los trabajos de Francisco Alba y Wayne A. Cornelius en "Indocumentados, mitos y realidades" Colmex, 1979.

La bibliografía sobre migración a las grandes ciudades, realizada a partir de los años 40, muestra una diversidad de enfoques demográficos, económicos, antropológicos, sociológicos y políticos, que llevan a conceptualizar la migración como una acción social que involucra distintas variables.⁴⁵

Ya en los años 60 las primeras investigaciones sociológicas incorporan los diferentes conceptos aceptados hasta entonces para explicar la migración. Sus análisis se sitúan en el marco de dos grandes corrientes teórico-metodológicas que responden a posturas ideológicas y políticas antagónicas, basadas en diferentes concepciones de la realidad social: la llamada teoría de la modernización, fundamentada en la escuela estructural-funcionalista y el enfoque histórico-estructural, de orientación marxista.⁴⁶

De Oliveira y Stern⁴⁷ plantean el agrupamiento de las hipótesis sobre la migración en América Latina dentro de estas dos grandes corrientes, que, de manera esquematizada, muestran la diferenciación entre los niveles micro y macrosociales que analizan esta acción social desde perspectivas distintas.

A partir de una premisa teórica fundamental, en el sentido de que la migración rural-urbana de gran magnitud se relaciona con procesos de industrialización y cambios en la forma de producción agrícola, se conciben dos modelos teóricos para explicar el desplazamiento de población rural hacia las zonas urbanas.

El enfoque modernizador

⁴⁵ Humberto Muñoz en "Las migraciones internas en América Latina" Ed. Nueva Visión, Argentina, 1974 cita los trabajos de John Macisco "Bibliografía sobre migraciones internas" CELADE, Serie B No. 36 noviembre de 1971, Santiago de Chile; Robert Kemper "El estudio antropológico de la migración a las ciudades de América Latina" Revista América Indígena. Vol. XXX No. 3 julio de 1970. Wayne Cornelius "The Political Sociology of Cityward Migration in America Latina: Toward Empirical Theory en Latin American Urban Research, Sage Publications, California 1971; Richard Morse "Trend and Issues in Urban Research. Latin American Research Review, primavera de 1971.

⁴⁶ En "Las migraciones internas en América Latina" Ed. Nueva Visión, Argentina, 1974, Orlandina de Oliveira se refiere sólo a la migración rural-urbana.

⁴⁷ Más información en Orlandina Oliveira y C. Stern en "Migración y desarrollo" CLACSO, 1972.

Un trabajo que tiene notable influencia y sirve de guía a un sinnúmero de investigaciones realizadas para explicar la migración, dentro del marco estructural funcionalista, es la “Sociología de la modernización” publicada por Gino Germani en 1969.

De acuerdo con esta teoría, la migración campo-ciudad es el movimiento geográfico que transforma a los campesinos e indígenas en seres modernos. Por ello, el aspecto central en su estudio es el cambio cultural en los migrantes”.⁴⁸ Así la metodología se reduce a describir la modificación de los valores y actitudes que experimentan los migrantes rurales en su tránsito hacia la ciudad.

Los seguidores de esta corriente ponen el acento en el nivel psicosocial y la motivación del migrante. De esta forma, por encima de las condiciones objetivas en que se encuentran los migrantes, es la percepción que de ellas tienen las que determinan que emigren o no.

En esta línea de análisis los estudios sociológicos acerca de la migración interna ponen más atención en los aspectos individuales que en los de carácter estructural. En este sentido, las investigaciones se dedican, entre otras cosas, a descubrir por qué migra la gente y relega a un segundo plano el estudio de las relaciones entre el proceso de desarrollo y los movimientos migratorios.

Fundado en un modelo de “empuje y jale” el incremento en la migración femenina de las zonas rurales hacia los centros urbanos se interpreta como una etapa histórica asociada a la inserción de las mujeres en los mercados de trabajo, cuya causalidad resulta ser paralela a la que opera para la migración masculina. Con esta lógica la explicación no escapa al marco conceptual del análisis de la migración en general.

Una revisión somera de los elementos del enfoque modernizador permite comprender por qué, en los años 70, este marco conceptual es insuficiente para explicar un tipo migratorio más recurrente, el de campesinos pobres hacia zonas rurales más desarrolladas. La acumulación de capital y la desigual distribución del ingreso se consideran factores clave

⁴⁸ Arizpe, “Migración, etnicismo y cambio económico” op. cit. pág. 39

en la profundización de la pobreza rural y el estancamiento del sector campesino, todo lo cual provoca la emigración.

A diferencia del enfoque modernizador, que privilegia el análisis micro social, la premisa de que las apreciaciones subjetivas no son gratuitas, es decir, que no se nutren del vacío, sino que hay que buscar la relación entre la ideología y la estructura económica, que determina la posición de clase, lleva a la formulación del enfoque histórico-estructural.

Marco histórico-estructural

Dentro de este marco teórico, que incorpora categorías marxistas para analizar la migración, los motivos del migrante, tienen que ver más con procesos de cambio y conflictos sociales, políticos y económicos en las zonas rurales, por lo cual la búsqueda de empleo es el fin último de estos movimientos migratorios de las áreas rurales hacia zonas urbanas y rurales más desarrolladas..

Los elementos que adquieren relevancia en este tipo de análisis son el tipo de tenencia de la tierra, el grado de concentración de la propiedad agraria y las precarias condiciones de vida en el campo, todo ello aunado a las características del mercado interno y externo que contribuyen a que las estructuras económico regionales no puedan absorber la demanda de empleo local.

Bajo este enfoque teórico la clase social es la variable fundamental para entender las migraciones, porque:

“... se trata de mostrar que los cambios en la distribución de la población son principalmente resultado del cambio histórico que tiene lugar dentro de la estructura productiva, en el sistema de dominación y en las formas ideológicas que lo legitiman”.⁴⁹

Este marco conceptual se utilizará, hasta los años 80, para explicar el incremento de la migración rural –rural y hacia Estados Unidos.

⁴⁹ Arroyo, “El abandono rural” Universidad de Guadalajara, 1989, pág. 51

La corriente histórico-estructural constituye la crítica más importante a la teoría de la modernización; sin embargo, en su afán por tener una perspectiva global no hace ninguna consideración de los elementos de carácter cultural y los valores familiares y comunitarios. Este enfoque, si bien representa un avance teórico, no logra explicar por qué algunos individuos permanecen en sus comunidades y otros se van.

Contrario a lo que dicen los seguidores de Germani, en el sentido de que es la apreciación subjetiva de las condiciones objetivas lo que determina la migración, los historicistas declaran que son las condiciones objetivas, al margen de cualquier opinión que se tenga de ellas, las que obligan a migrar.

A diferencia de los modernizadores, el interés de los historicistas se funda en considerar las migraciones como un proceso social, en el marco más general de análisis de los procesos de cambio en América Latina. Los supuestos teóricos apuntan hacia “la relación de dependencia entre el centro y la periferia, la cual origina formas capitalistas dependientes, que son el producto de la intervención de fuerzas existentes en el mercado mundial, y que condicionan tanto las posibilidades de expansión como las formas internas de desarrollo”.⁵⁰

Sin embargo, aunque este tipo de análisis toma en cuenta las dimensiones históricas y estructurales de la migración, su causalidad, basada casi exclusivamente en los procesos macroestructurales, no hace consideración alguna de la dinámica de las preferencias culturales y los valores individuales, por lo que los procesos migratorios aparecen como una acción social sobredeterminada por los requerimientos del capital.

El determinismo económico, como explicación única del fenómeno lleva, a fines de los años 70, a plantear nuevos marcos conceptuales, dentro de esta misma corriente, que buscan superar esta perspectiva teórica.

El enfoque articulacionista y la inclusión del género

Las limitaciones conceptuales para comprender la complejidad de esta acción social, que no puede ser definida sólo como fenómeno demográfico, económico o cultural, y que se interpreta de manera distinta para hombres y mujeres, así como la necesidad de ampliar los marcos para analizar la migración rural-rural, como una acción social distinta de la migración hacia las zonas urbanas da lugar, a mediados de los años 80, al surgimiento de un enfoque llamado articulacionista.

La inclusión del enfoque de género en estos análisis implica una crítica a los dos modelos reseñados, a los cuales se considera incompletos, en la medida en que, en el marco macroestructural, las mujeres son invisibles y, en el micro estructural, no se advierte el hecho de que las variables a considerar afectan a hombres y mujeres de un modo distinto. Por consiguiente “ninguno de los dos modelos explica la especificidad de género de la migración”.⁵¹

El cuestionamiento de las visiones mecánicas, que no explican comportamientos diferenciales de individuos o grupos bajo similares condiciones estructurales, permite concluir que las características individuales de los migrantes adquieren su significado sólo dentro del marco de análisis de la estructura social. De esta manera se relacionan el comportamiento atomizado de los individuos con el proceso global del cambio macroeconómico.

Con la incorporación de nuevas variables en su metodología, este enfoque sostiene que la participación de las mujeres es una respuesta a la división internacional del trabajo, fruto de un sistema de intercambio desigual entre economías centrales y periféricas. Estas investigaciones hacen énfasis en los conflictos de clase y en el desarrollo regional desigual entre las áreas rurales y urbanas de América Latina.

⁵⁰ Julio César Testa “Las migraciones internas en el contexto del desarrollo social latinoamericana” Aportes No. 15, enero de 1970. Citado por Orlandina de Oliveira, op. cit pág. 75.

⁵¹ María de los Angeles Crummett “La mujer rural y la migración en A.L. Investigación, políticas y perspectivas en Mujer y Política Agraria en América Latina. Siglo XXI, México, 1986. Pág. 214

El desarrollo del capitalismo en el campo, en su vertiente neoliberal⁵² lleva a formular diversas hipótesis para explicar la creciente migración femenina de las zonas rurales hacia zonas agrícolas más desarrolladas de México y Estados Unidos.. Una de las más elaboradas es la que relaciona las transformaciones en las relaciones de género con los factores económicos, a los que Lourdes Arizpe llama “condiciones necesarias” de la migración.⁵³

En este modelo los protagonistas de la migración ya no son individuos, sino grupos o sectores sociales definidos por su acceso a los medios de producción. Por tanto, la emigración femenina se explica a partir de la posición que las mujeres tienen en la estructura social y en el sistema económico internacional. Y las causas económicas que están en la raíz de la emigración -pobreza, desempleo, diferencias salariales- toman matices distintos en la incorporación de hombres y mujeres al mercado de trabajo en las zonas rurales desarrolladas y en Estados Unidos.

Con estos antecedentes teóricos varias investigadoras (Soledad González Montes, Patricia Arias, Sara María Lara, Vania Salles)⁵⁴ abordan, en los años 90, la presencia femenina en los flujos migratorios desde tres perspectivas: su situación particular en la estructura familiar; su incorporación al mercado laboral y su condición subordinada en la división sexual del trabajo.

Esta línea de análisis va a permanecer vigente en las investigaciones realizadas en las últimas dos décadas. En estos años la unidad familiar.⁵⁵ aparece como una variable intermedia, capaz de unir la brecha entre los niveles individual y social. La definición de Pessar de hogar o unidad familiar como “un nexo cambiante de relaciones sociales que se

⁵² Término que define la preeminencia del mercado como instancia reguladora de las políticas públicas hacia el campo.

⁵³ Lourdes Arizpe, “Migración, etnicismo y cambio económico” op. cit. pág. 42

⁵⁴ Soledad González Montes “Mujeres y relaciones de género en la antropología latinoamericana”, Patricia Arias, “La migración femenina en dos modelos de desarrollo”; Sara María Lara “Migración interna de la fuerza de trabajo” Vania Salles “Textos y pre-textos” Once estudios sobre la mujer”. Los datos complementarios de estas obras se encuentran en la bibliografía.

⁵⁵ C. Martínez, “La migración rural femenina en México” UNAM , México 1994. pág. 23

originan dentro de un campo más amplio de relaciones sociales”⁵⁶ logra captar el carácter dinámico de los vínculos entre lo micro y lo macro.

Y es “mediante el desplazamiento del análisis hacia la unidad familiar (...) que la dinámica interna de la familia y del hogar sienta las bases para entender las diferencias potenciales y las características de la migración masculina y femenina. El doble papel de la mujer como asalariada y trabajadora no remunerada en la división del trabajo familiar sobresale como componente clave que define los patrones de migración”.⁵⁷

De esta manera el análisis de las relaciones de clase se enriquece por la comprensión de la unidad familiar, que sitúa la participación de las mujeres en la división del trabajo familiar dentro del marco amplio de las relaciones sociales de producción. Tales planteamientos subrayan que, solamente dentro del contexto de las estructuras locales y regionales, puede constituirse el hogar en una herramienta analítica útil que permite investigar el impacto diferencial de la migración desde una perspectiva de género.

Nuevos enfoques

De manera paralela, surgen otras teorías en los años 90, básicamente para abordar la migración internacional –en la que se incluye la migración rural hacia Estados Unidos- las cuales retoman algunos conceptos teóricos ya reseñados y abordan el fenómeno desde nuevas perspectivas donde sobresalen los determinantes económicos y la estructura social y cultural que se modifica para dar lugar a “espacios transnacionales”⁵⁸

La migración internacional se concibe entonces como un fenómeno social que provoca el surgimiento de realidades sociales cualitativamente nuevas, más allá de los acostumbrados arraigos espaciales de la región de llegada y destino.

⁵⁶ Citado por Crummett. M.A. Op. cit. pág. 217

⁵⁷ Crummett, op. cit. pág. 218

⁵⁸ Jesús Martínez menciona que los antecedentes de este concepto se remontan a los años 70 cuando Sutton, Mackiesky y Barrow (1975) hablaron explícitamente de la existencia de “un sistema sociocultural y político transnacional”. La referencia se encuentra en la bibliografía.

La “nueva era de la migración”⁵⁹ hace referencia a la reproducción de espacios culturales a través de la resignificación del territorio y examina las redes sociales dentro de sistemas migratorios, que, como canales de comunicación, desempeñan una función articuladora de capital importancia entre las realidades de la vida en ambos espacios geográficos.

Simultáneas a estas corrientes transnacionales se desarrollan teorías que conceptualizan la migración como un fenómeno fundamentalmente económico. Sobresalen la llamada economía neoclásica, la cual señala, como causas determinantes del flujo migratorio internacional, los diferenciales en salarios y condiciones de empleo entre países, y concibe el movimiento como una decisión personal para maximizar el ingreso.

La nueva economía sobre la migración, en contraste, ve ésta como una decisión familiar tomada para minimizar los riesgos al ingreso familiar o para superar restricciones de capital en las actividades productivas familiares. La teoría de los mercados duales de trabajo y la teoría del sistema mundial generalmente ignoran esos procesos de decisión a nivel micro, enfocándose en las fuerzas que operan a niveles altos de agregación.

De esta manera, mientras la primera vincula la migración a los requerimientos estructurales de las modernas economías industriales, la segunda la ve como una consecuencia natural de la globalización económica y la penetración del mercado a través de las fronteras nacionales.⁶⁰

Estos planteamientos teóricos, vistos desde el contexto del hogar como unidad doméstica, donde se reproducen todos los mecanismos de dominación patriarcal, son utilizados para interpretar el significado de la migración de las campesinas en la última década, fenómeno, que, como lo señala Arizpe, no es un proceso unitario, sino producto de diversas variables que expresan la transformación capitalista de la economía.

⁵⁹ El término es de Jesús Martínez quien cita a Ludger Pries (1997) para reseñar la ampliación conceptual en el análisis de la migración internacional.

⁶⁰ Más información sobre el tema se encuentra en Massey Douglas “Teorías sobre la migración internacional, una reseña y una conclusión” trabajo incluido en la antología preparada para el seminario sobre La emigración contemporánea. Diferentes enfoques de su problemática, organizado por el Centro de Estudios Latinoamericanos, UNAM, marzo-junio de 2003.

Las corrientes teóricas reseñadas documentan, desde diferentes perspectivas, cómo el modelo económico neoliberal, implementado a mediados de los 80, ha sentado las bases para la transformación de los patrones migratorios y el papel de las mujeres dentro de ellos.

Así, una interrogante, desarrollada en el capítulo 3, es analizar si las nuevas modalidades migratorias, sobre todo de tipo internacional, -causadas por la profundización del modelo económico neoliberal y la globalización-, también están modificando los sistemas tradicionales de dominio y autoridad patriarcal en el campo y, si esta condición, modifica la racionalidad de la migración femenina rural..

CAPITULO 2 LA MUJER RURAL EN LOS PROCESOS MIGRATORIOS (1940-1970) (1970-2000)⁶¹

2.1.-MIGRACIÓN RURAL-URBANA DE 1940 A 1970

El éxodo masivo de las zonas rurales a las áreas urbanas, que tiene lugar de 1940 a 1970, modifica fundamentalmente la distribución espacial de la población mexicana,⁶² de tal manera que, en ese período “el país sufre una transformación demográfica y económica que cuadruplica la población e invierte los términos de la integración rural-urbana. El 65% del total rural en 1940 es ya urbano en 1970”⁶³. En este proceso, las mujeres tienen una presencia fundamental.⁶⁴

La explicación de este desplazamiento hacia las zonas urbanas, que permite obtener recursos adicionales a los generados por la producción agropecuaria se fundamenta en las características específicas del desarrollo capitalista en el campo, que consolida la subordinación del sector agrícola a las necesidades del conjunto de la economía nacional. La agricultura es el soporte y sustento no sólo del impulso industrial, sino del modelo económico seguido por México durante varias décadas. Esta condición determina el rumbo y el ritmo de este tipo de migración predominante hasta los años 70.⁶⁵

⁶¹ La historia demográfica del siglo XX identifica tres etapas: 1) de 1900 a 1930; 2) de 1930 a 1970 y 3) de 1970 al 2000; sin embargo la migración de la mujer fue prácticamente invisible durante la etapa 1. Gustavo Cabrera Acevedo, Colmex 1998. Citado en “La situación demográfica de México” Conapo, 2000.

⁶² Se ha estimado que entre 1950 y 1970 cerca de 4.5 millones de personas emigraron de localidades rurales a centros urbanos. Citado por Wayne A. Cornelius en “Los inmigrantes pobres en la ciudad de México y la política” FCE, México, 1975, pág. 11

⁶³ Gustavo Esteva “La batalla en el México rural” Ed. Siglo XXI, México, 1980 pág. 45.

⁶⁴ Más de la mitad de los 5 millones de pobladores que abandonaron el campo entre 1950 y 1970 eran mujeres y también son la mayoría de los 6 millones que se han ido entre 1970 y 1990. Citado por Gisela Espinosa en “Mujeres campesinas en el umbral del nuevo siglo”. Revista de Estudios Agrarios # 10, mayo-dic. de 1998.

⁶⁵ A fines de los 70 se modifican los patrones migratorios con la incorporación de nuevas zonas expulsoras y el incremento de la migración femenina hacia nuevos lugares de destino como los Estados Unidos.

La transformación agrícola, que sigue al llamado “milagro mexicano”, cuando se logra la autosuficiencia de los principales granos básicos, en la época postcardenista,⁶⁶ provoca la desarticulación económica y social de las comunidades campesinas y, en este proceso, las mujeres son las más afectadas.⁶⁷ Los desequilibrios del conjunto de factores económicos del sector rural desencadenan la crisis que modifica la estructura agraria y profundiza la pobreza en el campo, lo cual se hace más evidente a mediados de los 60.⁶⁸

La polarización de la economía rural, que concibe dos modelos de desarrollo agrícola,⁶⁹ aunado al creciente desempleo en ejidos y comunidades empobrecidos, lleva a las familias a alentar la salida de las campesinas jóvenes por dos razones: la discriminación sufrida da preferencia a los varones en los empleos locales, y hay demanda de ellas para el servicio doméstico en las grandes ciudades.⁷⁰ En menor medida, las campesinas migrantes se emplean también en labores industriales y, como lo documenta Lourdes Arizpe (1978), son pioneras del comercio ambulante y la economía informal de las grandes ciudades.

La migración, visible desde los años 40, y con un auge notorio posterior, se compone de campesinas provenientes del centro, occidente y sur del país en las que, desde fines de los años 60, se evidencia el deterioro de la situación agrícola y la imposibilidad de vivir de los ingresos agropecuarios.⁷¹ El número creciente de migrantes hacia las ciudades, particularmente hacia el Distrito Federal y las capitales de los estados, responde

⁶⁶ De 1940 a 1970 los rendimientos de maíz prácticamente se duplicaron al pasar de un promedio de 565 a 1 194 kg/ha y los de trigo casi se triplicaron al pasar de 772 a 2 817 kg/ha. Botey, 1986.

⁶⁷ Hasta 1970, el 29.5% de la fuerza de trabajo femenina mayor de 8 años en la ciudad de México se encontraba confinada al servicio doméstico y la mitad de ellas eran migrantes rurales. Citado por María de los Angeles Curte en “Mujer y política agraria”, op. cit. pág. 212.

⁶⁸ De 1955 a 65 la producción agrícola creció a una tasa de 4.2% anual y en el quinquenio 1965-1970 apenas llegó a un crecimiento del 1.2%. Para 1975 la tasa se situaba en 0.24%. Citado en Arizpe y Botey, “las políticas de desarrollo agrario y su impacto sobre la mujer campesina en México”, pág. 139

⁶⁹ En materia de riego, por ejemplo, más del 60% de las inversiones públicas, realizadas entre 1940 y 1970 se canalizó a las zonas norte y pacífico norte para impulsar la agricultura comercial. Citado por Gustavo Esteva, op. cit. pág. 45.

⁷⁰ En 1970 más de la mitad de los inmigrantes (56.3%) a la ciudad de México eran mujeres, de las cuales una décima parte había llegado entre los 10 y los 19 años. Citado por Patricia Arias en “La migración femenina en dos modelos de desarrollo” en Relaciones de género y transformaciones agrarias, Colmex, 1995, pág. 227

⁷¹ La crisis en el sector rural se originó en la producción agrícola, donde el crecimiento observado desde 1955 a 1965 a tasas de 4.2% anual se desploma en el quinquenio 1965-70 a un 1.2% y continúa bajando en 1970-74 en que creció sólo 0.2%. Citado por Lourdes Arizpe y Carlota Botey en “Mujer y política agraria” op. cit. pág. 140.

fundamentalmente a elementos de atracción debido al aumento del empleo femenino al servicio de una clase media y alta en expansión.

La demanda de fuerza de trabajo femenina en las zonas urbanas y la ideología dominante, que considera a las mujeres más leales al grupo de origen, y, en consecuencia, más comprometidas con el envío de recursos, incrementa la salida de sus comunidades. En este tipo de migración rural –urbana, el grupo mayoritario, compuesto por mujeres jóvenes y solteras, se ve obligado a subsidiar a una economía campesina cada vez más debilitada y compensar así la desigual distribución del ingreso.

La emigración se considera entonces una estrategia de supervivencia familiar en la cual las mujeres, como los elementos más fieles del grupo de origen, son fuente segura de transferencia de recursos. Su salida, explican algunos autores (Arizpe, 1978; Arias, 1995) está influida también por la destrucción, irremediable en esos años, de la producción artesanal y los sistemas intra-regionales de mercadeo, porque era allí donde tenían, desde antaño, una participación significativa y una movilidad geográfica garantizada.

De esta manera, “despojada de la producción y el mercadeo de productos micro-regionales y artesanías, su destino, finalmente femenino, es decir, inmerso en dinámicas sociales y familiares, se orienta por el último recurso que le permite su sociedad y le exige su familia: la movilidad geográfica en busca de empleo en las ciudades, con la obligación, por lo regular bien cumplida, de enviar parte de su salario a la casa”.⁷² Esto explica la mayoritaria presencia de las mujeres jóvenes y solteras en este tipo de migración, pues, antes de casarse, deben pasar un período prolongado trabajando para contribuir a mejorar los ingresos del hogar paterno.

Tal planteamiento es afín con la evidencia encontrada en la bibliografía existente sobre la migración de campesinas a las zonas urbanas en este período, donde se afirma que el salario obtenido no ayuda a mejorar las condiciones de su eventual regreso, sino que los recursos

⁷² Patricia Arias, “La migración femenina en dos modelos de desarrollo” en Relaciones de Género y Transformaciones Agrarias, Colmex 1995, pág. 228

enviados se destinan para aliviar la precaria condición agrícola, educar a algún hermano menor o salir de algún apuro económico.

Al respecto los trabajos publicados no mencionan ejemplos de migración femenina que diesen como resultado la compra de tierras o bienes para mejorar las condiciones económicas a su regreso. Con esta lógica, la migración se interpreta como una respuesta de las mujeres al ejercicio de la autoridad y el dominio paterno que demanda hacer frente a la necesidad de recursos.⁷³

La migración rural urbana, mayoritariamente femenina, y la migración rural-rural, aún incipiente, son expresiones distintas de una situación común: la polarización social del campo mexicano y la marginalidad que provoca un modelo de desarrollo subordinado a los intereses del capital trasnacional. Y, si bien en sus inicios se trata de complementar los ingresos agrícola-pecuario- artesanales de la unidad familiar, a principios de los 60 la migración se convierte en condición indispensable para la reproducción social campesina.

2.2.- MIGRACIÓN RURAL-RURAL DE 1970 A 2000

A principios de los años 70 la migración rural femenina cambia de destino principal, y aún cuando continúa migrando hacia las ciudades, se incrementa su desplazamiento hacia zonas agrícolas más desarrolladas, sobre todo del noroeste, en donde la lógica del capital reclama mano de obra barata que, por su condición de miseria, no esté en posibilidades de cuestionar sus condiciones de trabajo. Esta demanda es cubierta por las migrantes campesinas llamadas jornaleras.

El proceso de inserción del sector agropecuario mexicano en la división internacional del trabajo desplaza a los cultivos tradicionales de varias regiones y orienta la agricultura hacia

⁷³ A lo largo del período 1920-1970 el trabajo en la capital en el servicio doméstico constituyó una etapa normal en la vida de la mayoría de las mujeres antes del matrimonio. Las madres pasaban a cobrar los salarios de sus hijas directamente de manos de las patronas y el dinero se utilizaba fundamentalmente para las necesidades del hogar paterno. Estos ingresos contribuyeron a la compra de animales, tierra, semilla, fertilizantes, camiones y, en tiempos más recientes, al pago de carreras universitarias de hermanos varones. Citado por González Montes en Textos y Pre-textos, pág. 243

la producción de insumos ganaderos, frutas y legumbres de exportación. La demanda de mano de obra femenina en 28 zonas agroexportadoras del país, que estacionalmente las requieren para la siembra, labores culturales y agroindustriales, desarrolla modalidades migratorias novedosas que involucran nuevas zonas de origen y destino.

El desigual acceso a los recursos como la tierra, el crédito, la asistencia técnica lleva a las mujeres más jóvenes a contribuir con su salario a la reproducción de la unidad campesina de explotación familiar, y este ingreso se encuentra, en muchos casos, a varios miles de kilómetros de sus comunidades. Esto explica la incorporación de nuevas áreas de origen y la mayor participación de las mujeres.⁷⁴ En este sentido “la desigual distribución de los medios de producción, en la que se discrimina a la mujer, representa otro elemento por el cual la mujer se ve obligada a emigrar”.⁷⁵

Las condiciones en que se da la migración hacia los campos agrícolas del noroeste se asocia con la demanda de jornaleras para las cosechas agrícolas de la región y la expansión de cultivos agroindustriales y de exportación en Sonora, Sinaloa y Baja California. Asimismo, el florecimiento de la agricultura en la costa de Ensenada atrae a un gran número de mixtecos, que viajan solos o acompañados por sus mujeres e hijos.

Las migrantes jornaleras deben enfrentar condiciones distintas a las que caracterizan la migración de las campesinas hacia los centros urbanos en las primeras décadas del siglo XX. La información sobre la zona de la mixteca⁷⁶, -principal expulsora de trabajo femenino migrante- señala que, a diferencia de las campesinas jóvenes y solteras que se dirigen a la ciudad de México en la primera mitad del siglo para emplearse en el servicio doméstico de manera permanente, las mujeres que migran hacia los campos agrícolas del noroeste forman parte de una corriente en etapas y de carácter circular.

⁷⁴ Arroyo menciona que, en términos generales, las mujeres tienden a formar un patrón de migración específico, siendo algunos de sus rasgos una mayor proporción de solteras, con niveles de educación más altos que los hombres y se concentran en mercados de trabajo urbanos, particularmente en California.

⁷⁵ Concepción Martínez, “La migración rural femenina en México. Una propuesta para su análisis”. Trabajo de tesis, México, UNAM, 1994, pág. 31.

⁷⁶ Datos de la Encuesta regional en los siete ex distritos de la Mixteca alta y baja de Oaxaca, realizada en 1970 por Laura Velasco, op. cit. señalan que el 38.25% de los entrevistados había migrado cuando menos una vez en su vida. De ellos el 70% se empleaba en labores agrícolas en el noroeste del país.

Asimismo, mientras las primeras provienen de hogares por lo general extensos, y llegan a la casa de alguien conocido, las segundas acompañan a algún amigo o familiar y van de campo en campo empleándose como jornaleras agrícolas. Eso no significa que en este patrón migratorio no haya mujeres solas, sino que son parte de corrientes grupales donde participan enganchadores. Son también importantes las redes sociales que facilitan la emigración.

Confirma lo anterior una encuesta realizada a migrantes en Tijuana, a fines de los años 70, en la cual todas las mujeres, sin excepción, solteras, casadas y separadas afirmaron haber salido de sus comunidades con algún miembro de su familia directa y con una estrategia conjunta de sobrevivencia en el lugar de destino.⁷⁷

Las nuevas condiciones del desarrollo y las políticas públicas a mediados de los 80⁷⁸ afectan a la población rural de manera heterogénea, profundizando y matizando las desigualdades en función de la clase, el género, la etnia de los productores y las posibilidades productivas y regionales. La información censal disponible sobre estos años muestra que, en los centros agrícolas, el 25% de la fuerza de trabajo la componen mujeres migrantes.⁷⁹

⁷⁷ Velasco, op. cit. pág. 52

⁷⁸ Según cifras del Banco Mundial, citadas por Rosario Robles y Julio Moguel (1990) la inversión del Estado para el sector agropecuario mexicano pasa de 2 176 millones de dólares en 1982 a sólo 394 millones en 1988.

⁷⁹ Encuesta Nacional de Empleo de 1995. Citada por Sara Lara en "Migración interna de la fuerza de trabajo. Causas y Consecuencias" de Movimientos Migratorios de la Fuerza de Trabajo Rural, CNC, 1998.

La crisis campesina, agudizada por la aplicación de las políticas de ajuste estructural y de apertura comercial indiscriminada, profundizan una tendencia que se viene observando desde fines de los años 70: la feminización de la agricultura y la pobreza. Con este concepto se indican varios hechos, por un lado que es mayor la incorporación de las campesinas a las actividades económicas en el agro y, por el otro, que el aumento de la pobreza lo resienten más las mujeres que los hombres, al necesitar jornadas más largas e intensivas para obtener el mismo ingreso.⁸⁰

La migración rural femenina puede ocurrir bajo diferentes condiciones: la ampliación de la demanda de trabajo por la aparición de nuevos procesos de producción y/o la intensificación de la producción. También hay casos en donde las mujeres ingresan a algunas ocupaciones cuando éstas dejan de tener prestigio y su remuneración se ha tornado comparativamente más baja que otras.⁸¹

La feminización de la fuerza de trabajo comienza a ser un proceso concomitante o inherente al desarrollo de la agricultura comercial de exportación, y las transformaciones en las relaciones de género caminan paralelas a los factores económicos, lo que explica el hecho de que las campesinas deben asumir nuevas responsabilidades, incluyendo la jefatura familiar cuando es el hombre quien migra. Esta condición las lleva fuera del ámbito de lo doméstico y modifica su papel en la sociedad rural. En este sentido:

“hay un desfase entre la imagen del lugar que debe ocupar la mujer en la sociedad y el papel que, de hecho, está desempeñando”.⁸²

La migración, en esos años, es el puente principal para que ellas accedan al jornaleo en modernos campos agrícolas o para que se empleen en la agroindustria, y son los hogares más pobres los que tienen a más mujeres trabajando fuera por dinero. La desigualdad de oportunidades de trabajo asalariado para cada sexo hace que más mujeres migren y, su

⁸⁰ Estudios de caso documentan que la jornada femenina llegó a ser de 16 horas diarias.

⁸¹ Más información en Sara Lara “Migración interna de la fuerza de trabajo. Causas y consecuencias” en Movimientos migratorios de la fuerza de trabajo rural. CNC, México, 1998.

⁸² Soledad González, Vania Salles. “Relaciones de género y transformaciones agrarias” op. cit., pág. 34.

escaso vínculo con la propiedad agraria, las convierte en el grupo que más fácilmente se puede ir sin peligro de perder la tierra.

Sin embargo, lejos de lo que pudiera pensarse, la incorporación de la mujer rural al empleo no significa una mejoría en sus condiciones de vida; por el contrario, a los empleos inestables y eventuales se suman los pagos a destajo, bajos salarios, el incumplimiento de obligaciones laborales y la ausencia total de perspectivas.

Numerosos estudios documentan las condiciones verdaderamente difíciles en las que viven y trabajan las campesinas migrantes, no sólo porque para trasladarse desde sus comunidades de origen a los campos agrícolas tienen que recorrer, a veces, más de 1,500 kilómetros, transportadas en las peores condiciones, sino porque, a su arribo, no cuentan con una infraestructura mínima para instalarse. Se enfrentan, además, a un mercado de trabajo fluctuante, eventual y controlado por intermediarios, que muchas veces les exigen favores sexuales a cambio de conseguirles empleo.⁸³

Aunque todos los jornaleros están sometidos a un severo desgaste físico, desde que salen de sus lugares de origen y durante el tiempo que permanecen allí, las mujeres lo sufren con más intensidad porque, además de trabajar en los campos como jornaleras, tienen que hacerse cargo de una serie de tareas domésticas, que sirven de sustento al grupo familiar

En los campos agrícolas, a donde migran, las mujeres tienen que asumir la responsabilidad de alimentar, cuidar y proteger a sus hijos y familiares, muchas veces sin el apoyo del esposo migrante. La subordinación como mujeres les hace aún más difícil salir adelante y lograr los fines que las impulsan a abandonar sus comunidades.

La desigualdad genérica se refleja también en jornadas de trabajo más largas que las de los hombres; ingresos menores por tareas semejantes o iguales, desprotección laboral y una descalificación social a su condición de migrantes. A lo anterior se suma el hecho de que el

⁸³ Ver los trabajos publicados por Sara Lara, (1998); Enrique Astorga (1985); Hubert C. De Grammont (1986); Ma. Antonieta Barrón (1990) entre una amplia bibliografía.

número de mujeres solas, con hijos que trabajan y viven en estas condiciones es importante.⁸⁴

Como trabajadoras asalariadas, tanto en la agricultura como en la agroindustria, las campesinas migrantes enfrentan condiciones desfavorables que las hacen más explotables que los hombres, dada su posición discriminada en el mercado de trabajo y la docilidad que les imponen las normas sociales de conducta. La viabilidad de la familia campesina, en la que se comprometen estas mujeres, depende de algunos supuestos básicos en los que no hay duda sobre su subordinación y la gratuidad de sus servicios y tareas como compañeras del trabajador migrante.

María de los Angeles Grummett (1986) argumenta que la presencia mayoritaria de las mujeres en el proceso migratorio debe entenderse como una secuela de las oportunidades desiguales con respecto a los hombres en el sector agrícola. Con este enfoque, diversas investigaciones empíricas sobre la migración rural femenina muestran⁸⁵ la coexistencia de patrones diferentes dentro de las mismas comunidades, donde la clasificación de las rutas migratorias no es una delimitación rígida de las posibilidades de la migración, sino sólo tendencias del comportamiento migratorio.

Investigaciones varias, realizadas en los años 90, detectan importantes procesos de transformación en el perfil de las migrantes campesinas hacia zonas agrícolas más desarrolladas, pues, mientras a principios de los 70 la mayor parte son jóvenes solteras o mujeres que ya han concluido su ciclo reproductivo, en los 80 se incorporan cada vez más mujeres casadas y en unión libre, aún en edad reproductiva, jefas de familia y solteras con hijos.

Ante las nuevas circunstancias las campesinas deben vencer los impedimentos culturales que les dificulta incorporarse a los mercados laborales ubicados fuera del ámbito familiar,

⁸⁴ El diagnóstico del Programa Nacional de Solidaridad con Jornaleros Agrícolas, realizado en 1991 señala que en San Quintín, B.C. el 20% de las jornaleras eran madres solas. Citado por Josefina Aranda en revista Este País No. 46, México, enero de 1995.

⁸⁵ Es abundante la bibliografía sobre el tema. Se pueden ver Arizpe (1986); Roldán (1982); Arias (1994) Robles y Botey (1990) entre otras.

el cual sólo pueden traspasar con el permiso de sus parientes varones. Esto se explica porque muchas mujeres aún viven condiciones de dependencia y sumisión que generan una situación de desigualdad, tanto en la toma de decisiones, como en las oportunidades de empleo y participación política y social.

Con esta perspectiva, la migración femenina se explica entonces por la creciente incapacidad de los recursos agrarios para garantizar el sostenimiento económico de las familias rurales y el ejercicio de la autoridad paterna, que envía a sus mujeres más capaces a la búsqueda de ingresos complementarios, apelando a los valores inculcados en la sociedad patriarcal.

2.3.- MIGRACIÓN HACIA ESTADOS UNIDOS. ANTECEDENTES

Aún cuando tiene sus orígenes en la última década del siglo XIX, cuando las mujeres van en compañía de sus familias a Estados Unidos, a partir de los años 40 la migración rural femenina hacia Estados Unidos empieza a coexistir con las modalidades ya descritas.

Las condiciones políticas existentes por la segunda guerra mundial favorecen la migración internacional de hombres y mujeres. El convenio entre México y Estados Unidos, instrumentado para regular el ingreso de los trabajadores mexicanos,⁸⁶ facilita el desplazamiento de familias completas, que incluye a las esposas y a las hijas de los llamados “braceros”.

Patricia Arias ubica en los años 60 los primeros indicios del cambio de una migración fundamentalmente masculina a una de tipo familiar. Precursoras de este tipo migratorio son las campesinas de Jaripo, Michoacán, quienes, ya en esos años van a trabajar en la pizca del algodón y en las agroindustrias de California. Esta migración a Estados Unidos puede

⁸⁶ En 1964 el gobierno de Estados Unidos dio por terminado el programa Bracero y, pese a que los gobiernos de ambos países dejaron de participar en la contratación y regularización de trabajadores mexicanos, la migración hacia aquel país siguió en aumento.

considerarse más racional que la migración interna, porque las diferencias salariales hacen más atractivo buscar empleo en ese país.

Una vez concluido el programa “Bracero”, y pese a las restricciones de la política norteamericana, las campesinas continúan migrando en la década de los 70, aunque no es significativa su participación (5 mujeres por cada 100 hombres). Los estados a los que principalmente se dirigen son California, Illinois, Texas, Nueva York y Minnesota y es característico que las campesinas van en compañía de sus familias..

Sin embargo estudios de caso destacan que, desde los años 80, comienza a erosionarse este patrón tradicional de la migración femenina, a raíz del papel cada vez más activo y dinámico de las mujeres jóvenes y solteras que se trasladan a Estados Unidos en busca de empleo en los campos agrícolas de California, Texas, Oregon e Illinois. Esto no significa que no se den migraciones de tipo familiar, al principio de manera eventual y después permanente, sino que comienzan a tener mayor presencia las redes sociales que facilitan la migración individual.

Hacia los años 80 los trabajos de Jorge Bustamante⁸⁷ diferencian la migración femenina y masculina y destacan la creciente presencia de las primeras en las corrientes humanas que cruzan la frontera norte.⁸⁸ Las empacadoras y las tareas agroindustriales expanden el mercado de trabajo rural y estimulan el movimiento intra e inter-regional de las mujeres campesinas. Se registra también un mayor número de quienes van en busca de sus parejas a Estados Unidos.

La migración por sexos, documentada en esos años, traza dos posibilidades diferentes para la evolución de los mercados de trabajo. Mientras para los hombres la migración es una vía no sólo para ganar más dinero y formar un capital, sino también una manera de eludir la precariedad del empleo local, para la mujer no. Las nociones en torno al trabajo y los

⁸⁷ Información más amplia de sus investigaciones se encuentra en “Indocumentados, mitos y realidades” El Colegio de México, 1979.

⁸⁸ Bustamante llegó a sugerir el estudio por separado de la migración indocumentada de ambos sexos, dada la relativa independencia que presentan. Citado por Jesús Arroyo en “Migración rural hacia Estados Unidos” Conaculta, México, 1991, pág. 49,

ingresos son diametralmente opuestos. La casa y los hijos son el horizonte y límite de los afanes y trabajos femeninos y en el hogar debe imperar la gratuidad de los servicios domésticos y la obediencia de ellas al dominio masculino.

Estudios realizados sobre migración rural femenina a Estados Unidos en esos años documentan la incorporación de nuevas regiones a las corrientes migratorias, en especial los estados del centro y del sur, los más pobres del país y donde predomina la población indígena. Así, por ejemplo, a principios de los 80, entre un tercio y la mitad de las inmigrantes a San Diego, Los Angeles, y Chicago proviene de los estados de Guanajuato, Jalisco y Michoacán.

En 1990 Massey Douglas y Jorge Durand publican el resultado de una amplia investigación sobre la migración en poblaciones rurales del occidente, la principal zona expulsora del país hacia Estados Unidos, que muestra la composición del flujo migratorio en estos años (1980-1990). La investigación empírica evidencia el incremento de la migración rural femenina, que es ya de 20 mujeres por cada 100 varones.

Como explicación del hecho se plantea la reunificación de las familias y la combinación de procesos socioeconómicos y decisiones políticas a ambos lados de la frontera.⁸⁹ Son importantes en esta línea de análisis la legalización de los trabajadores mexicanos a consecuencia de un proceso de amnistía para ellos y sus familias, lo cual les da seguridad psicológica y laboral, así como la expansión del mercado de trabajo para la mujer en Estados Unidos.

Algunos autores como Wayne A. Cornelius, (1990) y Patricia Arias, (1995) coinciden en señalar el cambio cultural en las migrantes y las variables económicas como explicación del incremento en la migración campesina. Arias menciona la diferencia salarial y sostiene que las nuevas tendencias migratorias reflejan, en buena medida, la disposición de las mujeres para abandonar actitudes tradicionales y una profunda reestructuración socioespacial del

⁸⁹ Ver Douglas Massey y Jorge Durand “Los ausentes, el proceso social de la migración internacional en el occidente de México” Alianza Editorial, México, 1991.

trabajo nacional e internacional, suscitado por la puesta en marcha de un nuevo modelo de desarrollo económico.

Este modelo neoliberal, implementado a mediados de la década de los 80, se caracteriza por políticas restrictivas en materia de inversiones y restrictivas en el caso de los salarios, créditos y servicios públicos. Este nuevo enfoque del desarrollo sienta las bases para la transformación de los patrones migratorios intra e internacionales y el papel de las mujeres dentro de ellos.⁹⁰

La migración de las campesinas en estas condiciones se encuentra inmersa en la búsqueda de trabajo, de mejores ingresos y de transformación de su calidad de vida, aún cuando esto les implique enfrentarse a circunstancias desconocidas como el cruce de la frontera, el lenguaje y un ambiente a veces hostil de convivencia. El rompimiento cultural que esto significa es forzado por las condiciones de creciente pobreza de sus comunidades.

La participación de las campesinas en los procesos migratorios permite señalar que, si bien participan en la solución de la crisis en el sector rural, a lo largo de varias décadas, no son ellas quienes definen su participación. La influencia de los factores culturales y simbólicos nos permite plantear, como línea de análisis a desarrollar en el capítulo 3 que, a diferencia de los hombres, las mujeres no migran sólo en función de su trabajo remunerado, sino dentro de los parámetros culturales que el sistema patriarcal les determina.

2.4-- LA MIGRACIÓN FEMENINA EN UNA SOCIEDAD PATRIARCAL

Orígenes de la desigualdad

El concepto de *dominación*, tomado de la sociología weberiana, que significa “la probabilidad de que un mandato sea obedecido”⁹¹ permite referirse a la sociedad patriarcal

⁹⁰ A partir de 1982 el gobierno mexicano pone en práctica una política de ajuste, cambio estructural y privatizaciones que son consideradas el prolegómeno de la globalización. La apertura comercial unilateral en el sector alimentario mexicano comienza en 1985, se acentúa en 1988 y llega a su culminación con la firma del TLC (Tratado de Libre Comercio) con Estados Unidos y Canadá en 1993.

⁹¹ Max Weber, “Economía. y Sociedad”. op. cit. pág. 43

como una comunidad doméstica donde el dominio lo ejerce la figura paterna. Este tipo de dominación es considerado un derecho propio tradicional de los varones, que se ejerce “en beneficio” de los dominados, en este caso, las mujeres de la sociedad rural mexicana.

La dominación, dice Weber, puede fundarse en diversos motivos: las ventajas que encuentra el que obedece en esta relación, la costumbre, el afecto o la inclinación personal.⁹² De esta manera, los valores y las normas explícitas e implícitas que legitiman el dominio patriarcal son internalizados por las campesinas e influyen en su decisión de migrar.

Como ya se ha documentado ampliamente la migración femenina no es un fenómeno reciente, pero, en el período analizado, la imposición del modelo económico neoliberal en el campo está cambiando el perfil de la sociedad patriarcal⁹³ y el sentido de esa acción social.

Frente a la situación de crisis económica en el campo las mujeres recurren a las respuestas posibles dadas por la cultura en la cual fueron socializadas, la cual está determinada por el dominio que ejercen los varones, a través del control que tienen sobre los medios de producción y la producción doméstica. De esta manera “sobre esta base se construye la jerarquía de autoridad y lo que se llama el orden patriarcal; es decir el sistema de relaciones por el que hombres mayores están en la cúspide de la pirámide y los jóvenes y las mujeres en la base”.⁹⁴

En una sociedad campesina tradicional, como la mayoría de las sociedades rurales mexicanas, son los varones quienes, además de controlar los medios de producción,

⁹² Max Weber, *Ibid.* pág. 706

⁹³ La subordinación femenina en una sociedad dominada por los varones es un tema planteado desde el siglo XIX por los socialistas utópicos. Marx y Engels la asociaban con el surgimiento de la propiedad privada, mientras los estudios feministas de los últimos años plantean la dominación en términos de dependencia económica.

⁹⁴ Soledad González M., “El orden patriarcal en las familias campesinas: un caso mexicano tradicional”. Ed. Grassi, México, 1987, pág. 142.

detentan el poder político y religioso⁹⁵, apoyados en el dominio económico, ideológico y cultural, transmitidos de generación en generación. Así, mientras el patriarca retiene el control de la tierra y dirige el proceso productivo, también mantiene la jefatura y el control del grupo doméstico, por lo que, en la medida que a las mujeres se les asigna culturalmente la responsabilidad de la reproducción física y social de la familia, la migración tiene para ellas un significado diferente.

Esto es así porque

: “la mujer, compeliada por su responsabilidad reproductiva ha actuado y actúa como mediadora en diferentes situaciones y espacios. Su relación con los otros está anclada y lleva el sello de su compromiso con los hijos y el bienestar de la familia. Ese es el sustento y la razón de sus incursiones en la calle y en los espacios públicos. Esta característica, en tanto femenina, atraviesa las clases sociales, los períodos históricos y las coyunturas políticas”.⁹⁶

Esto no significa que la migración femenina sea una acción homogénea, ajena a las particularidades del tiempo y el espacio, pero sí explica cómo la mujer migrante va internalizando diferentes normas que le permiten interactuar socialmente y tomar decisiones. Estas pautas están fuertemente marcadas por la cultura, que reconoce como un valor la fidelidad al grupo y la vocación de servicio a los demás, derivada de su responsabilidad en la producción y reproducción familiar.

A los estudios con enfoque de género, realizados durante las últimas dos décadas, les corresponde el mérito de haber desmitificado la familia y el hogar como un ente armónico, revelándolo como el lugar por excelencia en donde se producen y reproducen las relaciones de desigualdad entre los sexos. Los análisis feministas muestran que la subordinación de la mujer no se da como consecuencia de diferencias biológicas, sino que tiene su sustento en

⁹⁵ Weber se refiere al poder como “la probabilidad de imponer la propia voluntad dentro de una relación social, aún contra toda resistencia y cualquiera que sea el fundamento de esa probabilidad” Economía y Sociedad, op. cit. pág. 43

⁹⁶ Loreto Rebolledo, “Las campesinas y los procesos de transformación en el agro chileno” en Mujeres y relaciones de género en la antropología latinoamericana. Colmex, 1993, pág. 98.

una base económica que asigna a la mujer un comportamiento determinado por normas, valores y afectos.

Desde esta perspectiva, el núcleo doméstico aparece como el lugar donde

“comienza el ciclo de la construcción de sujetos genéricos, de acuerdo a una específica ideología clasista/sexista que otorga a la mujer la exclusividad de la responsabilidad doméstica y una identidad basada en el rol maternal/conyugal, sexual por ella definida...(.)en situación de dependencia económica del género masculino”.⁹⁷

En las unidades domésticas, conformadas por lazos familiares y de parentesco político y ritual, y concebidas para cubrir las necesidades productivas y reproductivas de sus integrantes, la jefatura de familia y la concentración del poder para la toma de decisiones recae en los varones –padre, esposo o hermanos e hijos mayores- quienes son, además, los que tradicionalmente se han involucrado en relaciones productivas monetarizadas.

Dentro de este esquema a las mujeres les es dado cumplir con las funciones reproductivas - el cuidado y la crianza de los hijos, la atención del hogar, la elaboración de alimentos y actividades que pueden procurarles un ingreso complementario-. En este sentido las mujeres ocupan los espacios privados, no monetarizados y no valorados de la economía campesina. Lo anterior es aplicable tanto a las relaciones con el exterior de las comunidades rurales –mestizas e indígenas- como a las relaciones de poder y decisión al interior de la unidad familiar.

Las estructuras de seguridad y pertenencia, formadas alrededor de las unidades domésticas, constituyen también canales a través de los cuales se reproduce la condición subordinada de las mujeres rurales. La tendencia, encontrada en numerosos estudios de caso, documenta que la mayor parte de los recursos más valiosos de los pueblos campesinos son controlados por los hombres y transmitidos patrilinealmente.

⁹⁷ Martha Roldán “Subordinación genérica y proletariado rural, un estudio de caso en el noroeste mexicano” en *La mujer y el trabajo en México*. (Antología) México, STyPS, 1986, pág. 214.

De esta forma, la desigual distribución de los medios de producción discrimina a las mujeres y estructura un sistema de poder que define el significado de la migración campesina, ya que la desigual posición que en cada sociedad tienen éstas explica las diferencias que se dan en la composición de los flujos migratorios. Esto nos lleva a plantear, como una hipótesis, si la migración reproduce las desigualdades de género presentes en la sociedad expulsora o si, por el contrario, la interconexión entre dos sociedades modifica el sistema de poder que legitima la ideología patriarcal.

Asimismo, para comprender el sentido de esa acción social, es importante señalar que la gran mayoría de las campesinas comparten la subordinación de un sistema patriarcal y la marginalidad de un modelo económico capitalista que ha agudizado la pobreza en el campo. Tal planteamiento centra el análisis de la emigración femenina no sólo en las consecuencias de la penetración del capitalismo en su fase neoliberal en el campo, sino en su interacción con las estructuras patriarcales que definen la sociedad rural mexicana. De esta manera, las motivaciones individuales para migrar se explican por las determinantes de carácter estructural y la posición específica de la mujer dentro del sistema patriarcal.

Las relaciones de poder, dentro del grupo doméstico, reflejadas en el acceso a los recursos, la menor o mayor autonomía en la toma de decisiones; el tipo de decisiones sobre las que se tiene mayor control y la legitimación de la autoridad y prestigio, como consecuencia de lo anterior, suelen darse en función del género, edad y parentesco.

El poder⁹⁸, detentado por los varones de la sociedad rural, explicaría las actitudes de éstos hacia cuestiones como la migración femenina, la separación o abandono del hogar, el empleo de las mujeres, la distribución de sus ingresos y el compromiso familiar femenino hacia el sostenimiento del grupo doméstico.

En este sentido, Carmen Gregorio habla de que:

⁹⁸ Se utiliza el concepto weberiano de poder como “la probabilidad de imponer la propia voluntad dentro de una relación social, aún contra toda resistencia y cualquiera que sea el fundamento de esa probabilidad”. Max Weber, op. cit. pág 43.

“a la lógica del capital debe unirse la lógica del sexo para explicar la emigración femenina, pues ésta surge dentro de las creencias culturales e ideológicas que determinan la división de trabajo y de poder entre los sexos”.⁹⁹

Algunas variables, consideradas determinantes para distinguir el sentido de la migración rural femenina, están dadas por la existencia de mecanismos patriarcales de control y subordinación del trabajo de la mujer migrante, a través de los cuales la emigración de ésta viene dada por su contribución al proyecto familiar de mantenimiento del grupo doméstico y donde su trabajo es conceptualizado como “ayuda” o como deber para con la unidad familiar.

De esta manera, valores como la lealtad hacia la familia, el altruismo y la fidelidad filial pueden llevar a las mujeres campesinas a vivir la migración como un proyecto grupal de mantenimiento de su grupo, definido por una ideología de género. El sistema patriarcal, que produce desigualdades entre hombres y mujeres, está fundado en un sistema de poder y autoridad, por medio del cual a uno de los sexos se le otorga más poder que al otro y se le da también la autoridad que legitima ese poder. Los valores que surgen de esta concepción son internalizados por toda la sociedad.

Esa estructura de dominio se sostiene a través de la infravaloración del trabajo femenino por el cual la aportación económica que hacen las mujeres a sus hogares no es reconocida ni por ellas mismas ni por la sociedad. Este proceso de ocultación de la verdadera participación económica de las mujeres campesinas constituye un mecanismo para mantener la desigualdad.

El acceso de las campesinas a la tierra

El sistema de poder y autoridad, que legitima la subordinación de la mujer dentro de la sociedad rural, se explica también por su desigual acceso a los medios de producción, fundamentalmente la tierra. En México la mayoría de las campesinas accede a la parcela a

⁹⁹ Carmen Gregorio, “Migración femenina, su impacto en las relaciones de género” Narcea Ediciones, Madrid, 1998, pág. 79

través de sus padres o maridos, aunque, por el tipo de herencia patrilineal que impera en la sociedad rural, sólo el 17.5% de la propiedad ejidal y comunal está en manos femeninas.¹⁰⁰

Si se considera que en la sociedad rural viven 12.2 millones de mujeres¹⁰¹ y que sólo se tienen registradas a poco más de 900 mil de ellas como titulares de la tierra,- 500 mil ejidatarias, 84 mil comuneras y 318 mil propietarias privadas-¹⁰² el universo de las “sin tierra” asciende a 11 millones. Es de destacarse, además, que dos tercios de las ejidatarias superan los 50 años.¹⁰³

El acceso a la tierra ha sido precario para la mujer desde el proceso de reforma agraria iniciado en 1915, debido a las limitaciones legales, los condicionamientos culturales y las políticas discriminatorias determinadas por el patriarcado. Apenas en 1972 se establece la obligación legal para que cada núcleo agrario (ejido o comunidad) dote a las mujeres sin tierra, mayores de 16 años, de una parcela en las mejores tierras aledañas al pueblo para establecer pequeñas granjas agropecuarias y agroindustriales que generaran empleo y frenaran el proceso migratorio.

A través de las llamadas Unidades Agrícolas e Industriales de la Mujer (UAIM) se pretendía crear explotaciones colectivas, pero el escaso apoyo económico y la insuficiente asistencia técnica requerida llevaron al fracaso a este programa. De ahí que, hasta 1991, sólo hubiera 6,300 UAIM registradas en un universo de 300 mil ejidos y de éstas sólo el 35% estaban activas¹⁰⁴. Un informe del Programa de Certificación de Derechos Ejidales - PROCED- de marzo de 1999¹⁰⁵ estima, en cambio, la existencia de 5, 941 unidades

¹⁰⁰ El dato lo aporta Gisela Espinoza, op. cit. pág 104

¹⁰¹ Consejo Nacional de Población, México, marzo de 2000.

¹⁰² H. Robles Berlanga “...y ando yo también en el campo” Edición de la Procuraduría Agraria, México 2000, pág. 12.

¹⁰³ Datos del Registro Agrario Nacional, SRA, México, 1999.

¹⁰⁴ Citado por Gisela Espinoza en “Mujeres campesinas en el umbral del nuevo siglo” Revista de Estudios Agrarios No. 10, mayo- diciembre 1998.

¹⁰⁵ La información se refiere a los trabajos realizados por el Procede hasta el 31 de enero de 1999, fecha en la que se había regularizado la tenencia de la tierra en 18 mil 31 de los 27 mil 410 ejidos que existen en el país. Tomado de H, Robles “...y ando yo también en el campo, presencia de la mujer en el agro mexicano”. Procuraduría Agraria, México, 2001.

agrícolas de la mujer en los ejidos certificados, lo que significa que sólo 26% de estos núcleos cuentan con una superficie de explotación exclusiva.¹⁰⁶

Las reformas de 1994 al artículo 27, que facilitan el tránsito a una economía de mercado en el medio rural, agravan la condición subordinada de las mujeres en cuanto a su acceso a la tierra, el crédito, la asistencia técnica y programas de comercialización que hagan su producción rentable. Las modificaciones jurídicas, como expresión de la ideología dominante en una sociedad patriarcal, desconocen la obligatoriedad de heredar la tierra a la esposa o concubina y dejan al criterio de los ejidos la creación de parcelas exclusivas para la mujer.

La nueva legislación, impulsada por las políticas neoliberales que se aplican en el campo durante la última década, agudiza la vulnerabilidad de las mujeres campesinas y las dejan sin un marco legal de protección que garantice su acceso a la tierra.

De esta manera

“la introducción de medidas que individualizan y comercializan los tradicionales sistemas productivos campesinos, desconociendo el doble papel (reproductivo y productivo) de la mitad de sus integrantes, constituye una medida de desprotección directa a las mujeres..... (.....). al establecer barreras adicionales para su acceso a la tierra y, con ella, a otros medios de producción (el crédito, la asistencia técnica, la capacitación y la infraestructura para la transformación y comercialización de los productos”.¹⁰⁷

En el caso de su acceso a la tierra es importante comprender la relación causal entre la edad de las mujeres que migran y la de quienes tienen una parcela. Mientras las estadísticas señalan que se van las más jóvenes (el 40 % de las migrantes tiene entre 5 y 34 años)¹⁰⁸ las mujeres con derechos sobre la tierra tienen, en promedio, más de 50 años.¹⁰⁹ Además, la

¹⁰⁶ H. Robles Berlanga. “¡... y ando yo también en el campo!” Publicación de la Procuraduría Agraria, México, 2001, pág. 26.

¹⁰⁷ Paloma Bonfil “Las familias rurales ante las transformaciones socioeconómicas recientes” Revista de Estudios Agrarios No. 5, octubre-diciembre de 1996, pág. 72

¹⁰⁸ INEGI, “Mujeres y Hombres en México” 2001, pág. 28.

¹⁰⁹ Registro Agrario Nacional. Datos al 31 de enero de 2002.

gran mayoría de las campesinas no llega nunca a ser jefas de hogar ni a controlar una porción importante de los recursos más valiosos, salvo en caso de viudez o abandono o que no exista un hombre en condiciones de tomar las riendas del hogar, ya sea el padre, el suegro o el hijo mayor.

La desigualdad genérica, que fomenta la sociedad patriarcal, puede advertirse también en el acceso de las mujeres al crédito. Un informe de los estados financieros del Banco Nacional de Crédito Rural al 31 de julio del 2001 señala que se prestaron, en el ejercicio anual, 6 mil 927 millones de pesos. De esa cifra, 295.5 millones, -sólo el 5%- se canalizaron a actividades agropecuarias realizadas por mujeres.¹¹⁰

La posibilidad diferenciada del acceso a la tierra y otros medios de producción familiar para los distintos integrantes del núcleo doméstico obliga a la búsqueda de futuros alternativos para cada uno de ellos, proceso que se enmarca dentro de una racionalidad de reproducción grupal, porque:

“La utilización variable de la fuerza de trabajo familiar, al interior de las familias domésticas, conforma así una estrategia de supervivencia flexible marcada por los valores de género que la familia asume y reproduce”.¹¹¹

De acuerdo con esta línea de análisis, el crecimiento de la migración femenina se explica por la falta de acceso de las mujeres a los recursos productivos de sus familias y la ausencia de un trabajo remunerado que les impide contar con ingresos propios.¹¹²

La desigual división del trabajo, según el género, dentro de la unidad de producción familiar, en donde los hombres tienen un mayor acceso a los recursos como la tierra, el crédito y los canales de comercialización lleva a que las mujeres, sobre todo las más jóvenes, sean más aptas para insertarse en los mercados de trabajo y contribuir con su salario al sostenimiento de la unidad familiar.

¹¹⁰ Informe de Banrural. Versión ejecutiva, México 2001, pág. 24.

¹¹¹ Paloma Bonfil, op. cit. pág. 74

¹¹² De acuerdo con la Encuesta Nacional de Empleo 1995 del Inegi, el 75% de la fuerza de trabajo femenina en el campo se ocupaba en labores productivas sin tener un salario.

El proceso de discriminación, donde a la mujer se le dificulta el acceso a los medios de producción, y al bien máspreciado en la sociedad rural que es la tierra, así como la insuficiencia de ingresos propios, explicaría la motivación económica que lleva a las campesinas a migrar y, también, como mencionan algunos autores:

“En este tipo de herencia patrilineal de la tierra y de todos los bienes encontramos el fundamento sobre el que se construye el orden patriarcal campesino”.¹¹³

Su inserción en el mercado laboral

Los procesos de transformación en el agro mexicano (que se examinan en el capítulo 3) están llevando a las mujeres campesinas a adoptar nuevas estrategias para asegurar su supervivencia. En el período 1990-2000 la migración, a diferencia de años anteriores, ya no la realizan sólo jóvenes solteras que tradicionalmente salían para vender su fuerza de trabajo en el servicio doméstico de las ciudades, sino también mujeres que migran solas o acompañadas a las zonas de desarrollo agroindustrial.

Y si bien la migración femenina es una acción social específica, su causalidad no está desvinculada de los factores que producen la migración en general. En la pobreza de sus comunidades encontramos una variable que explica su salida. Como miembros de las familias campesinas son las mujeres quienes compensan la desigualdad de intercambio con el mercado, a través de la intensificación de su trabajo agropecuario no remunerado o su ingreso al mercado laboral, donde son más explotables que el hombre por su falta de protección sindical y la docilidad que se les impone socialmente.

La participación creciente de las mujeres rurales en actividades remuneradas, tanto en el sector agroindustrial y la maquila, como en el sector servicios, se combina con una creciente demanda de fuerza de trabajo femenina en algunos sectores económicos en expansión como la agroindustria de exportación y la agricultura comercial, los parques industriales en el medio rural y las maquiladoras.

Diversos autores como Sara Lara, Patricia Arias, Vania Salles¹¹⁴ sostienen que la mujer campesina apela en lo laboral a dos mecanismos de adaptación al cambio, originados en su conocimiento y experiencia genérica; en un caso, a través de la extensión de actividades domésticas a espacios extrafamiliares, a cambio de una remuneración; en el otro, al utilizar sus habilidades para integrarse al mercado laboral. Aunque ambos mecanismos resultan eficaces, pues permiten a la mujer acomodarse a la nueva situación sin grandes rupturas culturales, tienen el problema de ser también mecanismos de desplazamiento de la desigualdad y la desvalorización de las actividades femeninas.

Todo ello se produce en el marco de una sociedad donde opera una división sexual del trabajo que no sólo asigna diferentes tareas a hombres y mujeres en la producción, sino que justifica, ideológicamente, la desigualdad de unas respecto de los otros. La migración femenina se convierte, entonces, en un medio para hacer frente a la escasez de recursos en el contexto de una sociedad que valora el ejercicio de la autoridad paterna, aunque, como lo documentan varios estudios de caso¹¹⁵, rara vez logra los fines deseados de mejoría económica y reconocimiento social.

La particularidad de la migración rural femenina tiene como una de sus variables esta motivación. Una encuesta dada a conocer por el Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática –INEGI- revela una diferencia importante en las causas de la migración por género. Aunque no especifica el origen rural o urbano de los migrantes, las respuestas apuntan a que, mientras los hombres cambian de residencia por factores de orden laboral (31.5%) y familiar (20.2%), las mujeres mencionan como causa principal la familiar (29.5%) y, en segundo lugar, las de orden laboral (19%).¹¹⁶

¹¹³ Concepción Martínez M. “La migración rural femenina en México. Una propuesta para su análisis” Trabajo de tesis, UNAM, 1994, pág. 130

¹¹⁴ Ver los trabajos considerados en la bibliografía

¹¹⁵ Al respecto se pueden consultar los trabajos de Lourdes Arizpe, Cristina Ohemichen, Norma Fimbres y Gail Mummert consignados en la bibliografía.

¹¹⁶ INEGI, op cit. pág. 25

Sin embargo, como una expresión de los valores dominantes en la sociedad patriarcal, las mujeres migrantes, y en especial las campesinas, siguen siendo vistas como fuerza de trabajo secundaria y supeditada a la autoridad masculina. La ausencia de oportunidades laborales, la escasez de tierras a su alcance, la imposibilidad de disponer de ingresos propios las lleva a buscar mejores oportunidades en otros lugares o a seguir a sus padres, hermanos o esposos en un recorrido incierto que rara vez las lleva a alcanzar sus fines.

Porque, como lo señalan varias investigadoras Robles (1993), Botey (1996), Lara (1998), lejos de lo que pudiera pensarse, la incorporación de la mujer rural al empleo no ha significado una mejoría en sus condiciones de vida; por el contrario, los rasgos más destacados de la incorporación de la mujer rural al trabajo tienen que ver con empleos inestables y flexibles; eventuales, con pagos a destajo, bajos salarios e incumplimiento de obligaciones laborales, desnutrición, falta de atención médica, precariedad de la vivienda, embarazos no deseados, vida itinerante y ausencia total de perspectivas de mejoría.

Asimismo, la desventajosa irrupción de la mujer campesina en el mercado laboral se refleja en la ausencia de políticas públicas para las jornaleras migrantes, las obreras de las agroindustrias o las trabajadoras domésticas, artesanas y pequeñas comerciantes que alguna vez emigraron de sus comunidades.

Sin embargo, dentro de la estructura de poder, predominantemente patriarcal, que se da en los hogares rurales, es difícil entender la creciente migración femenina sin el consentimiento del varón –padre o esposo-. Ante el menor poder de las campesinas en la toma de decisiones sólo una cuestión explicaría la permisividad a la mujer migrante y es la garantía que el hombre tiene de ser el mayor beneficiario de su incorporación al mercado laboral nacional o transnacional..

Esta condición lleva a preguntarnos si las respuestas femeninas a la cultura patriarcal –una de ellas es la migración internacional- buscan sólo aliviar necesidades inmediatas de recursos o la racionalidad apunta a cambiar también estructuras de poder y autoridad al interior del grupo familiar.

CAPITULO 3

TIPOS DE RACIONALIDAD EN LA MIGRACIÓN RURAL FEMENINA HACIA ESTADOS UNIDOS (1990-2000).

En la última década las corrientes migratorias desde México, integradas principalmente por migrantes temporales de carácter laboral, han dejado en el vecino país un saldo de alrededor de tres y medio millones de personas, indocumentadas en un 70% y, en su gran mayoría, entre los 15 y los 44 años. De esas cifras, entre el 10 y el 15% son mujeres campesinas.¹¹⁷

En estos años se han desarrollado patrones migratorios novedosos, porque involucran nuevas zonas de origen, nuevos destinos, formas de inserción diferentes en la economía receptora y la incorporación de un número mayor de mujeres del campo en las corrientes migratorias hacia Estados Unidos.

Este tipo de migración, fenómeno poco documentado por las dificultades para cuantificar el hecho, se analiza a partir de aproximaciones dadas por encuestas oficiales y trabajos de investigación realizados a ambos lados de la frontera. La información empírica, así obtenida, permite darle consistencia a los planteamientos teóricos sobre la migración rural femenina, la cual se ha definido como una estrategia de supervivencia ya probada de las familias campesinas ante la profundización de su pobreza.¹¹⁸

Esta explicación es acorde con el enfoque económico, que atribuye la migración internacional a un ajuste en las desigualdades en la distribución de la tierra, trabajo y capital que surge del propio desarrollo económico de los países. A lo anterior se suma el proceso

¹¹⁷ Consejo Nacional de Población, “Migración México-Estados Unidos, Presente y Futuro”, México, 2000.

¹¹⁸ El 75% de la población en localidades rurales de menos de 2,500 habitantes se clasifican con un muy alto nivel de marginación. La mayoría de estas localidades son pueblos pequeños con poblaciones menores de 5000 habitantes. La proporción de familias en pobreza extrema en estas localidades es de poco más de 65%. Programa de Educación, Salud y Alimentación (Progresa) octubre 1998.

de privatización y modernización, que desplaza a los trabajadores rurales de la agricultura y los empuja a la migración hacia países con mejores perspectivas económicas¹¹⁹.

La insuficiente dinámica de la economía nacional para absorber el excedente de la fuerza de trabajo femenina, la demanda de mano de obra mexicana en los sectores agrícola, industrial y de servicios de la Unión Americana, el considerable diferencial salarial entre ambas economías, la tradición migratoria y la operación de complejas redes sociales y familiares, que vinculan los lugares de origen y destino, explicarían el creciente flujo de campesinas migrantes hacia el país vecino.

3.1.- CONTEXTO ECONÓMICO

Para los fines de esta investigación tomamos como punto de partida el contexto de la creciente migración femenina rural hacia Estados Unidos, el cual está determinado por las inéditas transformaciones socioeconómicas en el campo que han agudizado la pobreza de la sociedad rural.¹²⁰ A los reajustes económicos impuestos al sector agropecuario, a raíz de las crisis agrarias y los problemas más generales de la economía mexicana, se suman, en el periodo reciente, un conjunto de cambios relacionados con el proceso de globalización¹²¹ y la adopción de un modelo neoliberal.¹²²

¹¹⁹ Las estimaciones del Estudio Binacional México-Estados Unidos revelan que la pérdida de población mexicana derivada de la migración internacional ha sido sistemática desde 1960. Hasta 1970 la pérdida neta fue de entre 260 mil y 290 mil personas. En la década siguiente se estimó entre 1.20 y 1.55 millones. En el transcurso de los años 80 fue de entre 2.10 y 2.60 millones y sólo en el quinquenio 1990-1995 el saldo neto fue de 1.5 millones de migrantes. "Migración México-Estados Unidos, presente y futuro", edición del Consejo Nacional de Población, enero de 2000, pág. 23.

¹²⁰ La pobreza es un fenómeno que mayoritariamente se presenta en el medio rural ya que el 75% de los pobres de este país viven en pequeñas comunidades campesinas donde la pobreza ha crecido en los últimos años. Según cifras oficiales en el campo hay 42 millones de pobres, de los cuales 26 millones viven en pobreza extrema.

¹²¹ El término incluye una gran variedad de fenómenos: avance científico tecnológico, modelos económicos que privilegian el capital financiero especulativo, acelerado desarrollo de los medios de comunicación y el predominio del capital trasnacional.

¹²² Para mejorar el acceso a los mercados externos los países se ven obligados a seguir un modelo económico casi único, el neoliberal, en el que se privilegian las fuerzas del mercado como mecanismo de asignación de recursos y distribución del ingreso, de manera que se condena toda forma de intervención estatal bajo el argumento de que distorsiona el funcionamiento del mercado. Ello implica políticas recesivas en materia de inversiones y restrictivas en cuanto a créditos, salarios y servicios públicos.

Wayne A. Cornelius (1989) -en su trabajo sobre tres localidades expulsoras de mano de obra de Zacatecas, Jalisco y Michoacán, en su mayoría indocumentada-, discute las posibilidades de la migración como estrategia de subsistencia económica para las familias y señala que, como lo han apuntado otros investigadores, el sector agropecuario no ha sido suficientemente apoyado¹²³ y cada vez es más notorio que la migración femenina obedece a la falta de empleo¹²⁴, e incentivos y capital para invertir en el sector agropecuario.

A diferencia de los problemas que caracterizan la cuestión agraria en otros períodos, los que determinan la situación del campo y han modificado los patrones migratorios en la última década tienen que ver con 3 amplios procesos:

- 1) la globalización como tendencia mundial, que sustituye tanto las condiciones efectivas como los parámetros definitorios de lo que se denomina la transnacionalización de la economía y del sector agropecuario¹²⁵.
- 2) El Tratado de Libre Comercio con Estados Unidos y Canadá, vigente a partir de 1994 y que culmina un proceso de apertura comercial iniciado en 1986.¹²⁶
- 3) Los cambios en el marco jurídico y las políticas institucionales hacia el campo, cuya aplicación significan el desmantelamiento de los organismos públicos que apoyan las actividades agropecuarias y el estímulo a la expansión del capital privado. En este

¹²³ En el período 1988-2001, la inversión pública en fomento rural disminuyó 95.5%, asimismo la caída del gasto público en fomento rural fue de 82.6%, mientras el área habilitada por Banrural se redujo de 7.3 millones de hectáreas a sólo 1.5 millones en el mismo período. José Luis Calva, artículo publicado en El Universal, 17 de enero de 2003.

¹²⁴ Diversos estudios señalan que la tasa de desempleo femenino es mayor que la masculina en las zonas rurales en una proporción de 3 a 1. Conapo, marzo de 2000.

¹²⁵ A partir de 1982 el gobierno mexicano pone en práctica una política de ajuste y cambio estructural y de privatizaciones que son consideradas el prolegómeno de la globalización. La incorporación al proceso de globalización significó también una serie de adecuaciones jurídicas, de reformas y ajustes legales que pondrían las reglas nacionales a tono con el marco regulatorio internacional, para permitir la inversión extranjera en mejores condiciones y abrir los mercados nacionales.

¹²⁶ La firma del TLC implicó la desaparición de todas las barreras no arancelarias existentes y su sustitución por un sistema de cuotas y aranceles, (vigente por 15 años) según la cual una parte de las importaciones entra libremente al país y la porción que exceda a la cuota establecida se le aplicarán gravámenes. Sin embargo denuncias de las organizaciones campesinas sostienen que esto no ha ocurrido y los gobiernos han solapado la apertura total de las fronteras.

marco se establecen las reformas constitucionales al artículo 27 de 1992, que incorporan la propiedad de la tierra ejidal y comunal al libre mercado.

La puesta en marcha en 1990 del Programa Nacional de Modernización en el Campo, cuyos lineamientos cubren un periodo de 4 años, tiene como eje el uso de alta tecnología, dirección empresarial de la producción y libre acceso a la tierra. El gobierno de Carlos Salinas,(1988-1994) acatando fielmente las recomendaciones del Banco Mundial y del Fondo Monetario Internacional prioriza el pago puntual de la deuda externa, procede al adelgazamiento del Estado, la privatización de empresas paraestatales, la desnacionalización de la banca, la cancelación de la reforma agraria y la apertura comercial indiscriminada.¹²⁷

Lo anterior profundiza la crisis económica, desmantela la estructura agraria del país, incrementa la pobreza y el desempleo y lleva a situaciones inéditas en la estructura familiar y social. Estudios varios¹²⁸ documentan cómo las políticas neoliberales propician un desplome en la producción, el ingreso y las condiciones de vida y trabajo de las familias campesinas.¹²⁹

El estancamiento del sector rural, la oscilación de los precios internacionales de los productos agrícolas, en un marco de apertura comercial y de restricción del financiamiento y del fomento agrícola, contribuyen a extender la pobreza en el campo, -sobre todo entre productores minifundistas y de autoconsumo-, lo que, aunado al cambio tecnológico y al desarrollo de nuevas formas productivas en las empresas agroindustriales, dan un gran impulso a las corrientes migratorias.

¹²⁷ Como parte de su incorporación al GATT, en 1986, México se obliga a reducir el nivel promedio de sus tarifas de importación de un 80 a alrededor de un 50%. Sin embargo, nuestro país fue mucho más allá de sus obligaciones., fijando el promedio de sus tarifas entre el 10 y el 20%.Esto evidencia que México abrió su mercado agropecuario mucho antes de la firma del TLC..Jorge Galo Medina, Revista Quorum # 66, mayo-junio 1999.

¹²⁸ Se pueden consultar los trabajos publicados por el Centro de Investigaciones Económicas, Sociales y Tecnológicas de la Agroindustria y de la Agricultura Mundial (CIESTAM) de la Universidad de Chapingo.

¹²⁹ Al respecto ver los trabajos realizados en la última década por José Luis Calva.

Una investigación del Centro de Investigaciones Económicas, Sociales y Tecnológicas de la Agroindustria y de la Agricultura Mundial (CIESTAM) de la Universidad de Chapingo sostiene que, en 6 años de vigencia del TLCAN, (1994-2000) alrededor de un millón 780 mil personas abandonaron sus comunidades rurales y la migración continúa, “ante las pérdidas netas devastadoras en el campo mexicano”.¹³⁰ Esta información confirma su previsión, realizada en 1992, cuando sus académicos alertaron al gobierno mexicano sobre el riesgo de negociar mal un acuerdo que “podría provocar un éxodo rural de escalofriantes dimensiones”.¹³¹

Para los investigadores del CIESTAM los resultados de la firma del TLCAN con Estados Unidos y Canadá han sido más dramáticos de lo previsto:

“Este Tratado ha ocasionado la transformación más drástica y profunda en la historia de la agricultura mexicana. El presente y el futuro de ésta ha sido trastocado. La opción de vida en el campo, para la mayoría de los productores, se ha puesto en duda.”¹³²

Otra variable que explica la acelerada salida de las campesinas es el constante deterioro del ingreso. Datos de la Encuesta Nacional de Empleo de 1999¹³³ revelan que, de las campesinas ocupadas en actividades agropecuarias, -casi un millón-, el 42% tenía ingresos iguales o menores a un salario mínimo; 19% entre uno y dos salarios mínimos y 43.9% no recibía ingresos. Esta información documenta también que, en trabajos similares, sus salarios representan una tercera parte del ingreso de los varones.

Asimismo, estudios varios documentan el principio de inequidad entre los géneros operando a varios niveles: control sobre los recursos más valiosos de su comunidad, la tierra, el riego, el crédito y la comercialización. La reconstrucción del contexto socio económico de la última década busca explicar el proceso por el cual, ante la agudización de

¹³⁰ Periódico La Jornada, 27 de enero de 2003.

¹³¹ Periódico La Jornada, 27 de enero de 2003.

¹³² Rita Schwentesius Rindermann, La Jornada, 27 de enero de 2003.

¹³³ Los resultados de esta Encuesta se encuentran en “Mujeres y Hombres en México”, publicación del Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática, México, 2001.

la pobreza rural, la migración femenina deviene como una respuesta posible para la obtención de recursos que garanticen la sobrevivencia familiar.

La última década refleja, asimismo, que las nuevas condiciones de desarrollo y las políticas públicas del Estado mexicano afectan a la población rural de manera heterogénea, profundizando y matizando las desigualdades en función de la clase, el género y la etnia de los productores y de las posibilidades productivas regionales. .

Como consecuencia de los cambios macroeconómicos ocurridos en el período referido, la presencia femenina se amplía en una gama de actividades poco recurrentes en años anteriores. Una de ellas es la migración internacional. Varias investigaciones encuentran que no sólo se ha incrementado el número de mujeres que se van hacia Estados Unidos como el país más atractivo, sino que además ha cambiado su perfil.

En una sociedad patriarcal, como la mexicana, cuando las mujeres migran, a diferencia de los varones, las motivaciones, las expectativas y el impacto cultural son distintos. Si en décadas anteriores la tierra y la producción agrícola eran los elementos que cohesionaban a los miembros del grupo doméstico en torno a sí, en los últimos años lo es una división del trabajo que permite optimizar esfuerzos y recursos. Pero, a diferencia de lo que ocurría en el pasado, los ingresos no agropecuarios de las mujeres van teniendo un peso cada vez más importante en la economía familiar y son un punto de apoyo para la reestructuración de las relaciones internas en la familia.

Esto repercute en las formas de organización doméstica, que comienzan a transformarse de manera paralela al contenido de las relaciones familiares. El desplazamiento de campesinas hacia un país alejado geográficamente y culturalmente y la importancia creciente de su aportación a los ingresos familiares introducen cambios de forma y fondo en sus vínculos con el grupo familiar y comunitario.

A lo anterior se suma el hecho de que, en el nuevo contexto económico, el trabajo femenino se hace visible porque tiene un equivalente en dinero. De esta manera, las necesidades y

recursos de los hogares campesinos constituyen el marco inmediato de referencia dentro del cual se toma la decisión personal de emigrar.

Definida la migración como un proceso social que involucra a dos sociedades: la expulsora y la receptora, este hecho implica un intercambio humano, cuya explicación no puede limitarse únicamente a causas económicas.

3.2.- LA REALIDAD SOCIOLOGICA

Las evidencias encontradas en numerosas investigaciones, realizadas a lo largo de la última década, reflejan que, si bien la emigración de campesinas mexicanas a Estados Unidos está inicialmente motivada por factores económicos, actualmente no son éstos los únicos que la sustentan.

Son importantes también las redes de familiares y amigos que establecen las estrategias a seguir para cruzar la frontera y establecerse, así como los agentes laborales y reclutadores que vinculan el crecimiento de las zonas agrícolas norteamericanas con las corrientes migratorias desde México.

Una descripción de este hecho social, donde las protagonistas son mujeres de las zonas rurales del país, elaborada con base en diferentes fuentes documentales y estudios de caso, intenta reconstruir los tipos de racionalidad que explican por qué se han ido en la última década alrededor de 200 mil campesinas.¹³⁴

“Nosotras nos quedábamos en el campo y nos moríamos de hambre” dice María Asunción López, de Zamora, Michoacán,¹³⁵ quien emigró en 1994 con su esposo hacia los campos agrícolas de California, donde se emplea con un salario de 2 dólares por hora.

¹³⁴ La cifra se deduce del saldo neto de migrantes calculado por el Consejo Nacional de Población en 3 millones durante la última década. De esa cifra el 20% son mujeres, es decir, alrededor de 600 mil y un 30% de ellas proceden de zonas rurales.

¹³⁵ Entrevista publicada en Revista Campesina #15, edición de la CNC, mayo del 2000.

El hostigamiento por su carácter de indocumentadas, las deplorables condiciones en que viven, la violación de sus derechos laborales, que las lleva a aceptar salarios que representan sólo dos terceras partes de lo que ganan sus compañeros varones, así como la amenaza constante de deportación y el riesgo de perder la vida en el intento de cruce no frena el impulso migratorio de las mujeres del campo.¹³⁶

Por el contrario, las transformaciones socioeconómicas de la última década, debidas a la aplicación de un modelo económico neoliberal, que ha profundizado la pobreza en el campo ha incrementado el número de mujeres que emigran de manera ilegal hacia la frontera norte en busca de empleo.

Un estudio de Douglas Massey (1991) calcula que alrededor de la quinta parte del total de migrantes que cruzaron la frontera en el período 1980-90, provenientes del occidente de México eran mujeres. Este porcentaje se ha incrementado en la actualidad, según lo avala la última Encuesta sobre Migración en la Frontera Norte de México realizada en el período 1998-2000, que estima en un 25 a 30% la migración femenina.¹³⁷

Asimismo, el Consejo Nacional de Población establece que, en los últimos cinco años, entre 300 y 400 mil mujeres en edad laboral cruzaron la frontera para buscar empleo en Estados Unidos. La investigación no precisa cuántas de ellas son campesinas. Sin embargo, una Encuesta sobre Migración en la Frontera Norte de México (EMIF) realizada de 1993 a 1997 señala que anualmente crece el número de mujeres procedentes de zonas rurales que de manera ilegal se internan en el vecino país en busca de empleo.

La última cifra conocida (1999) reporta una expulsión de 170 mil mujeres en ese año; de ellas el 31% dijo vivir en localidades rurales. Sobre esta Encuesta es necesario tomar en cuenta que su universo se enfoca a la migración de tipo laboral y sólo se observa a quienes cruzan por vía terrestre, lo cual puede conducir a subestimar la cuantía del fenómeno;

¹³⁶ En el intento de cruzar la frontera mueren cada año ahogados, por insolación, de sed o baleados por granjeros estaounidenses un promedio de 350 mexicanos, es uno cada día en promedio. Sólo en los siete años que lleva de existencia la llamada “Operación Guardián” han muerto en la frontera norte donde se aplica 1800 mexicanos, entre hombres y mujeres. CNC, discurso de Heladio Ramírez, 7 de febrero de 2003.

¹³⁷ Consejo Nacional de Población, op. cit.

asimismo es de destacarse que puede influir en el resultado el hecho de prolongar la estancia en Estados Unidos, lo cual reduce la probabilidad de ser cuantificada.

El trabajo de investigación, realizado por especialistas del Colegio de la Frontera Norte, muestra cambios importantes en los perfiles migratorios tradicionales, como la creciente diversificación regional y el incremento de la migración femenina que pasa de un 10 % en los años 70 a un 25% en la última década, con una proyección de crecimiento de alrededor de un millón y medio de mujeres que, se estima, migrarán en el período 2000-2010 hacia Estados Unidos.¹³⁸ Esta cifra casi triplica la registrada en el período 1990-2000.

La Encuesta sobre Migración en la Frontera Norte, realizada por el Consejo Nacional de Población, la Secretaría del Trabajo y Previsión Social y el Colegio de la Frontera Norte, bajo los auspicios del Banco Mundial, se divide en cuatro fases: La primera, de marzo de 1993 a marzo de 1994; la segunda durante 1995, la tercera de julio de 1996 al mismo mes de 1997. Los datos de la cuarta fase, realizada de 1998 a 2000, comienzan a presentarse de manera fragmentada.

El ejercicio destaca el incremento de las mujeres rurales en la migración laboral, así como el dato de que casi un 70% de las mismas son indocumentadas. De acuerdo con este trabajo, los campos agrícolas de California son el principal destino que tienen en mente las campesinas migrantes. Sin embargo, los datos más recientes indican que Texas comienza a desplazar a California como la más importante zona de atracción para estas campesinas. Una explicación puede ser el reforzamiento de la patrulla fronteriza en California y la creación de redes más amplias y sólidas de mexicanos en Texas, que auxilian a sus compatriotas en la obtención de empleo en las áreas domésticas y de servicios.

Las estimaciones, obtenidas mediante procedimientos de medición indirecta, que utilizan datos censales mexicanos, indican que la pérdida de población mexicana, debida a la migración internacional, ha sido sistemática desde 1960 y sugieren que la magnitud del flujo migratorio durante la década de 1980 -90 es muy significativa (entre 2.10 y 2.6

¹³⁸ Consejo Nacional de Población, op. cit.

millones de personas) pero ésta tiende a crecer pues, sólo en el quinquenio 1990-1995, la estimación es de 1.4 millones de personas.¹³⁹

Por su parte, las conclusiones basadas en datos estadounidenses de 1990 a 1996 indican un aumento de la población migrante nacida en México, consistente en 1.9 millones de personas aproximadamente, o alrededor de 315 mil personas al año, cifra algo mayor a la basada en datos mexicanos. De ese 1.9 millones aproximadamente 510 mil son migrantes autorizados y 630 mil son no autorizados; hay 210 mil familiares de los legalizados por IRCA (*Immigration Reform and Control Act*) y 559 mil son migrantes que se legalizaron bajo el programa SAW (*Special Agricultural Workers*).

Un estudio de la Comisión Binacional México- Estados Unidos,¹⁴⁰ dado a conocer en enero del 2000 como un esfuerzo inédito de trabajo multidisciplinario, en el cual participaron 20 expertos de ambos países en el tema migratorio, proporciona algunos elementos empíricos para comprender la naturaleza, causas y sentido de la migración de campesinas más allá de la frontera norte.

La descripción del fenómeno permite reconocer a las migrantes temporales (autorizadas y no autorizadas), cuya residencia principal está en México y a las migrantes residentes (autorizadas e ilegales). Para los fines de esta investigación nos referiremos sólo a las migrantes campesinas ilegales, cuya estancia en Estados Unidos se da de manera temporal o permanente y que se emplean en los campos agrícolas de ese país.

Entre las causas de la migración, la Comisión Binacional menciona a) factores de demanda-atracción en Estados Unidos; b) factores de oferta-expulsión en México y c) redes sociales y familiares que vinculan la oferta y demanda.

Perfil de la campesina migrante

¹³⁹ “Migración México-Estados Unidos. Presente y futuro”. Consejo Nacional de Población, Enero 2000, pág 86.

¹⁴⁰ La Comisión Binacional México- Estados Unidos, creada en junio de 1981 es el mecanismo de consulta y concertación sobre el tema migratorio de más amplia cobertura entre ambos países. Sus grupos de trabajo son encabezados por funcionarios de nivel ministerial.

Entre los aspectos más relevantes en el proceso migratorio en la última década destacan los cambios en el perfil de las campesinas migrantes, que, a diferencia de años anteriores, cuando la razón de su desplazamiento era la reunificación familiar, el motivo expuesto en el período reciente es de tipo laboral.

Hasta hace algunos años la presencia activa de las mujeres en la emigración de mexicanos hacia Estados Unidos era poco significativa y, cuando ésta se daba, por lo regular se asociaba a la de sus padres, hermanos o esposos.

Sin embargo, estudios recientes, realizados por el Consejo Nacional de Población, destacan que, desde los años 80, se está erosionando ese padrón tradicional, a raíz del papel cada vez más activo y dinámico que juegan las mujeres jóvenes y solteras que se trasladan a Estados Unidos en busca de empleo. Con salarios que promedian 600 dólares al mes, cientos de mujeres campesinas son atraídas a un destino incierto.

En la migración laboral las mujeres apenas representan el 5%, pero el creciente desempleo y los cambios en la estructura familiar hacen prever que, en los próximos 15 años, se vayan de México un millón y medio de mujeres. Una proyección elaborada por el Consejo Nacional de Población en 1998—en un escenario de economía alta y baja, respectivamente—estimaba para el año 2000 una emigración de entre 160 y 175 mil mujeres según el caso. De ellas, el 70% tendría entre 15 y 44 años de edad.

La dificultad para cuantificar el número de campesinas ilegales que trabajan en los campos agrícolas y en el sector servicios de Estados Unidos se da por razones obvias. Sin embargo, la investigación realizada por el Colegio de la Frontera Norte, en los principales puntos fronterizos, permite analizar la migración ilegal a partir de datos recogidos por las encuestas ya citadas. Este trabajo señala que entre 300 y 400 mil mujeres intentan cruzar cada año la frontera con Estados Unidos en busca de mejores oportunidades de empleo; de ellas un 30% procede de zonas rurales.

Con una edad promedio de 26 años, y en su mayoría solteras, (el 65%) las mujeres devueltas por la patrulla fronteriza afirmaron estar desocupadas en sus lugares de origen, (67%) por lo cual, la razón manifiesta del cruce, era encontrar empleo.

“Yo nunca he sido partidaria de que las muchachas se vayan. Pero, pues ¿a que se quedan?”¹⁴¹ confía Carmela González, de Los Altos Jalisco. Sus dos hijas, de 14 y 16 años fueron enroladas por un familiar hace dos años, para trabajar en la recolección de champiñones en Filadelfia.

De las mujeres devueltas por la patrulla fronteriza tres cuartas partes declararon que pretendían cruzar hacia Estados Unidos para trabajar. En su intento fallido de cruce dos tercios iba acompañada y 18% llevaba consigo el resguardo de niñas y niños. Seguramente asociado a la menor presencia de mujeres jefes de hogar devueltas, y al crecimiento de las solteras, la compañía de menores desciende a un 16% en la tercera fase de la encuesta, mientras, entre los varones devueltos, es ínfima la proporción de quienes llevan el resguardo de menores en su estrategia de cruce.

Las mujeres que cuentan con experiencia migratoria previa están perdiendo importancia y cada vez es mayor el peso relativo de quienes se incorporan al flujo por primera vez. Es importante subrayar que, durante la crisis económica que vivió el país en 1995, ocurrieron importantes cambios en las características de las mujeres devueltas. Ese año aumentó la proporción de quienes no eran jefas de hogar; viajaban sin compañía; no tenían empleo 30 días antes de cruzar y residían en municipios no fronterizos.

Esta investigación documenta que, al parecer, cuando se toma la decisión de migrar, las mujeres que han vivido esta experiencia lo reintentan al menos una vez más; pues, según los datos obtenidos, el 56% tiene experiencia de una devolución. Sin embargo cada vez es mayor el flujo de quienes se incorporan al flujo por primera ocasión.

De acuerdo con la Encuesta referida no existen diferencias significativas entre mujeres y hombres en cuanto al uso de los llamados "polleros" para cruzar la frontera. La proporción

14% del total tiende a decrecer en ambos grupos. El poco uso de este tipo de “ayuda” muestra la importancia de las redes sociales y familiares de apoyo a la población que emigra.

Asimismo, según un estudio de José Luis Avila y Carlos Fuentes (Consejo Nacional de Población, 2000), las campesinas que deciden migrar hacia Estados Unidos y emplearse allá tienen características que las distinguen de los varones y las convierten en una fuerza de trabajo con un potencial productivo mayor. En ello influye no sólo la menor edad promedio de las mujeres respecto de los varones, así como su mayor grado de escolaridad, sino también el hecho de que proyectan una estadía más prolongada donde el vínculo conyugal está dejando de ser un impedimento para migrar.

Aunque son reiteradas las violaciones a sus derechos humanos, son cada vez más las campesinas que se van. A algunas les ha ido bien trabajando en los campos agrícolas, limpiando casas, cuidando niños o cocinando, pero ello implica que se quedan más tiempo. Según la Encuesta citada las campesinas que se van a Estados Unidos tienen una escolaridad promedio de primaria y un 78% de ellas indicó no tener ninguna experiencia migratoria o documentos que acreditaran su estancia, por lo cual deben enfrentar los riesgos de una migración no autorizada, particularmente la deportación, la violación de sus derechos humanos y el cruce por lugares que ponen en peligro sus vidas.¹⁴²

Un aspecto a considerar en los riesgos de la migración indocumentada es que una característica obvia de vulnerabilidad es el sexo. En el conjunto de devoluciones, la proporción de mujeres es aproximadamente el doble que el identificado en el flujo de retorno voluntario. La falta de documentos expone tanto a un sexo como a otro a una gran variedad de formas de explotación, aunque las mujeres han resultado ser más vulnerables.

¹⁴¹ Entrevista publicada en Revista Campesina No. 15, edición de la Confederación Nacional Campesina, México, mayo de 2000.

¹⁴² La “Operación Guardián” puesta en práctica por Estados Unidos en 1994 para desviar la entrada de migrantes indocumentados desde México hacia áreas que implican un riesgo mortal ha provocado, hasta la fecha, alrededor de 2000 muertes entre hombres y mujeres. Diario Milenio, 20 de mayo de 2002.

La información de la Encuesta sobre el flujo de migrantes devueltos por la patrulla fronteriza confirma la hipótesis de que el patrón de la migración femenina ha estado transformándose. En uno de los tantos puntos de cruce de una frontera de casi 4 mil kilómetros destaca la creciente importancia de las mujeres jóvenes, solteras, con escolaridad semejante a la de los varones, quienes, sin tener documentos, toman la decisión de cruzar hacia Estados Unidos para trabajar, asumiendo con ello los riesgos que entraña esta modalidad migratoria.

El testimonio de una mujer devuelta por la patrulla fronteriza es elocuente:

“Íbamos por laberintos de brechas abiertas en el monte. Alacranes y víboras nos salían a cada paso. La muerte, además, nos venía persiguiendo”.¹⁴³

La investigación del Colegio de la Frontera Norte, realizada en los principales cruces fronterizos: Tijuana, Mexicali, Nogales, Ciudad Juárez, Piedras Negras, Nuevo Laredo, Reynosa, Matamoros, indica que las mujeres migrantes son más proclives a cruzar acompañadas (entre un 50 y 60%). Asimismo, una de cada cinco experimenta las penalidades que acompañan a la deportación.

La magnitud de las devoluciones de mujeres ha aumentado, pues mientras entre 1993 y 1997 se tenía un promedio anual de 99 mil devoluciones de mujeres, en 1998 y 2000 ese promedio se elevó a 112 mil.¹⁴⁴ El ingreso de la mujer en el proceso migratorio, según lo evidencian los datos obtenidos por el Estudio Binacional, tiene claros efectos sobre los patrones establecidos. Y si, por una parte, la migración masculina, predominante hasta los años sesentas, se caracterizó por ser cíclica y temporal, la migración femenina busca condiciones para ser estable y presenta más largos períodos de permanencia.

De acuerdo con la cuarta fase de la EMIF (1998-2000) las mujeres se quedan por más tiempo que los hombres en aquel país, con un promedio de estancia de 7.7 meses frente a 6.1 meses en el caso de los varones. Otra encuesta, realizada entre las migrantes que

¹⁴³ Revista Campesina # 8, edición de la CNC, enero de 1998.

¹⁴⁴ Datos de la Encuesta sobre Migración en la Frontera Norte de México. Período 1998-2000 publicados en “Migración México-Estados Unidos. Presente y Futuro” op. cit.

trabajan en los campos agrícolas de California, señala que el tiempo de residencia es mayor: entre las casadas, viudas, divorciadas o separadas; el 84.61% tenía de uno a cinco años de vivir en ese país, mientras el 15% tenía de 6 a 10 años residiendo en Estados Unidos en calidad de indocumentadas.¹⁴⁵

Para las solteras se repite lo anterior mostrando algunas diferencias en los porcentajes. Las que habían estado de 5 a 10 años eran el 75% y las que tenían de 6 a 10 años eran el 25%. El 86.8% expresó que venía de provincia y el 13.5% dijo haber ido a Guadalajara, México o alguna ciudad fronteriza antes de pasar a Estados Unidos. Esto se explica por la necesidad de la mujer de equilibrar su vida laboral con su vida familiar; es decir, que, en el caso de las mujeres, la migración no es sólo una estrategia de supervivencia, sino un elemento que se adapta a los procesos biológicos que corresponden a su ciclo de vida.

Los desequilibrios en la estructura familiar por estas estancias tan prolongadas, y los ajustes culturales que implica la adaptación a un sistema de vida tan diferente al de sus comunidades rurales, son el costo que asumen las campesinas para quienes la emigración es su única oportunidad de superar un futuro de pobreza, aún con el riesgo de perder la vida en el intento.

Tipología migratoria

Son varias las tipologías que se han elaborado para analizar las corrientes migratorias. Para los fines de esta investigación retomamos las que toman como variable a considerar el destino (rural) y el tiempo de permanencia en Estados Unidos. Con base en lo anterior existen, como estrategias más comunes la:

1).- Migración temporal. Las campesinas realizan de uno a tres viajes en su vida a diferentes puntos con una duración de un año o menos cada uno. Estas migrantes quieren hacer dinero en poco tiempo y casi siempre tratan de lograr un propósito específico antes de regresar a su núcleo familiar.

¹⁴⁵ Para mayor información se puede consultar el trabajo de tesis de Lourdes Hernández Alcalá, consignado

2).- Migración recurrente. Aquéllas que la adoptan viajan constantemente entre México y Estados Unidos. Por lo general son mujeres jefas de familia o solteras que contribuyen a la economía familiar con las remesas que envían del vecino país. La migración recurrente tiene dos variantes principales, una de ellas es la migración estacional, relacionada con los ciclos naturales del trabajo agrícola (cosecha, poda, escarda, siembra) que se da principalmente en las áreas de intenso trabajo agrícola de California, Oregon, Illinois y el Valle de Texas.

3).- Migración establecida.- Ocurre cuando las mujeres deciden vivir permanentemente en los Estados Unidos. Su característica más importante es el alto grado de integración en ese país, lo cual implica una habilidad para adaptarse a las costumbres y al idioma, aun cuando éstas vivan en un enclave mexicano.

Como lo documenta ampliamente Douglas Massey en su libro “Los ausentes”, la migración temporal no implica una ruptura entre el migrante y la comunidad. En todos los casos las migrantes temporales se reincorporan a la economía local cuando regresan e invierten sus ahorros. Mientras están en el extranjero se comunican continuamente con su familia por medio de cartas, llamadas telefónicas o a través de otros emigrantes que regularmente van y vienen. Estas mujeres consideran su estancia en Estados Unidos como temporal, siguen sintiéndose parte de la comunidad y así son consideradas por todos.

Durante su estancia en Estados Unidos, las migrantes temporales fomentan relaciones con otras mujeres migrantes. Organizan tareas comunes y, en los campos agrícolas donde trabajan, generalmente viven juntas si son solteras. Su incorporación a la vida política, económica y social de Estados Unidos es limitada por el hecho de que la mayoría son ilegales y no hablan el idioma. En consecuencia sienten la amenaza constante de la deportación y son objeto de distintos tipos de discriminación laboral y social.

en la bibliografía.

La ilegalidad también significa que, a la mayoría, se le da trabajo en empleos temporales o de corto plazo, con muy pocas posibilidades de progreso. Por lo tanto, en una tierra hostil y extraña, las migrantes temporales confinan sus relaciones sociales a las redes sociales, lo que les sirve para mantener y reforzar su identidad de origen. Su ambiente social está también limitado a los familiares, paisanos y otros mexicanos conocidos en el trabajo. Las formas de contacto con los familiares son parecidas a las de las migrantes temporales.

De hecho, las migrantes temporales y las recurrentes viajan acompañadas y se ayudan mutuamente a resolver los problemas cotidianos. Juntas se las arreglan para conseguir comida, transporte y hospedaje a sus lugares de trabajo y las emigrantes recurrentes, debido a su experiencia y conocimiento de los Estados Unidos, ayudan a las temporales a adaptarse a las condiciones de vida en ese país.

Una condición importante, aunque no determinante para establecerse en Estados Unidos, es el haber residido allá durante varios años. Por lo general las migrantes establecidas tienen tres o más años de residencia en Estados Unidos. Las emigrantes indocumentadas a veces regresan a México para evitar problemas legales, pero, si ya se han propuesto vivir en Estados Unidos, seguramente regresarán.

Es frecuente que una decisión personal, o, en algunos casos una decisión familiar, desempeñe un papel importante en el proceso de establecimiento. En algún momento de su vida cada emigrante debe elegir entre permanecer o regresar. Algunas veces, esta es una decisión consciente; otras es producto de las circunstancias que se acumulan con los años. En muchos casos la oportunidad de regresar no se materializa nunca y, poco a poco, la migrante decide permanecer en el extranjero, aunque no siempre de buena gana.

De acuerdo con los datos proporcionados por la Encuesta sobre Migración en la Frontera Norte (EMIF) se deduce que la mayoría de las campesinas migrantes a Estados Unidos adoptan la estrategia de la migración temporal. La migración recurrente ocupa el segundo sitio, mientras la establecida desempeña un papel secundario.

La interpretación de los datos de una muestra representativa de migrantes, en 4 comunidades del occidente de México, revela el predominio de la migración temporal. En la misma se afirma que, alrededor de un 60% de las mujeres migrantes emplearon la estrategia temporal durante los años de emigración activa.

La tipología de los tipos migratorios, elaborada por varios autores (Bustamante, 1997, Massey, 1991; Woo Morales, 1995) destaca el papel que desempeñan los diferentes ciclos vitales para promover o desalentar la migración a Estados Unidos. Durante las etapas en las que las mujeres se embarazan o se dedican al cuidado de los hijos es difícil que puedan migrar y eso explica la prevalencia de las mujeres solteras y sin hijos en las corrientes migratorias.

Otros autores (Woo Morales, 1995; Muñoz Aguirre, 2000) han comprobado que, al desconocer los diversos elementos que motivan la migración de las mujeres, se han dejado de lado las condiciones propiamente femeninas del proceso migratorio, como el ciclo de vida y la maternidad, porque la lógica de los acontecimientos del grupo familiar determinan los tiempos, formas y condiciones de la migración femenina.

Con esta lógica, “si la migración es un evento que cambia el curso de la vida, en las mujeres se subordina a los tiempos del ciclo de vida”¹⁴⁶ Así, la mujer casada, la soltera, la que tiene hijos o es jefa de familia decidirán su migración a partir de estas condiciones de vida. La permanencia en el destino migratorio y la adaptación a un nuevo país son factores sobresalientes para las mujeres migrantes.

Cuando las campesinas migran por lo general son jóvenes y solteras, recién casadas y sin hijos o casadas con hijos ya grandes y, generalmente, migran en grupo o cuando toda la familia cambia su lugar de residencia, lo cual revela los niveles de dependencia de las redes familiares y sociales.

¹⁴⁶ Leticia Calderón Chelius, “Participación política de mujeres migrantes mexicanas en El Paso, Texas. Trabajo de tesis, UNAM, 1993, pág 26.

El aspecto formal más importante de un viaje a Estados Unidos, desde el punto de vista de las migrantes, es poseer documentos legales. El adoptar una estrategia de cruce sin documentos las enfrenta al constante riesgo de ser aprehendidas y expulsadas y, este hecho, afecta todos los aspectos de su vida en Estados Unidos: cuánto perciben, qué trabajo realizan, en donde viven, cómo viajan, cuánto tiempo permanecen allá y con quien.

Estudios de caso¹⁴⁷ evidencian que la mayoría de las migrantes campesinas a Estados Unidos son indocumentadas. Esto se explica por los cambios recientes en la política estadounidense, que ha hecho más difícil para las mujeres obtener visas de trabajo y porque, en el contexto socioeconómico norteamericano, es más explotable una trabajadora que no acredita de manera legal su estancia.

La tipología reseñada es una simplificación arbitraria, basada en los patrones identificados en las investigaciones etnográficas, pero permite aproximarnos a la racionalidad que le da un sentido distinto a cada estrategia migratoria.

3.3.- RACIONALIDAD FORMAL

En la medida que la decisión de migrar implica un análisis de la situación familiar, la cual lleva a elegir conscientemente los medios adecuados (el cómo) para obtener un fin (la mejoría económica familiar) estamos ante una acción social determinada racionalmente.

En el caso de la migración rural femenina, la racionalidad opera a dos niveles: el material y el simbólico. En el primero, que permite construir un tipo de racionalidad formal, se consideran los contextos socioeconómicos de ambos países y las redes sociales que facilitan la migración y, en el segundo, la estructura patriarcal, que le da un contenido específico a la decisión de migrar, la cual se analiza bajo el supuesto teórico de la racionalidad material.

Como punto de partida para comprender la racionalidad formal, que opera en la migración de campesinas hacia Estados Unidos, se consideran las transformaciones estructurales de la

economía mexicana en la última década, las cuales han empobrecido a la sociedad rural, y la creciente demanda de mano de obra femenina que requiere el desarrollo capitalista de aquel país. Las estrategias familiares, entre ellas la migración, representan el mecanismo primario a través del cual los individuos se adaptan a los cambios provocados por la crisis en el sector agropecuario.

Desde un enfoque weberiano el capitalismo se caracteriza por el afán de ganancia conseguida mediante relaciones racionales (conscientes, planificadas, reguladas y predecibles) de mercado que permitan intercambios económicos rentables (Ramos Lara, 2002). En esta lógica se sitúa la migración laboral de campesinas hacia Estados Unidos, concebida como un medio de las familias rurales para mejorar los ingresos que garanticen la supervivencia del grupo doméstico.

Para las familias campesinas pobres, la migración de sus mujeres más capacitadas les permite contar con una fuente adicional de recursos para financiar actividades productivas, garantizar su consumo, acumular ahorros o adquirir bienes esenciales o suntuarios. En la mayoría de los casos esta transferencia de capital se realiza a través de las remesas de las campesinas migrantes¹⁴⁸.

Asimismo, las nuevas tendencias migratorias reflejan, en gran parte, la profunda reestructuración socioespacial del trabajo transnacional que se ha dado como resultado de la puesta en marcha de un nuevo modelo de desarrollo económico. Con esta perspectiva, cada familia enfrenta la vida con un conjunto de recursos básicos que incluyen la tierra, el trabajo (determinado por la edad y sexo de los miembros de la familia) y el capital. Las estrategias de sobrevivencia incluyen maximizar los recursos de que se dispongan y, a falta de tierra y capital, lo único que poseen las familias rurales es su fuerza de trabajo.

¹⁴⁷ Pueden consultarse los trabajos de Ofelia Woo Morales y Gail Mummert, entre otros de los que se mencionan en la bibliografía

¹⁴⁸ Un estudio realizado por María Luisa González Marín, del Instituto de Investigaciones Económicas de la UNAM reveló que las campesinas migrantes envían alrededor de 3 mil millones de dólares anuales a sus familias en México. “Migración de fuerza de trabajo femenina mexicana a California, E.U.” IIE, 1998.

Los resultados de investigaciones etnográficas evidencian que las familias rurales utilizan la migración de manera deliberada y estratégica para maximizar ese recurso familiar básico. De esta forma, la emigración de campesinas a Estados Unidos es un movimiento calculado por los miembros de la familia, que buscan remediar necesidades específicas ocasionadas por desajustes económicos.

La evidencia disponible señala que las diferencias de salarios y la demanda de mano de obra en los campos agrícolas de Estados Unidos alientan las corrientes migratorias de mujeres hacia ese país. Esta condición se corresponde con factores atrayentes en la economía norteamericana. La teoría de los mercados duales considera al respecto que las asimetrías económicas entre México y Estados Unidos seguirán alimentando la migración, pues ésta proviene de las demandas de trabajo intrínsecas a las sociedades industriales modernas.

Al respecto, la Comisión para el Estudio de la Migración Internacional y el Desarrollo Económico Cooperativo, organismo creado por el Congreso de Estados Unidos en 1990, informó que el ingreso per cápita es diez veces más alto en el vecino país. Ello significa que a México le tomaría varias décadas igualar ese nivel.

Para ilustrar lo anterior el organismo supone que, en el hipotético caso de que en México el ingreso por persona creciera a un ritmo de 3% anual y sólo al 1% en Estados Unidos, el proceso de igualación de ingresos llevaría alrededor de 116 años.¹⁴⁹ En este escenario, el comportamiento y las características de la migración campesina no sólo están dados por las condiciones socioeconómicas de México, sino también por las necesidades de la economía norteamericana, que marca las pautas y los ritmos de ese fenómeno.

La racionalidad formal, que opera en la migración rural campesina, permite establecer una relación causal entre la expansión mundial del capitalismo y su expresión global con una fuerza de trabajo que es barata, flexible y que circula libremente en los campos agrícolas de Estados Unidos. De acuerdo con este patrón de racionalidad, las funciones de las

¹⁴⁹ “Migración México-Estados Unidos. Presente y futuro” op. cit. pág. 56.

campesinas migrantes en una economía capitalista desarrollada como la de Estados Unidos son varias:

1.- Disponibilidad de mano de obra a la que se considera como no calificada. La habilidad y destreza manual, obtenida por el desempeño de tareas artesanales y domésticas, es una ventaja comparativa en el momento de insertarse en el mercado laboral. Para aquellas tareas que requieren de manipulación delicada, como es la clasificación y empaque, los empresarios reclutan fuerza de trabajo femenina a la que someten a un corto entrenamiento.

En este caso convergen los mecanismos adaptativos de las mujeres con las necesidades de un mercado de trabajo agrícola segmentado sexualmente, en el que la desigualdad entre géneros se reconstruye en el contexto de las relaciones sociales de producción. Al respecto, datos de la Comisión Binacional señalan que las campesinas reciben en los campos agrícolas de Estados Unidos las dos terceras partes del salario que ganan los varones.

2) En los momentos de crisis son muy útiles las migrantes porque neutralizan y absorben los costos del desempleo. Durante los ciclos de poca productividad los empresarios despiden a la fuerza de trabajo más desprotegida laboral y socialmente, como son las campesinas indocumentadas.

4) Son un elemento importante para disminuir el costo del capital variable (salarios) y, en el caso de la migración temporal, es un costo compartido por la condición de pseudo-salariadas, que las coloca en el escalón más bajo de la economía norteamericana.

En ese sentido a Estados Unidos le conviene la migración indocumentada porque baja los salarios y niveles de vida de sus trabajadores. Esta racionalidad económica explica también la adecuación de los mecanismos políticos y sociales que regulan la migración, los cuales son renovados según las necesidades de la acumulación capitalista.

Visto desde la perspectiva de su utilidad en la expansión del neoliberalismo, el fenómeno migratorio de las campesinas nos muestra la lógica racional del capital en el uso de la fuerza de trabajo migrante y lleva a señalar que el capital promueve la migración internacional de trabajadoras porque ésta es funcional a sus fines de acumulación y ganancia.

Hay evidencias en ese sentido. Un estudio de la Universidad Northeastern de Boston, publicado en diciembre de 2002 en la prensa norteamericana, afirma que los trabajadores migratorios en Estados Unidos representan casi el 50% de la fuerza laboral que, año con año, se incorpora al mercado de trabajo en ese país y agrega que, sin esa mano de obra, la economía norteamericana dejaría de crecer. El informe consigna que la mayor parte de ellos son mexicanos.¹⁵⁰

Con esta perspectiva, la racionalidad económica, que alienta a las campesinas a migrar hacia Estados Unidos en busca de empleo, tiene fundamento en los cambios estructurales entre las comunidades de origen y las de destino; es estimulada por las necesidades del capital y se apoya en redes sociales que posibilitan la migración y son un medio que reduce el costo económico y psicológico de esta acción social.

Al respecto, un principio de las ciencias sociales afirma que, cuando la migración empieza, desarrolla una infraestructura social que le permite convertir el movimiento inicial en un fenómeno permanente y masivo.

“Debido a que la emigración ha sido institucionalizada a través de redes sociales extensas, constituye un elemento básico en la organización social y económica de las familias y es un recurso socioeconómico omnipresente disponible para casi todos”.¹⁵¹

Para algunos autores¹⁵² las redes constituyen micro-estructuras mediadoras que facilitan y perpetúan la migración como un proceso social autosuficiente. De esta manera, el proceso

¹⁵⁰ Discurso de Jorge Castañeda, Secretario de Relaciones Exteriores de México, Enero 5 de 2003.

¹⁵¹ D. Massey, “Los Ausentes”, op. cit. pág 254.

¹⁵² Ver los trabajos de Carmen Gregorio, Douglas Massey y Cristina Ohemichen, entre otros.

de racionalización del fenómeno migratorio no puede explicarse sin la presencia de redes sociales que estimulan esta acción.

Desde la perspectiva transnacional¹⁵³ las redes son un medio por el cual las migrantes construyen campos sociales a través de las fronteras geográficas, culturales y políticas. La introducción del concepto de red migratoria va a significar que, para que se dé y mantenga la migración internacional campesina, se hace necesaria la activación de una serie de contactos que forman parte de una red de relaciones preexistentes de parentesco, amistad o vecindad.

La activación y continua creación de esta red tiene relación con lo que algunos autores han denominado ideología o cultura de la migración para referirse a la existencia de un patrón de creencias o valores que alientan la migración. (Carmen Gregorio, 1998). Trabajos de campo documentan cómo la gente de una misma comunidad asume el compromiso de obligaciones recíprocas para con los nuevos emigrantes y, una vez que las redes sociales se han desarrollado, hasta el punto de tener la posibilidad de encontrar un empleo en Estados Unidos, la migración se convierte en la opción más conveniente para que las familias pobres puedan obtener ingresos.

Lo característico de la migración rural campesina es que ésta se da, en su mayoría, a través de redes sociales que permiten la estancia de las mujeres. Los últimos resultados de la EMIF (1998-2000) señalan, por ejemplo, que el 95% de las mujeres migrantes recibe ayuda de familiares y amigos, frente al 79% de los varones.

La institucionalización de las redes sociales, construidas en torno a la migración, reduce considerablemente los costos y los riesgos asociados con el viaje, haciéndolo más accesible para las mujeres. Asimismo, la presencia de redes étnicas y de parentesco refuerza el control social y legitima el esquema de dominación patriarcal y, en ese sentido, son un

¹⁵³ Corriente teórica surgida en los 90 en donde las migraciones se constituyen como un proceso emergente en el que la vida de la gente se expande a través de las fronteras nacionales. Ver al respecto “Migración transnacional y presencia sociopolítica transmigrante” de Luis Jesús Martínez en Estudios Agrarios No. 15, mayo-agosto de 2000.

medio adecuado para delimitar la migración femenina dentro de los marcos culturalmente aceptados.

Las remesas familiares

La importancia de las remesas que envían los mexicanos desde Estados Unidos, estimadas en 9 mil millones de dólares anuales –de los cuales 3 mil millones corresponden a mujeres– está dada por el hecho de que constituyen la segunda fuente de divisas para México, después de las ventas del petróleo. Estos fondos permiten sostener el ciclo agrícola familiar, las necesidades de subsistencia y, en algunos casos, también son utilizados para el mejoramiento de la comunidad y el sostén de las actividades rituales.

En 1976 Wayne Cornelius encontró que el 79% de los migrantes envió dinero a sus familias y, un dato contenido en la encuesta de la EMIF de 1997 estima que, en el primer quinquenio de la década (1990-1995), el 10% de los hogares rurales recibió remesas del exterior que representaron el 50% de sus ingresos totales.¹⁵⁴ En este sentido, estudios de caso¹⁵⁵ enfatizan que las remesas se han convertido en esenciales para la reproducción de las redes sociales comunitarias, lo que permite a las migrantes conservar su lugar en ellas.

El valor que las campesinas dan al hecho de enviar parte de sus ingresos a sus familias se evidencia en una encuesta realizada a campesinas indocumentadas que laboraban en campos agrícolas de California.¹⁵⁶ Del total de mujeres entrevistadas (250) un 65% dijo enviar dinero a sus casas en México. El 15% lo conformaban mujeres casadas, viudas, divorciadas y separadas, quienes dijeron trabajar para enviar dinero a sus padres y/o hijos que permanecieron en México, mientras el 50% restante eran mujeres solteras que enviaban dinero a México para sus padres y hermanos menores¹⁵⁷.

¹⁵⁴ Estimaciones del Conapo, con base en INEGI y Encuesta Nacional de Ingreso y Gasto de los Hogares, 1996, publicadas en “Migración México- Estados Unidos. Presente y futuro” op. cit.

¹⁵⁵ Uno de los trabajos más sobresalientes es el realizado por Díaz Canedo en la década 1980-1990 que aparece en la bibliografía.

¹⁵⁶ Ver el trabajo de tesis publicado por Lourdes Hernández Alcalá en 1990.

A su vez, el 65% de las mujeres casadas, viudas, divorciadas o separadas dijeron que sus sueldos sólo alcanzaban para subsistir y, de las mujeres casadas, todas entregaban su cheque al marido, quien administraba su salario. El 89.4% de ellas dijo tener la responsabilidad de la familia. Las casadas que expresaron esto aseguraron que, sin su sueldo, la estancia en Estados Unidos no sería posible.

Los estudios que documentan la importancia de las remesas en la vida comunitaria rural coinciden en que el ingreso de las migrantes permite a las familias mejorar su nivel de vida, pero gastan el dinero en forma poco productiva. En general los giros y remesas se emplean en el consumo diario más que en inversiones. Los estudios citan especialmente la adquisición de bienes de consumo como son alimentación, vestido y vivienda.

Detrás de la justificación económica por la que se explica la migración campesina, y que queda demostrada por la fidelidad a su grupo doméstico, a través del envío de remesas, hay una racionalidad material o valorativa, la cual lleva a plantear que la migración no puede interpretarse como un corte total entre el lugar de origen y destino.

Con esta lógica, las causas de la migración rural femenina no tienen un comportamiento independiente desde México y Estados Unidos. La racionalidad formal ya descrita lleva a sostener que se trata más bien de un sólo sistema económico con papeles diferentes en la división internacional del trabajo, de tal manera que la interacción más estrecha de los trabajadores mexicanos en el mercado laboral norteamericano es parte de los factores esenciales en una relación de subordinación que se profundiza.

3.4.- RACIONALIDAD MATERIAL

Mientras la racionalidad formal se refiere a la acción social, que concibe de manera lógica los medios adecuados para lograr un fin, la racionalidad material refiere las acciones prácticas de los hombres a un universo singular de valores.

¹⁵⁷ Se estima que anualmente las mujeres migrantes campesinas envían a México alrededor de 3 mil millones

El interpretar las cuestiones de lo que lleva a las mujeres campesinas a moverse de un lugar a otro, y hasta dónde influye la necesidad de capital de mano de obra en dicha decisión, tiene que ver con una racionalidad material, contenida en lo que Weber llamó una acción social con respecto a valores. Este planteamiento parte de una hipótesis confirmada. Frente a las situaciones de cambio, planteadas por la instauración de un modelo neoliberal, las campesinas recurren a las respuestas posibles dadas por la cultura en la cual fueron socializadas.

Estas mujeres viven en la experiencia migratoria una contradicción ideológica que las apremia a desenvolverse cada vez más bajo los parámetros de productividad y eficiencia promovidos por el modelo neoliberal y, por otro lado, las presiona para que sigan desempeñando las labores de reproducción familiar asignadas por el patriarcado.

Así, buscar el sentido de la migración campesina implica rescatar los aspectos subjetivos de esta acción social, porque, si bien los cambios económicos tienen un impacto importante sobre las condiciones de vida de las mujeres migrantes, las relaciones sociales y las configuraciones culturales preexistentes también influyen en este proceso de migrar.

De esta manera, el significado de la migración para la mujer rural puede comprenderse si se establece una relación causal entre los cambios económicos ocurridos en la última década y el complejo conjunto de factores culturales, ideológicos y valorativos que actúan sobre la identidad social y psicológica de las campesinas, presionándolas para migrar.

El análisis de este hecho social, desde la perspectiva de los hogares, contribuye a articular los enfoques micro y macro-sociales de las teorías sociológicas ya reseñadas, porque son las relaciones de parentesco las que juegan un papel mediador entre los factores socioeconómicos relacionados y la disposición de las campesinas a migrar.

Las relaciones que se estructuran en torno al hogar y la familia son dimensiones relevantes para explorar las intersecciones entre la dinámica de la migración y las relaciones de

de dólares. González Marín, op. cit.

género, pues la toma de decisiones en torno a la migración involucra valores y normas que asignan a la mujer un papel históricamente determinado. Con base en estudios de caso (Calderón Chelius, 1993; Christian D. Muñoz, 2000), es posible conocer las presiones a las que se ven sometidas las mujeres campesinas que migran y los cambios en la construcción de su identidad.

En el caso de la migración internacional los vínculos ya no están sujetos a mecanismos de presión familiar y comunitaria, y su vocación de servicio a los demás se deriva de su responsabilidad en la reproducción familiar, con base en valores como la lealtad y solidaridad con la unidad doméstica.

Al ser las mujeres campesinas depositarias y prodigadoras de los afectos en el grupo social tienen un lugar preferente en la creación y ordenamiento de los espacios relacionales, tanto al interior del hogar como fuera de éste. Su relación con los otros está anclada y lleva el sello de su compromiso con los hijos (en el caso de las madres) y el bienestar familiar si se trata de jóvenes solteras. Ese es el sustento y la razón de su incursión en espacios tan ajenos a sus costumbres.

“Esta característica, en tanto femenina, atraviesa las clases sociales, los períodos históricos y las coyunturas políticas”¹⁵⁸

Con esta lógica, la migración obliga a redefinir el significado de la pertenencia al grupo familiar en términos de obligaciones que dan derechos, y lo mismo ocurre con la pertenencia a la comunidad. De esta manera, las estrategias económicas, puestas en marcha dentro de los hogares, van a venir determinadas por la ideología patriarcal. Esto explica por qué el sentido de la acción no se pone sólo en el resultado (la mejoría personal o familiar), sino en la acción misma de cumplir un compromiso de lealtad y fidelidad familiar.

Este análisis, fundado no sólo en las consecuencias del modelo económico neoliberal, sino en su interacción con la estructura patriarcal lleva a plantear que las motivaciones

¹⁵⁸ Loreto Rebolledo en “Las campesinas y los procesos de transformación en el agro chileno” de Mujeres y relaciones de género en la antropología latinoamericana. Soledad González Montes, coord. Colmex, 1993.

individuales para migrar no sólo se explican por los determinantes de carácter estructural, sino también por la función específica de la mujer dentro del sistema patriarcal.

De acuerdo con estudios recientes, (Barrera Bassols, Ohemichen Bazán, 2000), la diferencia en los patrones de migración puede explicarse, en buena medida, a partir de la posibilidad diferenciada de acceso a la tierra y otros medios de producción para los distintos integrantes del núcleo doméstico, lo que obliga a la búsqueda de futuros alternativos para cada uno de ellos. Esta búsqueda se enmarca dentro de una lógica de reproducción familiar.

La utilización variable de la fuerza de trabajo de los distintos integrantes, al interior de las unidades domésticas, conforma así una estrategia de supervivencia flexible marcada por los valores de género que la familia asume y reproduce. La participación femenina dentro de la fuerza de trabajo obedece a un conjunto amplio de factores de diverso tipo, lo que impide reducir la explicación de la incorporación de la mujer al mercado laboral transnacional a cuestiones de naturaleza económica.

En este planteamiento se considera, como elemento fundamental en el análisis, que las transformaciones en las relaciones de género caminan paralelas a los factores económicos. En este sentido hay evidencia empírica¹⁵⁹ que apoya la hipótesis de que las estrategias ocupacionales y migratorias reconocen como un principio básico de estructuración las relaciones de género y parentesco.¹⁶⁰

Con esta perspectiva, la inserción de las mujeres en el mercado de trabajo internacional no depende exclusivamente de la demanda, ni puede entenderse separada de unas relaciones de poder entre géneros, que se flexibiliza ante situaciones de necesidad económica, permitiendo el desempeño de mujeres en el mercado laboral transnacional. Esta flexibilización está dada no sólo por los imperativos económicos, sino por el hecho de que no implica una ruptura del control que el hombre ejerce sobre los ingresos de la mujer.

¹⁵⁹ Ver los trabajos publicados por Muñoz Aguirre en el 2000.

¹⁶⁰ Al respecto ver los trabajos de Christian D. Muñoz publicados en “Migración y relaciones de género” en Barrera Bassols Dalia y Ohemichen Bazán Cristina (eds.), GIMTRAP y UNAM/IIA, México, 2000.

Su papel subordinado ha hecho que se reste importancia a su aportación económica al interior del grupo familiar o como un elemento indispensable dentro de las estrategias de supervivencia. Esta condición no sería posible si las campesinas migrantes no actuaran dentro de un patrón de racionalidad con respecto a valores que también se está flexibilizando en función de las necesidades económicas.

Las mujeres del campo asumen la migración indocumentada, con los riesgos ya señalados, como un mandato de lealtad familiar con el cual se sienten obligadas. El hecho de salir de sus comunidades e insertarse en el mercado laboral transnacional implica confrontar diferentes valores, tradiciones y visiones del mundo; sin embargo, hay evidencia empírica (Gail Mummert, 1999) de que esta confrontación no implica necesariamente actitudes desafiantes o cuestionadoras por parte de las campesinas migrantes hacia su condición femenina subordinada ni hacia las condiciones laborales en las que trabajan.

La contradicción ideológica, que las apremia a desenvolverse cada vez más bajo los parámetros de la productividad y eficiencia, mientras por otro lado se les presiona para que sigan desempeñando las labores tradicionales que les han sido asignadas, se interpreta como un condicionamiento cultural, por el cual la decisión de migrar va más allá de una decisión individual.

Así, a pesar de su participación en el mercado de trabajo, continúan asumiendo su rol en la reproducción física y social de la familia, por lo cual su responsabilidad central está ligada a la procreación y la crianza en el caso de las madres y a la solidaridad con las necesidades económicas de su grupo si son hijas de familia, de manera que tienden a utilizar lo aprendido en el seno de su espacio doméstico para interactuar con los otros fuera de ese ámbito.

Este traslado de experiencias no sólo puede explicarse por la necesidad de encontrar respuestas conocidas dentro de su esfera doméstica, sino por la necesidad de evitar rupturas y disociaciones que culturalmente la mujer no puede asumir. De esta manera, las respuestas

que las mujeres campesinas escogen para enfrentar la nueva situación no sólo estarán condicionadas por su matriz cultural, sino también repercutirá sobre ellas su posición de clase y étnica, así como el lugar que ocupan dentro del grupo familiar y el momento del ciclo vital en que se encuentran.

Sólo dentro de esta lógica del trabajo complementario de todos puede entenderse la supervivencia de los sistemas campesinos, ajenos a la racionalidad económica de la competencia y la eficiencia y, sin embargo, funcionales para los intereses del desarrollo capitalista.

Lo anterior se interpreta así porque, en la medida que la migración está fuertemente asociada con la necesidad de asegurar un ingreso extra para la economía familiar, quienes están en mejores condiciones de cumplir este papel son las mujeres solteras en edad laboral, tradicionalmente marginadas de los mecanismos de transferencia de la propiedad familiar. Esto explica la mayor presencia de campesinas solteras y jóvenes en la corriente migratoria que, en la última década, se ha dado hacia los campos agrícolas de Estados Unidos.

Esta línea de análisis lleva a plantear que la migración es un mecanismo de desplazamiento de la desigualdad y la desvalorización de las actividades de la mujer, de la esfera doméstica a la esfera laboral en un espacio transnacional. Estudios de caso, como los realizados por Norma Fimbres Durazo, en la década de los 90. documentan que la incorporación de la mujer a la fuerza laboral no ha sido un elemento que haya modificado completamente su experiencia doméstica, ya que, a partir de su condición de género, se reproduce su situación subordinada.

Las mujeres que se emplean en los campos agrícolas de Estados Unidos siguen teniendo bajo su cargo los papeles tradicionales que les fueron dados en su comunidad de origen, lo que las obliga a realizar una doble jornada de trabajo. Su condición, en términos sociales, no se ha modificado, a pesar de que su aportación al grupo familiar es considerable.

El que la división genérica de trabajo sea más flexible, y el que las campesinas gocen de mayor autoridad y responsabilidad, en circunstancias de extrema pobreza y ante la necesidad de la supervivencia familiar, no significa que se haya superado la subordinación o que hayan mejorado sus condiciones de vida y su posición social. Esta circunstancia se relaciona en forma compleja con varios factores, entre ellos los patrones de crecimiento y distribución que, sistemáticamente, producen desigualdades sociales. Tan importante como lo anterior es la construcción social del género y las relaciones de género basadas en la ideología y estructura patriarcales.

Un testimonio de una mujer migrante, que lleva varios años trabajando en los campos agrícolas de California es revelador:

“Cuando las mujeres trabajan es porque el marido se los permite. Por la misma necesidad los maridos las dejan ir a trabajar, pero, cuando los maridos ya no quieren, las esposas ya no van”.¹⁶¹

Esto significa que, en situaciones límite, las campesinas saltan las barreras culturales que delimitan las posiciones genéricas en la búsqueda de respuestas a la situación socioeconómica, pero en todo caso, dentro de los parámetros permitidos por la cultura en la cual fueron socializadas.

Ante esta circunstancia, la posibilidad de que las jóvenes parejas migren juntas hacia Estados Unidos, y las pautas que operan del otro lado de la frontera, están modificando también la racionalidad reproductiva de las campesinas, lo cual las lleva a la decisión de no tener muchos hijos que, en un momento, pueden convertirse en un obstáculo para su inserción en el mercado laboral transnacional.

Así, a diferencia de años anteriores, cuando el mayor número de hijos garantizaban más ingresos, en la última década las campesinas migrantes están reduciendo significativamente su perfil reproductivo, como se evidencia en el dato de que un 53% de mexicanas indocumentadas en Estados Unidos, que trabajan en los campos agrícolas de California,

¹⁶¹ Testimonio tomado de Leticia Calderón, op. cit.

tienen entre 2 y 3 hijos. Los dos distintos patrones de racionalidad, en un aspecto tan íntimo como la maternidad, revelan los importantes cambios en el papel y la situación de las campesinas migrantes a lo largo de la última década.

Miembros de la unidad doméstica, -conformada por lazos familiares y de parentesco político y ritual y concebida para cubrir las necesidades productivas y reproductivas de sus integrantes-, las campesinas interpretan su subordinación como un proceso natural, resultado de diferencias biológicas, sin captar la conexión de sentido que ésta tiene con una base económica que asigna a las mujeres un comportamiento determinado por normas, valores y afectos socialmente construidos.

Lo anterior explica por qué estas unidades no son homogéneas ni democráticas, sino que distribuyen tareas, estatus y poder diferenciados entre sus miembros, principalmente a partir de diferencias de género y generacionales. No obstante, suponen también la creación de una serie de relaciones de reciprocidad que fundamentan la seguridad y pertenencia de sus integrantes, dan un lugar familiar y comunitario a las mujeres y constituyen así la base para una identidad social más amplia. De esta manera, las estructuras de seguridad y pertenencia, formadas alrededor de las unidades domésticas, constituyen también canales a través de los cuales se reproduce la condición subordinada de las mujeres rurales.

La racionalidad material, que opera el sistema de poder patriarcal, define el significado de la migración campesina, ya que, la desigual posición que en cada sociedad tienen las mujeres, explica las diferencias que se dan en la composición de los flujos migratorios hacia Estados Unidos en el período reciente. Esto lleva a plantear que la migración reproduce las desigualdades de género y no cuestiona el sistema de poder que legitima la ideología patriarcal, simplemente lo traslada a un espacio transnacional.

Hay evidencias de que en los grupos domésticos transnacionales las desigualdades de género se reconstruyen en la división del trabajo. En este proceso el peso de los valores asumidos por las mujeres campesinas es más importante que las relaciones materiales, de tal manera que su aportación económica continúa percibiéndose como una ayuda tanto por ellas

mismas como por los varones de su familia. Y, mientras los hombres pueden abandonar su papel productivo en la relación familiar, las mujeres, siguiendo la estructura patriarcal dentro de su grupo doméstico, entregan a su padre o esposo el poder de decidir sobre sus ingresos.

La racionalidad material que explica esta actitud no es, sin embargo, un movimiento unidireccional. Si, por un lado, la migración puede tener consecuencias devastadoras para las mujeres, al transformar una serie de parámetros comunitarios, por el otro puede permitir la formación de espacios nuevos donde se crean y refuerzan las condiciones para propiciar el surgimiento de nuevas formas de resistencia o cambios radicales frente a la subordinación.

Es importante señalar que, en la medida que las campesinas cambian de posición a lo largo de su ciclo vital y en diversos niveles de las relaciones sociales, pueden ocupar lugares distintos en la estructura de poder y autoridad. En esta línea de análisis la subordinación, más que una condición, se concibe como una posición que tienen ellas en determinado ciclo de su vida, pero no necesariamente la única.

Y si bien la migración de las campesinas no rompe el escenario social en el que las mujeres son conceptuadas, sino que, por el contrario, refuerza las ataduras de la mujer a su grupo doméstico, porque éste surge como la institución más valorada, este proceso contribuye a trastocar cánones de derechos y obligaciones de los diversos miembros de la familia, como lo documentan diversas investigaciones que muestran los cambios realizados por las migrantes al regresar a sus comunidades.

Para las mujeres del campo la migración a Estados Unidos es un fenómeno de gran impacto por el enfrentamiento con nuevas formas de entender el mundo, nuevos códigos, otras necesidades y el riesgo mortal que el cruce sin documentos significa. El que las mujeres campesinas lo asuman revela que no son víctimas pasivas de su destino o de fuerzas económicas, sino que la creencia en el valor ético de su acción le da un sentido racional a su decisión de migrar.

CONCLUSIONES

Una de las respuestas femeninas a los cambios en el sector agropecuario y las crisis económicas en las últimas décadas ha sido la migración, primero hacia las zonas urbanas, en el período industrializador del país, y posteriormente a zonas agrícolas más desarrolladas y hacia Estados Unidos.

La migración de campesinas hacia el país del norte ha estado vinculada históricamente a las necesidades del mercado laboral norteamericano. Sin embargo, como se documenta en este trabajo, este hecho social no se ha llevado a cabo de la misma manera ni con la misma intensidad a lo largo del tiempo.

La investigación evidencia que el flujo migratorio de tipo laboral depende de factores estructurales de ambos países, que determinan las condiciones de oferta y demanda de mano de obra. En la movilidad de las campesinas influyen también factores políticos, sociales, familiares e ideológicos que lo convierten en un proceso dinámico y heterogéneo.

El doble papel de la mujer como asalariada y trabajadora no remunerada en la división del trabajo familiar sobresale como un componente clave que define los patrones migratorios. Para las familias campesinas pobres, el envío de sus mujeres más capaces a los mercados laborales es una estrategia para garantizar una fuente adicional de recursos económicos que le permiten solventar necesidades básicas.

Como lo evidencian varias investigaciones de campo, la migración rural femenina, en diferentes modalidades y etapas de desarrollo, muestra la lealtad y compromiso con la reproducción social de su grupo doméstico, al que apoya sistemáticamente con la transferencia de una parte importante de sus ingresos.

Y, si en décadas anteriores la tierra y la producción agrícola son los elementos que cohesionan a la familia rural, en los últimos 10 años esta función la cumple una división del trabajo, que permite optimizar recursos ante los cambios macroeconómicos que profundizan la pobreza en el campo.

En el período (1990-2000) la presencia femenina se amplía en una gama de actividades poco recurrentes en años anteriores como la migración transnacional. La investigación evidencia que no sólo se modifica el número de campesinas que migran hacia Estados Unidos, sino también el perfil y el significado de su migración.

Las asimetrías económicas entre los dos países, así como la demanda de obra femenina en los campos agrícolas de Estados Unidos y la existencia de redes que vinculan los lugares de origen y destino alientan la salida de campesinas en busca de empleo.

En esta investigación sobre la racionalidad de la migración rural femenina hacia Estados Unidos en el período 1990-2000 se identifican dos fuerzas que presionan a las mujeres a migrar: la necesidad de lograr un nivel de vida satisfactorio para la familia frente al deterioro e insuficiencia de los ingresos masculinos y la ampliación de la demanda de trabajo femenina, a la que se considera más dócil y barata. Esta condición se adecua a las necesidades de un desarrollo capitalista que marca las pautas y los ritmos de ese desplazamiento.

El nuevo contexto económico y social en que se da la migración modifica la posición tradicional que concebía la migración rural femenina hacia Estados Unidos como un mecanismo de reunificación familiar.

La información sobre las campesinas indocumentadas, contenida en investigaciones varias, coincide en que el motivo principal de su migración es conseguir empleo, lo cual rompe el mito de que éstas se desplazan hacia Estados Unidos solamente en calidad de acompañantes de sus padres o esposos.

Asimismo, vista en el contexto de una sociedad patriarcal, como la que impera en la mayoría de las comunidades rurales, la migración de las mujeres campesinas, jóvenes en un gran porcentaje, es un medio para maximizar la fuerza de trabajo de sus miembros más aptos, único recurso que poseen las familias campesinas ante la escasez de tierra o capital para hacerla productiva.

La migración se interpreta entonces como una respuesta al ejercicio de la autoridad y el dominio patriarcal, que demanda hacer frente a la necesidad de recursos, de tal manera que la decisión de migrar no sólo es individual, sino que está condicionada por los intereses del grupo doméstico.

Las condiciones en que se da este tipo de migración laboral muestra cómo las desigualdades de género se reconstruyen en el contexto de las relaciones sociales de producción y se expresan en jornadas más largas de trabajo, pagos a destajo, salarios inferiores, incumplimiento de obligaciones laborales y ausencia total de perspectivas.

El impacto desigual de las estrategias de acumulación de capital en la división sexual del trabajo le da un contenido específico a la migración rural femenina, que se analiza bajo los supuestos teóricos de la racionalidad formal y material.

A la lógica económica, que explica el incremento de la migración rural femenina en el período referido, se suma un conjunto de redes sociales construidas a través del tiempo para facilitar la migración y una estructura familiar que, si bien se modifica en sus formas de autoridad, mantiene intacto el contenido patriarcal.

La adaptación a los cambios provocados por las crisis recurrentes en el sector agropecuario y las necesidades económicas han llevado a incorporar a más mujeres en las estrategias para financiar actividades productivas y reproductivas de la sociedad rural, pero dentro de los parámetros culturales aceptados por la estructura tradicional.

Esto explica por qué, en un principio, el sistema social de las comunidades campesinas no permitía que sus mujeres se emplearan en espacios extradomésticos, los que consideraba reservados para los hombres del grupo y cómo, debido a las presiones económicas, estas normas se han flexibilizado para adecuarse a los requerimientos de la expansión capitalista.

Sin embargo, la inclusión de las mujeres campesinas en las estrategias de reproducción social se realiza bajo las normas de la autoridad masculina, que decide el destino migratorio y el uso de los recursos, y si bien la división genérica del trabajo es más flexible que en años anteriores, el que las campesinas gocen de mayor autoridad y responsabilidad en circunstancias de pobreza no significa que hayan superado la subordinación a un sistema patriarcal.

Las campesinas migrantes tampoco han mejorado sus condiciones de vida o su posición social al interior de sus comunidades y, en los espacios transnacionales en donde se emplean, viven la contradicción de asumir los parámetros de productividad y eficiencia que impone el desarrollo capitalista y conservar su papel tradicional en la reproducción social de su familia.

Esto se explica porque la migración no se contempla como un corte cultural entre sus lugares de origen y destino. A esta condición contribuye la existencia de redes sociales que refuerzan el control social y son un medio para delimitar la migración dentro de los marcos culturalmente aceptados.

La división de funciones, legitimada por las diferencias naturales entre los sexos, entra en la esfera de la racionalidad, de la que recibe un significado intelectual y ético. De esta manera, aún cuando la migración rural femenina hacia Estados Unidos, vista desde una óptica de cálculo y lógica formal, pueda parecer irracional por los riesgos implícitos y los escasos resultados, tiene un contenido racional cuando se analiza a la luz de la racionalidad formal y material que la hace inteligible.

En el caso de las campesinas que emigran hacia Estados Unidos su conducta implica una elección, ya sea de los fines o de los medios adecuados para obtener esa finalidad. Su creencia en el valor ético de la responsabilidad familiar, y la búsqueda consciente de los medios para lograr ese valor, hace su actuar racional.

Esta comprensión de las diferencias valorativas entre hombres y mujeres, dentro del contexto social y cultural de las comunidades campesinas, proporciona los fundamentos para explicar por qué es diferente, -incluso de la migración realizada por mujeres urbanas-, la migración rural femenina.

El método comparativo, utilizado para distinguir la especificidad de los distintos tipos migratorios permite establecer que hay varias posibilidades de encontrar un significado a esta decisión y detectar la singularidad histórica de la migración rural femenina hacia Estados Unidos en la última década.

Los datos disponibles permiten inferir que, para las campesinas, los motivos económicos de su migración son la pobreza, el desempleo y la necesidad de ingresos adicionales para la supervivencia del grupo familiar; sin embargo son poco visibles los valores a los cuales están adheridas y gracias a los cuales su migración tiene un significado específico.

De esta manera, y retomando la pregunta, tomada de Wright Mills, sobre la libertad de las campesinas para decidir su destino, la investigación permite concluir que, quienes van en busca de empleo a Estados Unidos elaboran su historia dentro de los límites marcados por la estructura patriarcal en la cual fueron educadas, de ahí que su migración tenga un sentido distinto al de la migración urbana y masculina.

Las particularidades de su estilo de vida, más comprensibles cuando se analizan desde una perspectiva de género, no son una condición natural determinada por sus diferencias biológicas con el hombre, sino una condición históricamente definida, que las campesinas asumen y reproducen en el proceso migratorio.

La construcción de una red de creencias, rasgos de personalidad, actitudes, sentimientos y conductas, a partir de características anatómicas y fisiológicas que diferencian a hombres y mujeres, han servido para legitimar relaciones sociales desiguales. Esto es así porque las sociedades rurales mantienen su coherencia apelando a creencias comunes, y, en este sentido, el poder patriarcal se configura según preceptos tradicionales de autoridad.

Este dominio masculino en estas comunidades se manifiesta a través de relaciones de poder y autoridad al interior del grupo familiar que, sistemáticamente, colocan a las campesinas en desventaja. La obediencia simple y automática al mandato del hombre de la casa, que encarna el dominio patriarcal, es una circunstancia que explica el diferente sentido de la migración entre hombres y mujeres, porque, si esta estructura social no existiera, la migración tendría, como en el caso de los varones, un sentido fundamentalmente económico.

Esta interpretación lleva a plantear que la migración rural campesina hacia Estados Unidos va más allá de una decisión individual donde se actúa sólo en función de un esquema medios-fines. Hay, en su decisión, una racionalidad con respecto a valores históricamente determinados.

De acuerdo con la premisa conceptual, documentada ampliamente, en el sentido de que los rasgos más íntimos de las personas que impulsan su conducta son socialmente compartidos e inculcados, las campesinas que emigran hacia Estados Unidos reproducen, en ese espacio transnacional, las relaciones de subordinación y dominio que caracterizan sus comunidades de origen. La estructura de valores, que influye en su decisión de migrar, permite diferenciar su comportamiento en este proceso y llegar a la comprensión de esta acción social más allá de la distribución por sexos.

Las diversas direcciones que pueden tomar los procesos de racionalización de este hecho sientan las bases para que cada actitud valorativa individual pueda ser comprendida en su propio contexto. En el espacio del hogar, donde se reproducen todos los mecanismos de dominio patriarcal, la subordinación de la mujer no se da como consecuencia de diferencias

biológicas, sino que tiene su sustento en una base económica que asigna a la mujer un comportamiento determinado por normas, valores y afectos.

El proceso por el cual el diferente acceso a los medios de producción se convierte en desigualdad no hubiera sido posible sin una estructura de poder, que se legitima a través de un complejo conjunto de factores culturales, ideológicos y valorativos, los cuales actúan sobre la identidad de las campesinas. Sin embargo es notorio que, en los últimos años, se están minando las bases del modelo cultural que asignaba al hombre las funciones productivas y a la mujer las reproductivas y esta condición modifica la racionalidad de su acción.

La interacción del desarrollo neoliberal con las estructuras patriarcales en el análisis de la migración rural femenina explica lo planteado por varias autoras en el sentido de que a la lógica del capital debe unirse la lógica del sexo para interpretar el significado de este hecho.

El prisma que ofrece el concepto weberiano de racionalidad permite resolver metodológicamente el vínculo entre las dimensiones diferentes de esta acción social, cuyo sentido se explica por dos tipos de racionalidad: uno formal y otro material donde el primero se concentra en el qué y el cómo y el segundo en el por qué y para qué.

La afinidad que existe entre los tipos de racionalidad que operan en la migración campesina hacia Estados Unidos y las desigualdades de género, describe no sólo las diferencias entre el hombre y la mujer en el proceso migratorio, sino explica también las raíces de esta desigualdad.

La estructura económica que, particularmente en la última década, ha alentado la expulsión de las campesinas de sus comunidades no explica por sí sola la decisión de estas mujeres de migrar. Hay evidencias de que no se van únicamente porque ellas lo decidan, sino porque responden a un esquema de valores fundado en un sistema dominante y autoritario.

De acuerdo con las evidencias empíricas disponibles hay dos tipos de racionalidad que operan a nivel formal y simbólico y, cuya comprensión, permite explicar la especificidad de la migración rural femenina hacia Estados Unidos en la última década.

El hecho de que se dé una racionalidad formal en esta acción explica, asimismo, los mecanismos por los cuales la migración rural femenina favorece el proceso de acumulación de capital, a la vez que contribuye a la reproducción social campesina. La racionalidad material, a su vez, refiere la decisión de las campesinas de migrar a un universo singular de valores que permite comprender por qué persiguen la realización de determinados fines.

La racionalidad material, y los procesos de racionalización basados en ella, dependen de la preferencia implícita o explícita, consciente o inconsciente por ciertos valores y por la sistematización de la acción para adecuarse a éstos. En este sentido la racionalidad material, que opera en este proceso, subordina la realidad a los valores.

La reconstrucción de las condiciones económicas en la última década, y su interacción con las relaciones de dominio patriarcal que imperan en el campo mexicano, evidencian cómo las características individuales de las migrantes adquieren su significado sólo dentro del marco de análisis de la estructura social en que ésta ocurre.

Y si bien la imposición del modelo neoliberal está cambiando el perfil de la sociedad patriarcal, que ya permite una mayor movilidad de sus mujeres, esa estructura de dominio se sostiene a través de la infravaloración del trabajo femenino, que es considerado sólo como una “ayuda” para la reproducción del grupo familiar. También los dispositivos sociales, racionalmente organizados para facilitar la migración campesina, son mecanismos que legitiman y mantienen el control patriarcal sobre su movilidad y su inserción en los mercados laborales.

De esta manera la migración internacional se da sin grandes rupturas culturales porque no implica un cuestionamiento al poder y a la autoridad patriarcal y, en ese sentido, se convierte en un mecanismo de desplazamiento de la desigualdad y la desvalorización de las

actividades femeninas, que las campesinas compensan enfrentando situaciones de alto riesgo y el atropello de sus derechos humanos y laborales.

Los tipos de racionalidad que operan en la migración campesina explican la relación causal entre la creciente incapacidad de los recursos agrarios para garantizar el sostenimiento económico de las familias rurales y el ejercicio de la autoridad paterna, que envía a sus mujeres más capaces a la búsqueda de ingresos complementarios, apelando a los valores inculcados en la sociedad patriarcal.

Al respecto hay evidencias de que la participación de las campesinas en los procesos económicos no produce de por sí conciencia de género, ni confronta automáticamente la estructura patriarcal. En esta línea de análisis, la racionalidad formal y la material coinciden. Esto explica por qué los hombres permiten la migración de las mujeres y de qué manera tienen la garantía de ser los principales beneficiarios de la transferencia de sus ingresos.

El nuevo perfil migratorio de las campesinas, en el período analizado, evidencia también que la racionalidad formal medios-fines implica una acción valorativa, pues, en la decisión de las campesinas de migrar, los fines no son valorativamente neutros. Esto lleva a plantear la preeminencia de la racionalidad material en esta acción social realizada por las mujeres del campo.

BIBLIOGRAFIA

- 1.-Aaron, Raymond “Las etapas del pensamiento sociológico”. Ed. Siglo XXI. Buenos Aires, 1990.
- 2.- Alba, Francisco, “Industrialización sustitutiva y migración internacional: el caso de México” en Indocumentados, mitos y realidades, Colegio de México, 1979.
- 3.- Alba, Francisco “Exodo silencioso, la emigración de trabajadores mexicanos a Estados Unidos” en Migración y Desarrollo, Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales, Colegio de México, 1986
- 4.- Alejo, Francisco Javier, et. al. “Movimientos migratorios de la fuerza de trabajo” Confederación Nacional Campesina, México, 1998.
- 5.- Almeyra, Guillermo “Globalización y lucha por la hegemonía en el sector agrícola y alimentario” Revista Quórum, año VIII, No. 66, mayo-junio, México, 1999.
- 6.- Andizian, Sossie y Streiff, Fenart “Transposiciones y reinterpretaciones del papel femenino tradicional en una situación de inmigración” en Vivir entre dos culturas, Unesco, París,1983.
- 7.- Aramburu, Carlos E. “Estructura agraria y migraciones rurales”, UNAM, México, 1983.
- 8.- Aranda B., Josefina “La mujer campesina en México” Revista Este País, No. 46, enero, México, 1995.
- 9.- Arango, Luz Gabriela; León, Magdalena y Viveros, Mara (comps.) “Género e identidad. Ensayos sobre lo femenino y lo masculino” Tercer mundo editores, Bogotá, 1995.
- 10.- Arias, Patricia “La migración femenina en dos modelos de desarrollo” en Relaciones de género y transformaciones agrarias. Colegio de México, 1995.
- 11.- Arias, Patricia “Nueva rusticidad mexicana” Consejo Nacional para la Cultura y las Artes, México 1992.
- 12.- Ariza, Marina “Mujeres itinerantes. Tendencias de cambio y continuidad en la migración femenina interestatal”, IIS, UNAM, México, 2000.

- 13.- Arizpe, Lourdes “Migración por relevos y la reproducción social del campesinado”, Colegio de México, 1980.
- 14.-Arizpe, Lourdes “Migración, etnicismo y cambio económico. Un estudio sobre migrantes campesinos a la ciudad de México”, Colegio de México, 1978.
- 15.- Arizpe, Lourdes “Las campesinas y las crisis agrarias en América Latina” Revista Nueva Antropología Vol. VIII. No.30, México, 1986.
- 16.- Arizpe, Lourdes y Botey, Carlota “Las políticas de desarrollo agrario y su impacto sobre la mujer campesina en México” de La mujer y la política agraria en América Latina, Ed. Siglo XXI, Bogotá, 1986.
- 17.- Arroyo A., Jesús; De León A., Adrián, Valenzuela, V.B. “Migración rural hacia Estados Unidos” Consejo Nacional para la Cultura y las Artes, México, 1991.
- 18.- Astorga, Enrique. “El mercado de trabajo rural: la mercancía humana” Ed. Era, México, 1985
- 19.- Avila, Abelardo; Shamah, Teresa y Chávez, Adolfo “Encuesta nacional de alimentación y nutrición en el medio rural 1996” en Perfil de la Jornada, 23 de julio de 1997. México, 1997.
- 20.- Banco Nacional de Crédito Rural. Informe de los estados financieros al 31 de julio de 2000. Versión ejecutiva. México, 2000.
- 21.- Barrera Bassols, Dalia y Ohemichen Bazán, Cristina (eds.) “Migración y relaciones de género en México” GIMTRAP y UNAM/IIA, México, 2000.
- 22.- Barrón, Ma. Antonieta “Jornaleras agrícolas en Hidalgo, Jalisco y Guanajuato” en Trabajo femenino y crisis en México, UAM Xochimilco 1990.
- 23.- Bassols Batalla, Angel y Delgadillo Macías, Javier (coords.) “La gran frontera. Zona de guerra. Franjas fronterizas México-Estados Unidos” UNAM/ IIE, Coordinación de Humanidades, México, 1999.
- 24.- Benería, Lourdes y Roldán, Martha “Las encrucijadas de clase y género” Fondo de Cultura Económica y Colegio de México, 1992.
- 25.- Bonfil, Paloma “Las familias rurales ante las transformaciones socioeconómicas recientes” en Estudios Agrarios No. 5, octubre-diciembre. Procuraduría Agraria, México, 1996.
- 26.- Botey, Carlota y Suárez, Blanca “Condiciones laborales de la mujer rural” en Estudios Agrarios No. 2, enero-marzo, Procuraduría Agraria, México, 1996.

- 27.- Bustamante, Jorge “Cruzar la línea. La migración de México a los Estados Unidos” Fondo de Cultura Económica, México, 1997.
- 28.- Bustamante, Jorge “Frontera México- Estados Unidos. Reflexiones para un marco teórico” Colegio de la Frontera Norte, México, 1989.
- 29.- Bustamante, Jorge “La migración de los indocumentados” Revista El Cotidiano No. 1 especial, UAM, México, 1987.
- 30.- Calderón Chelius, Leticia “Participación política de mujeres migrantes mexicanas en El Paso, Texas” Tesis de maestría, UNAM, 1993.
- 31.- Calva, José Luis et. al. “La agricultura mexicana frente al Tratado trilateral de libre comercio” UACH, Juan Pablos Editor, México, 1992.
- 32.- Carton de Gramont, Hubert “El campo hacia el fin del milenio” Revista Nexos No. 169, enero de 1992.
- 33.- Carton de Gramont, Hubert “Política agraria y estructura territorial” Estudios agrarios No. 2, enero-marzo, México, 1996
- 34.- Carrillo, Jorge “La migración femenina hacia la frontera norte y los Estados Unidos” Colegio de Michoacán, México, 1987.
- 35.- Castro, Roberto y Bronfman, Mario “Sobre la categoría género. Una introducción teórica-metodológica” en Revista Interamericana de Sociología No. 2, mayo-agosto de 1992.
- 36.- Comisión Económica para América Latina (CEPAL) “Los grandes cambios y la crisis. Impacto sobre la mujer en América Latina y el Caribe”. Santiago de Chile, 1990.
- 37.- Comisión Económica para América Latina (CEPAL) “Economía campesina y agricultura empresarial” Ed. Siglo XXI, México, 1982.
- 38.- Consejo Nacional de Población (CONAPO) “Situación actual de la mujer en México. Diagnóstico sociodemográfico”, México, marzo de 2000.
- 39.- Consejo Nacional de Población (CONAPO) “Migración México-Estados Unidos. Presente y futuro”. México, 2000.
- 40.- Consejo Nacional de Población “La situación demográfica de México” julio de 2000.
- 41.- Cordera, Rolando y Tello, Carlos “La desigualdad en México” Ed. Siglo XXI, México, 1984.

- 42.- Cornelius, Wayne A. "La migración ilegal mexicana a Estados Unidos: conclusiones de investigaciones recientes, implicaciones políticas y prioridades de investigación" en Indocumentados, mitos y realidades, Colegio de México, 1979.
- 43.- Cornelius, Wayne A. "Flujos migratorios hacia Estados Unidos" Fondo de Cultura Económica, México, 1989.
- 44.- Cornelius, Wayne A. "Los inmigrantes pobres en la ciudad de México y la política" Fondo de Cultura Económica, México, 1975.
- 45.- Cortés B., Leonor "Causas sociales y laborales del proceso salud-enfermedad, estado nutricional, desgaste y envejecimiento prematuro en mujeres rurales" Trabajo de Tesis, ENAH, 1992.
- 46.- Costa L., Nuria "La mujer rural en México" en Estudios Agrarios No. 3, abril-junio, Procuraduría Agraria, México, 1996.
- 47.- Crummett, María de los Angeles "La mujer rural y la migración en América Latina. Investigación, políticas y perspectivas" en La mujer y la política agraria en América Latina, Siglo XXI/ACEP, Bogotá, 1986.
- 48.- Daltabuitz, Magali; Vargas, Luz Ma. (comps.) "Mujer, madera, agua, barro y maíz" Centro regional de investigaciones multidisciplinarias, UNAM, Cuernavaca, 1995.
- 49.- De Barbieri, Teresita "La condición de la mujer en América Latina, su participación social, antecedentes y situación actual" en Mujeres en América Latina. Apuntes para una discusión, Cepal, FCE, México, 1975.
- 50.- Deere, Carmen y León, Magdalena (eds.) "La mujer y la política agraria en América Latina" Siglo XXI, Bogotá, 1986.
- 51.- De Mesquita, Samara "Género e identidad en América Latina" en Cuadernos americanos No. 60, año X. Vol..6, nov-dic. 1996.
- 52.- De Oliveira, Orlandina "Migración y absorción de mano de obra en la ciudad de México 1930-1970" Colegio de México, 1976.
- 53.- De Riz, Liliana "El problema de la condición femenina en América Latina, la participación de la mujer en los mercados de trabajo. El caso de México" en Mujeres en América Latina, apuntes para una discusión, Cepal, FCE, México, 1975.
- 54.- Diez Canedo, Juan "La migración indocumentada de México a Estados Unidos. Un nuevo enfoque". Fondo de Cultura Económica, México, 1990.
- 55.- Durand, Jorge (comp.) "Migración México Estados- Unidos, años 20", Consejo Nacional para la Cultura y las Artes, México, 1991.

- 56.- Eisenstein, Zillah "Patriarcado capitalista y feminismo socialista" Ed. Siglo XXI, México 1980.
- 57.- Espinoza, Gisela "Mujeres campesinas en el umbral del nuevo siglo" Revista de estudios agrarios No. 10, mayo-diciembre de 1998..
- 58.- Espinoza, Guadalupe "El contexto de la migración rural en México" en Investigación demográfica en México, Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología, México, 1978.
- 59.- Esteva, Gustavo "La batalla del México rural" Ed. Siglo XXI, México, 1980
- 60.- Fimbres Durazo, Norma "Emigración, inmigración y retorno: el ciclo de los inmigrantes mexicanos en Caléxico, California" Estudios fronterizos, Vol. I, No. 2, jul-dic. México 1999.
- 61.- Freund, Julien "Weber, la sociología comprensiva" Premia, editora de libros, México, 1980.
- 62.- Frisher, Magda y Steffen, Cristina "Políticas neoliberales y cambio productivo en el agro mexicano, su impacto regional en campo y ciudad en una era de transición" en Problemas, tendencias y desafíos, UAM-Iztapalapa, México, 1994.
- 63.- Fromm, Erick; Maccoby, Michael "Sociopsicoanálisis del campesino mexicano" Fondo de Cultura Económica, México, 1970.
- 64.- García, Brígida y De Oliveira, Orlandina "La participación femenina en los mercados de trabajo" Revista del Trabajo, año I, No. 1, México, 1998.
- 65.- García Jiménez, Plutarco "Globalización y mundo rural" Revista Quórum, año VIII, No. 66 mayo-junio. México, 1999.
- 66.- García y Griego, Manuel y Vereá, Verónica, "México y Estados Unidos frente a la migración indocumentada", Ed. Porrúa, UNAM, México, 1988.
- 67.- Geertje, Lychlama; Vargas, Virginia (comps.) "Triángulo de poder" Tercer mundo ediciones, Bogotá, Colombia 1996.
- 68.- Germani, Gino "Sociología de la modernización" Ed. Paidós, Argentina, 1978.
- 69.- Germani, Gino "Política y sociedad en una etapa en transición" Ed. Paidós, Argentina, 1990.
- 70.- Giddens, Anthony. "Política y sociología en Max Weber" Alianza editorial, Madrid, España, 1976.
- 71.- Gil Villegas, Francisco "El concepto de racionalidad en la obra de Max Weber" en Revista de Estudios Políticos, Vol. 30. No. 117-118, jul-dic. México, 1984.

- 72.- González Montes, Soledad “Los ingresos no agropecuarios, el trabajo remunerado femenino y la transformación de las relaciones intergenéricas e intergeneracionales de las familias campesinas” de Textos y pre-textos. Once estudios sobre la mujer. Colegio de México, 1991.
- 73.- González Montes, Soledad y Salles, Vania (coords.) “Mujeres y relaciones de género en la antropología latinoamericana”, Colegio de México, 1993.
- 74.- González Montes, S. y Salles, Vania (coords.) “Relaciones de género y transformaciones agrarias”, Colegio de México 1995.
- 75.- González Montes, S. et. al. “Mujeres, migración y maquila en la frontera norte”, Colegio de México, 1995.
- 76.- Gordillo, Gustavo “Movilización campesina y transformación de la desigualdad rural” en La desigualdad en México, Siglo XXI, México, 1984.
- 77.- Gordon, Sara “Nuevos procesos en el sector rural y demandas a la política social” en El mercado de valores, año LVIII, No. 10, octubre. Nacional Financiera, México, 1998.
- 78.- Graciarena, Jorge “Notas sobre el problema de la desigualdad sexual en sociedades de clases” en Mujeres en América Latina. Apuntes para una discusión. Cepal, FCE. México 1975.
- 79.- Gregorio Gil, Carmen “Migración femenina, su impacto en las relaciones de género” Narcea ediciones, Madrid, España, 1998.
- 80.- Guidi, Martha “El saldo de la migración para las campesinas indígenas de San Juan Mixtepec” en Serie documentos de investigación No. 2 PIEM / Colegio de México, 1992.
- 81.- Hernández Alcalá, Lourdes “La mujer migrante mexicana a Estados Unidos”. Trabajo de tesis, FCPyS. UNAM, 1990.
- 82.- Hierro, Graciela “Ética y feminismo” UNAM, 1990.
- 83.- Historia migratoria y fecundidad en la encuesta mexicana de fecundidad en “Los factores del cambio demográfico en México” IIS/ Siglo XXI, México, 1984.
- 84.- Horowitz, I.L. “La nueva mitología de la emigración mexicana indocumentada a Estados Unidos” Colegio de México, 1979.
- 85.- Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática (INEGI) “Mujeres y hombres en México” 5ª. Edición, México, 2001.
- 86.- Javiedes, L.E “Encuesta sobre aspectos psicosociales de la migración” Facultad de Psicología, UNAM, 1981.

- 87.- Kirten, Alfonso de Almeida “El campesinado en México. Dos perspectivas” El Colegio de México, 2001.
- 88.- Lara Flores, Sara “Las jornaleras del campo” en Este País No. 46. Enero, México, 1995.
- 89.- Lara Flores, Sara “Nuevas experiencias productivas y nuevas formas de organización flexible del trabajo en la agricultura mexicana” Procuraduría Agraria, México, 1997.
- 90.- Lara Flores, Sara “Migración interna de la fuerza de trabajo. Causas y consecuencias” en Movimientos migratorios de la fuerza de trabajo rural. CNC, México, 1998.
- 91.- Limoeira Cardoso, Miriam “La ideología dominante”, Editorial Siglo XXI, México, 1975.
- 92.- Lomnitz, Larissa “Cómo sobreviven los marginados” Editorial Siglo XXI, México, 1975.
- 93.- Manieri, Rosario “Mujer y capital”. Editorial Debate, Madrid, España, 1978.
- 94.- Marshall, Gordon “En busca del espíritu del capitalismo” Fondo de Cultura Económica, México, 1986.
- 95.- Martínez Gómez, Luis J. “Migración transnacional y presencia sociopolítica transmigrante” en Revista de estudios agrarios No. 15 mayo-agosto. México, 2000.
- 96.- Martínez Melía, Ma. Concepción “La migración rural femenina en México. Una propuesta para su análisis” Trabajo de tesis, FCPyS, UNAM, 1994.
- 97.- Massey, Douglas et. al. “Los ausentes, el proceso social de la migración internacional en el occidente de México” Alianza editorial, México, 1991.
- 98.- Massey, Douglas et.al. “Teorías sobre la migración internacional: una reseña y una evaluación” en Trabajo, año 2 No. 3, México, enero 2000.
- 99.- Massolo, Alejandra “Por amor y coraje. Mujeres en movimientos urbanos en la ciudad de México” Colegio de México, 1992.
- 100.- Medina Torres, Jorge “La globalización y el sector agropecuario” en Revista Quorum, año VIII, No. 66 mayo-junio. México, 1999.
- 101.- Montes de Oca, Laura “Mujer migrante, una realidad invisible” ponencia presentada en el Foro Binacional Mujer migrante y mujer del migrante, Agua Prieta, Sonora, México, marzo de 2001.
- 102.- Morales, Patricia “Indocumentados mexicanos” Editorial Grijalbo, México, 1982.

- 103.- Mummert, Gail “Mujeres migrantes de Michoacán. Nuevos papeles para las que se quedan y para las que se van” en Movimientos de población en el occidente de México, el Colegio de Michoacán, 1988.
- 104.- Mummert, Gail “Fronteras fragmentadas, identidades múltiples” Introducción al libro Fronteras fragmentadas. CIDEM / Colegio de Michoacán, México, 1999.
- 105.- Muñoz Aguirre, Christian “Impacto de la migración en la estructura y dinámica de los hogares” en Migración y relaciones de género en México, UNAM/IIA, México, 2000.
- 106.- Muñoz, Humberto; Stern, Claudio; De Oliveira, Orlandina “Migración y desigualdad social en la ciudad de México” UNAM/ Colegio de México, 1977.
- 107.- Muñoz, Humberto, et. al. “Las migraciones internas en América Latina” Ediciones Nueva Visión, Buenos Aires, 1974.
- 108.- Nolasco, Margarita et.al. “Aspectos sociales de la migración en México” SEP y UNAM, México, 1979.
- 109.- Peek, Peter; Standing, Guy “Políticas de Estado y migración”, Colegio de México, 1989.
- 110.- Peña López, Ana Alicia “Migración internacional de la fuerza de trabajo (1950-1990). Una descripción crítica”. Ed. Cambio XXI, UNAM, México, 1995.
- 111.- Philips, Anne “Género y teoría democrática” IIS / UNAM, 1998.
- 112.- Plan Agrario 2002-2006. Publicación de la Secretaría de la Reforma Agraria, diciembre, México, 2001.
- 113.- Programa Nacional con Jornaleros Agrícolas, Secretaría de Desarrollo Social, México, 1998.
- 114.- Pries, Ludger “Una nueva cara de la migración globalizada: el surgimiento de nuevos espacios sociales transnacionales y plurilocales” Trabajo, año 2. No. 3, enero, México, 2000.
- 115.- Ramos Lara, Samuel “Racionalidad y desencantamiento del mundo en Max Weber” Mac Graw Hill / UAM Iztapalapa, México, 2000.
- 116.- Rebolledo, Loreto “Las campesinas y los procesos de transformación en el agro chileno” en Mujeres y relaciones de género en la antropología latinoamericana, Colmex, 1993.
- 117.- Ríquer, Florinda “La identidad femenina en la frontera entre la conciencia y la interacción social” en La voluntad de ser, Colegio de México, 1992.

- 118.- Rivarola, Domingo “Estructura agraria, desarrollo regional, migraciones entre áreas rurales y entre países limítrofes” El Colegio de México, 1980.
- 119.- Robles, Rosario, et.al. “La mujer campesina en la época de la modernidad” en El Cotidiano No. 53, marzo-abril. México, 1993.
- 120.- Roldán Dávila, Genoveva “Migración y derechos humanos de los trabajadores migratorios”, texto fotocopiado para el curso La emigración contemporánea. Diferentes enfoques de su problemática. CELA, UNAM, marzo - junio de 2003
- 121.- Salles, Vania y Mc Phail, E. (coords.) “Textos y pre-textos. Once estudios sobre la mujer” Colegio de México, 1991.
- 122.- Sánchez, Angeles “Marxismo y feminismo. Mujer y trabajo” Nueva antropología. No. VIII. No. 30, México, 1986.
- 123.- Szass, Ivonne “La perspectiva de género en el estudio de la migración femenina” en Mujer, género y población en México, Colegio de México, 1999.
- 124.- Tapia Uribe, Medardo “Mujer campesina y apropiación cultural” UNAM, México, 1994.
- 125.- Tarrés, Ma. Luisa (comp.) “La voluntad de ser. Mujeres en los 90” Colegio de México, 1990.
- 126.- Tornin, Vania, et.al. “El regreso de los mixtecos” El Colegio de México, 2001.
- 127.- Tuirán, Rodolfo “La migración mexicana a los Estados Unidos” trabajo presentado en el Encuentro Internacional sobre Migración. Boca del Río, Ver. México, enero 6 del 2003.
- 128.- Valenzuela, Alejandra y Robles, Héctor “Presencia de la mujer en el campo mexicano” en Estudios agrarios No. 5, Procuraduría Agraria, oct-dic. México 1996.
- 129.- Velasco, Laura “Los motivos de la mujer migrante en la Mixteca de Oaxaca” trabajo de tesis, Facultad de Psicología, UNAM, 1986.
- 130.- Velasco, Laura “Migración femenina y estrategias de sobrevivencia de la unidad doméstica: un caso de estudio de mujeres mixtecas en Tijuana” en Mujeres, migración y maquila en la frontera norte. El Colegio de México y el Colegio de la Frontera Norte 1995.
- 131.- Velázquez, Margarita “La transformación agraria en México 1920-1988: la participación de las mujeres y las políticas sociales”, UNAM, 1992.
- 132.- Vicent, J.M. “La metodología de Max Weber” Editorial Anagrama, Argentina, 1989.
- 133.- Vitale, Luis “Historia y sociología de la mujer” Ed. Fontamara, Barcelona, España, 1981.

- 134.- Weber, Max “La ética protestante y el espíritu del capitalismo” Editorial Diez, Buenos Aires, 1976.
- 135.- Weber, Max “Sociología de la religión”, Ediciones Coyoacán, México 1977.
- 136.- Weber, Max “Economía y Sociedad” Fondo de Cultura Económica, México, 1944.
- 137.- Weber, Max “El político y el científico” Premia, editora de libros, México, 1980.
- 138.- Woo Morales, Ofelia “Las mujeres mexicanas indocumentadas en la migración internacional y la movilidad transfronteriza” en Mujeres, migración y maquila en la frontera norte, Colegio de México, 1995.
- 139.- Wright Mills, C. “La imaginación sociológica” Fondo de Cultura Económica, México, 1961.
- 140.- Zabludovsky Kuper, Gina “Tradición e innovación en Max Weber” Acta Sociológica, Vol. III, No. 3, sept.-dic. México, 1990.